

Ulpiano Navarro Andrade

Prof. de Geopolítica y Sociogeografía

UNION DE LAS NACIONES AMERICANAS

**La política del buen vecino sus-
tituye la Doctrina Monroe por
el Panamericanismo de Bolívar**



UNION DE LAS NACIONES AMERICANAS

LA POLITICA DEL BUEN VECINO SUSTITUYE LA
DOCTRINA MONROE POR EL PANAMERICANISMO
DE BOLIVAR

Antecedentes Históricos.—

La Paz y la Defensa del Hemisferio.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Para conocer la trayectoria que ha seguido la idea de la UNIFICACION DE AMERICA, generalmente hemos de partir de su HISTORIA y de sus PRECURSORES.

Como el principal y esencial objeto de esta unificación es CREAR CONDICIONES PARA PRESERVAR y ASEGURAR LA PAZ E IMPEDIR LA GUERRA, nos hemos de referir, de manera breve, al desarrollo del pacifismo a través de la Historia, a su progreso en pro de la paz del mundo y a los esfuerzos realizados por los pacifistas de iberoamérica en pro de la Unión de las Naciones. Y como todo el sistema científico del Derecho Internacional está determinado no sólo según las REGLAS y LEYES establecidas por los gobiernos y los jurisconsultos, sino, más bien, por las relaciones de la vida real, tales como existen entre las naciones, señalaremos, también, las causas generales y fundamentales que han influido en la aproximación de las naciones, puesto fin a los odios y aislamientos, y que las reúnen en un impulso común hacia algunos fines que interesan a la humanidad, a la civilización o a la política.

Para mejor inteligencia de la cuestión, seguiremos el proceso que indica el siguiente esquema:

- 1) Grupo de filósofos, moralistas y políticos que exaltan la guerra a la categoría de divinidad.
- 2) Grupo de filósofos cuyas ideas propugnan el amor de la paz.
- 3) Grupo de filósofos, políticos y jurisconsultos, que se han dedicado a redactar tratados sobre el establecimiento de la paz perpetua.
- 4) Organización de sociedades de la paz.
- 5) Origen del Derecho Internacional. La guerra es no sólo un asunto de estudio para la ciencia del Derecho Internacional, sino que, por sus horrores y sus calamidades, ha dado el primer impulso a la Belicología.
- 6) Convenios y Tratados internacionales.
- 7) Unión de las Naciones Americanas.

Dos ideas opuestas llaman la atención en el terreno del Derecho Internacional: LA PRIMERA es la concebida y lanzada por los defensores de la guerra, que la han elevado a la categoría de DIVINIDAD, sobre cuyo altar sacrifican la vida y los bienes más preciados de millones de hombres. LA SEGUNDA es aquella que propugna el amor de la paz entre las naciones, ante la que se inclinan las almas generosas del mundo civilizado. En este sentido, la historia de la humanidad, no es, en suma, sino lucha entre dos bandos: una serie de guerras sangrientas, de victorias, de derrotas, de tratados de paz.

Una mirada retrospectiva a través de los tiempos nos hará ver que han existido siempre notables acontecimientos histórico-sociales que han hecho resaltar, en distintos períodos, estas pugnas de los hombres y de los pueblos. De un lado los PUEBLOS BARBAROS consideran la guerra como un medio legítimo de apoderarse de los bienes del enemigo y suprimir rivales, exterminándolos; y se presenta al mismo tiempo como un "Palladium" de su gloria y de su honor. De otro lado los PUEBLOS CIVILIZADOS, por lo contrario, convienen en considerar la guerra como un mal, una calamidad terrible que destruye todo cuanto ha creado la civilización en el camino del progreso.

Pensadores y filósofos eminentes, antiguos y modernos, en la creencia de que muchas guerras han facilitado la propagación de nuevos principios de civilización y contribuido a afianzar los fragmentos de un evento político en acción benéfica sobre los destinos de las naciones, son fervientes impugnadores del abominable flagelo de la guerra. Esta es, desde su punto de vista, la ocupación más digna del hombre. Así, D. Maistre, Proudhon, Hegel, Malthus y otros, en sus opiniones sobre la guerra invocan su origen divino; y según sus filosofías se puede justificar la guerra, se pueden absolver todas las violencias y todos los crímenes. Si D. Maistre no admite que las guerras internacionales pueden constituir un ultraje a los eternos PRINCIPIOS DE JUSTICIA, DE MORAL Y DE DERECHO, en tal caso, no les queda más a las naciones que entonar himnos de alabanza a la guerra, hacer de ella la fuente de su existencia y consagrarle todos sus trabajos.

Entre los entusiastas defensores de la guerra encontramos a Proudhon, cuya obra, "La Guerra y la Paz", es un ejemplo edificante de los extravíos de un espíritu lúcido y de un talento noble. Este pensador francés parte igualmente del principio de que la guerra es divina; es decir, necesaria para la vida, para el hombre mismo y la sociedad. "La guerra, exclama Proudhon en su entusiasmo, es nuestra historia, nuestra vida, toda nuestra alma, es la legislación, la política, el Estado, la patria, la organización social, el derecho internacional, la poesía, la teología: lo es todo". Toda la argumentación de Proudhon descansa precisamente sobre la confusión de la idea de la VERDAD Y JUSTICIA con la de la fuerza física.

Entre los que se complacen en excitar la guerra hay también que citar a Hegel y a Treitschke, y particularmente a otro profesor alemán, Lasson, quien se dedicó a defender la tesis con mucho celo en dos obras suyas intituladas: "El ideal de la civilización y la guerra", y la otra "El principio y el porvenir del derecho internacional".

Asimismo, la concepción de la guerra como "LUCHA POR LA VIDA" resaltó en la época de Hobbes y de Spinoza, cuya teoría fué proclamada ya en el siglo XVII. Spinoza expuso como base de su concepción del mundo y de su filosofía política, el principio en virtud del cual la lucha entre los hombres es tan inevitable y tan legítima como lo es en general, en el mundo orgánico. "Los peces grandes, decía el filósofo,

sofo, se comen a los pequeños porque son más fuertes". "Todo ser recibe de la naturaleza su parte de derechos, en relación con la fuerza que tiene para la vida y la acción".

La teoría de la LUCHA POR LA EXISTENCIA no es nueva. Si Heráclito afirmaba que la lucha es una etapa transitoria hacia la armonía y el concierto general, si hacía derivar de esa lucha la organización del mundo entero, enunció también un pensamiento que a fines del siglo XIX ha recibido "el valor de una moneda corriente y de una verdad incontestable". Pero los que hacen de esto la base de una ley, del derecho y de todo el organismo social, rebajan con intención al hombre al nivel de una fiera, despojándolo de todos sus nobles y generosos sentimientos. La lucha existe en el mundo físico, tanto como en el mundo moral. Pero esta lucha no constituye el fin al que aspiran la naturaleza y la vida del hombre.

Esta corriente habría contagiado no pocas mentalidades de filósofos y políticos, para que estos, a su vez, formaran aquella ESCUELA REALISTA que, admitiendo que sólo la advitrariedad y la violencia presiden las relaciones de los pueblos, negara la existencia y misión del Derecho Internacional, a semejanza de aquellos otros adversarios, en la literatura y en la sociedad, que niegan todo valor de establecer principios y leyes en el dominio de las relaciones internacionales. EL RESPETO A LA PERSONA HUMANA faltaba totalmente en Oriente, Grecia y Roma. De este modo las relaciones internacionales no tenían importancia alguna en los tiempos antiguos. La regla general consistía en que los Estados viviesen en situación de hostilidad recíproca, sosteniendo entre sí guerras sin fin. La dominación de la fuerza física alcanza su apogeo en la Edad Media. En esta época cada uno se hace justicia por sí mismo y reside el derecho en la fuerza del puño.

Esta corriente embriagadora se impuso en los pueblos. Estos llegaron a profesar un culto grande por las acciones de brillo militar. Los héroes populares fueron tan honrados por sus conciudadanos. Un héroe nacional no solamente era el defensor de la gloria y del honor del pueblo, sino también la encarnación de su alma, de su carácter de sus cualidades y de sus defectos. Así, pues, no ha habido nunca en la historia de una nación que en los comienzos de su existencia no haya exaltado los ánimos de los grandes Capitanes, y cuyos

principios de civilización o de vida político-social dejaran sello en sus guerras. Las doctrinas militaristas han exaltado la guerra aduciendo que es una forma de actividad indispensable para la vida de los pueblos y el desarrollo de la humanidad; la guerra mantiene, desarrolla y perfecciona no pocas de las grandes cualidades físicas y morales de los hombres. En su exaltación apasionada, algunos militaristas llegan a afirmar que la guerra está contenida en el ordenamiento divino y forma parte de las cosas resueltas por Dios. Así, el general alemán Fischtker, después de referirse a la filosofía y al arte de la guerra, afirma que ella "constituye un verdadero sacerdocio" y poco antes de que estallara la Guerra Mundial de 1914, el Emperador Guillermo II se atribuyó a sí mismo la función de brazo ejecutor, de instrumento en las manos de Dios, de recurso de que se servía Dios para realizar su obra sobre la tierra".

En materia de antagonismos raciales, por fin, sobresale Alemania por haber cultivado en estos últimos tiempos en forma absoluta e inhumana, despiadada, como si lo quisiera conducir a una beligerancia extrema e irreductible, lo que, biológica y socialmente, es un absurdo.

Es preciso no olvidar que en los tiempos contemporáneos, José Chamberlain, especie de sacerdote del culto de las razas, en Inglaterra dijo, hace algunos años, estas palabras: "La más grande raza para el gobierno es la anglosajona; raza tan prudente, tan eficaz y resuelta que no degenera bajo ningún clima y que será infaliblemente la fuerza predominante del futuro histórico y de la civilización universal".

Ha sido tan exaltada la guerra que, después de la primera guerra mundial, del año 14, los planes de Goering sobre estrategia alemana se habían posesionado en aquel país hasta de las mujeres y de los niños. La voz de orden era esta: "Nada de guerra de posiciones; una guerra sorpresiva, breve, rápida y victoriosa, con base de aviones, bombas, gases mortíferos y gérmenes patógenos".

Los alemanes no se consideraban los responsables de la guerra del 14, "no habían sido vencidos sino traicionados por los PACIFISTAS", "seguían creyendo que por las cualidades de su raza tenían el deber de gobernar el mundo". "Querían deshacerse del tributo vergonzoso de las reparaciones, etc. Estas convicciones tan arraigadas en la masa del pueblo alemán, traducidas al lenguaje militar, podían, se-

gún Mr. Stecd, expresarse así: "la guerra es fecunda", debe ser conducida en forma inexorable y victoriosa; el enemigo debe ser atacado por sorpresa y aplastado desde el comienzo, ataques aéreos sin declaración previa para destruir los centros industriales y militares del enemigo y, sobre todo, la población civil de las grandes ciudades, gases tóxicos y avalanchas de gérmenes mortíferos, destrucción de Francia y del Sudeste de Inglaterra". Esta nueva estrategia, aseguraba Mr. Stecd, había sido públicamente sostenida por el Organo del Estado Mayor Alemán, en el mes de Agosto de 1932.

Por ventura, frente a estas corrientes ideológicas y a estos siniestros acontecimientos, debían ejercer cierta influencia sobre pensadores, filósofos y especialmente, sobre los autores del Derecho Internacional, las luminosas ideas pacifistas, sustentadas también por filósofos y jurisconsultos eminentes, desde el comienzo de los siglos y en los tiempos modernos. Natural es, aquellos horrores de la guerra debían dar nacimiento a la cuestión de saber sino sería posible abolirla y hacer que las naciones vivieran en paz y en buena inteligencia.

En efecto, filósofos, humanistas, jurisconsultos y políticos han esgrimido sus razones para que se implante la paz y se extinga la guerra. Los pacifistas, de todos los tiempos, han librado verdaderas batallas al esgrimir razones lógicas y sentimientos nobles y elevados, para que la humanidad se librara, de una vez, del fatídico espectro de la guerra. Reyes, emperadores, políticos, religiosos, militares, etc., han celebrado también **entrevistas, convenios, reuniones, congresos**, y han fundado **sociedades** para forjar el destino de las naciones.

El ideal de la paz eterna y la reflexión acerca de los caminos y medios para asegurarla son tan antiguos como la misma humanidad. Tales reflexiones nos han sido transmitidas de la primera CIVILIZACION ORIENTAL. La historia del movimiento por la paz en el mundo se esquematiza de esta manera:

Tiempo de Confucio.

La antigüedad clásica:

Epoca de Zenón de Elea.

Tiempo de Séneca

Epícteto y Marco Aurelio.

EL CRISTIANISMO PRIMITIVO luchó contra la guerra en nombre de Jesús; Tertuliano y San Martín de Tours formularon objeciones contra la guerra muy enérgicamente antes del reconocimiento del cristianismo por el emperador Constantino.

La liga amfictiónica, en 497 a. de J. C., ha sido considerada como el primer ejemplo de asociación en favor de la paz: especie de federación de Estados y comunidades griegas que convenían entre ellas guardar la paz para lo cual se reunían en asamblea especial para resolver sus problemas en un Consejo Común. Funcionaban también, "La Confederación de Delos" y "La Liga Ateniense", con el mismo objeto.

EL MOVIMIENTO POR LA PAZ ha contado en sus filas con humanistas, políticos, filósofos y moralistas que han consignado sus ideas de paz en escritos, folletos, libros, revistas, documentos, etc., algunos de los cuáles se han hecho clásicos y la historia los ha perpetuado.

PITAGORAS al abogar por la paz, decía: "Sólo es necesario guerrear contra cinco cosas: Las enfermedades del organismo. La ignorancia de la mente. Las pasiones del cuerpo. Las sediciones en la ciudad y las discordias de familia". Y el filósofo SENECA, que reprochaba el belicismo, decía: "Los hombres practican la guerra; las bestias no".

Asimismo, EL ARBITRAJE PACIFICO tiene sus propulsores, y se remonta en Europa al año 1291, cuando firmóse el acta entre los tres Cantones primitivos de Suiza, y sus tres creadores expresaron sus propósitos pacifistas en la segunda cláusula: "Si alguna discordia llega a promoverse entre los Confederados, los más prudentes intervendrán mediante arbitraje". La historia nos enseña que los pueblos sostenían ya relaciones recíprocas en tiempos muy antiguos; pero la idea de COMUNIDAD internacional es de fecha reciente. Ni en la antigüedad ni en la Edad Media existía **sociedad** entre los Estados, porque los pueblos de aquel tiempo no habían sentido la **necesidad** de ayudarse mutuamente y de cambiar sus productos de su trabajo intelectual y de su actividad industrial, e ignoraban el Derecho común que regula las relaciones internacionales. Estas ideas han nacido y se

han divulgado gracias a la vida internacional Contemporánea.

La opinión pública moderna se alza, pues, cada vez más decidida contra la legitimidad de la guerra. Los parlamentos, las asambleas nacionales de todos los países cultos proclaman, al unísono, que el ARBITRAJE es el medio más conveniente de arreglar los conflictos internacionales. Pensadores, filósofos y jurisconsultos notables insisten, con energía, sobre la necesidad de Constituir un TRIBUNAL DE ARBITRAJE INTERNACIONAL.

Hacemos, sintéticamente, la cita de algunos de los medios TEORICOS y PRACTICOS en favor de la causa de la paz eterna:

EL CRISTIANISMO DE LA EDAD MEDIA realizó esfuerzos en favor de la paz creando la conocida institución denominada "La tregua de Dios", ya que no podía impedir las guerras y conflictos del feudalismo medioeval.

EN EL SIGLO XV, Jorge de Bodiebrady, de Bohemia, envió una embajada al rey Luis XI de Francia, presentándole un elaborado PROYECTO DE PAZ, bajo la dirección del Papa.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

EN EL SIGLO XVI aparece Maximiliano de Bethune, Duque de Sully y ministro de Enrique IV, exponiendo sus ideas pacifistas en su famosa obra "El Gran Designio"; y proyectó una liga de Naciones europeas, provista de fuerza militar internacional para defender a Europa de los turcos, pero en realidad para contrarrestar el poder del Santo Imperio Romano.

DURANTE EL SIGLO XVII el cuáquero inglés William Penn enunció en E.E. U.U. de Norteamérica las ideas pacifistas en su conocido libro "Un plan para la paz permanente de Europa" publicado en 1694.

El celebrado libro de Hugo Grocio "De jure belli et pacis" (Del derecho de la guerra y de la paz), libro que, por primera vez, intenta formular reglas precisas e internacionales que puedan, con su vigencia, regir la manera de conducirla.

Hugo Grocio es, pues, el padre fundador del Derecho Internacional, siendo desde su origen colección de reglas jurídicas, cuyo objeto es el Derecho, y no conjunto de esas leyes morales y religiosas que han regido las relaciones de los pueblos en las diversas épocas de la historia. Y, teniendo por base el Derecho, esta ciencia tiene el carácter evolutivo, es decir, que debe seguir constantemente los cambios que sufren las relaciones esenciales de las naciones. De donde se desprende que las naciones tienen aspiraciones e **intereses comunes**, sean estos de orden intelectual, moral, religioso, económico o de orden político y comercial. En cuya vida ha de haber perfecto acuerdo. Por tanto, LOS CONVENIOS INTERNACIONALES son el acuerdo y concierto de voluntades entre dos o más Estados sobre un asunto determinado. En todo contrato es, pues, condición *Sine qua non* el concierto de dos voluntades. Asimismo, sólo entre Estados puede celebrarse esa clase de convenios, ya que sólo los Estados tienen el carácter de personas internacionales y gozan, por lo mismo con exclusión de toda suerte de personas, de capacidad jurídica para celebrarlos. **Y tratado**, en Derecho Internacional, es **el documento** en que se recoge la voluntad recíproca bilateral o plurilateral de los Estados, para crear, modificar o extinguir un vínculo jurídico.

Los Tratados pueden referirse a intereses políticos o a intereses materiales, intelectuales y económicos.

Los primeros dicen relación con la existencia, el honor y la integridad de los Estados. Son políticos los tratados siguientes:

De paz.	De garantía.
De Alianza.	De neutralidad.
De amistad.	De cesión de territorios.
De Subsidios.	De límites y Concordatos.

Los segundos aseguran la satisfacción de necesidades de los ciudadanos; se comprende en este grupo los tratados ordinarios: y los de unión internacional; ejemplo de tratado ordinario: los de comercio, de tratados de unión internacional, los de correos y telégrafos y los de propiedad artística, literaria e industrial.

Un tratado de COMERCIO regula las condiciones en que ha de verificarse el cambio de productos entre dos paí-

ses, su objeto es conseguir, mediante condiciones recíprocas, una rebaja de los derechos que señalan las tarifas generales.

En esa clase de tratados contiene estipulaciones referentes a la importación y exportación de mercaderías, franquicias, almacenajes, etc., las tarifas que se establecen se llaman convencionales.

Las naciones, para estos fines, tienen acreditados entre ellas: Ministros plenipotenciarios, encargados de negocios, cónsules y demás representantes reconocidos y consagrados por el derecho de gentes que regula las relaciones internacionales.

Continuando con la cita de los filósofos, encontramos a Juan Amós Comenius, un gran maestro de las naciones y un predicador de la paz; y a Leibnitz en su "Codex juris gentium diplomaticus" (1.693), Bufendorf y Cristian Wolff, quienes siguieron en el espíritu de Grocio.

Durante el siglo XVIII el abate Saint Pierre describe proyectos pacifistas en su libro "Project paix perpetuelle en Europa", y pide la fundación de Estados Soberanos y rechaza la guerra.

Los filósofos y jurisconsultos discuten sobre estas cuestiones. Voltaire las ridiculiza, pero Rousseau adopta el punto de vista de Sully y acepta las ideas de Saint Pierre y manifiesta que se formule su código de Derecho Intercanional, que sirva de funcionamiento al Nuevo Orden preconizado.

Rousseau, Turgot y Necker hablaron de la necesidad de crear una liga de naciones.

Jeremías Bentham, jurisconsulto y filósofo inglés, en su libro "The fragment of an essay on International Law" continúa en este espíritu, abogando por la codificación del Derecho Internacional. Y llamó la atención, en 1.785, sobre el peligro que entraña la **política expansionista** y proyectó un congreso de Estados europeos para renunciar a la expansión colonial y reducir los organismos militares.

Immanuel Kant, ilustre profesor de Geografía Física en la Universidad de Königsberg y eminente filósofo, autor del sistema filosófico más extraordinario, más profundo, más discutido y más estudiado de todos cuantos existen, sistema filosófico expuesto en sus obras "Crítica de la razón Pura", "Crítica de la Razón Práctica", "Crítica del Juicio", La religión dentro de los límites de la razón", etc., publicó su "Paz Perpetua" y propuso una federación de naciones destinada a

suprimir las guerras. Kant quería, además, gobiernos republicanos, la limitación de armamentos y la "Ciudadanía del mundo".

Parece que fue el jurisconsulto norteamericano, David Dudley Field el primero que empleó, en 1870, la expresión "Liga de Naciones" y parece que la expresión "Sociedad de Naciones" fué utilizada por primera vez durante la primera Guerra Mundial (1.914-1918) en la famosa réplica del presidente Wilsson a los dos bandos contendientes, el 18 de Diciembre de 1916, cuando les invitó a formular sus finalidades de guerra. Y la idea misma apareció durante la guerra como algo nuevo y revolucionario en su magnitud, consistencia y extensión.

Al celebrarse la primera sesión del **Consejo**, en 1920, el ministro francés León Bourgeois la llamó "El método de las realizaciones prácticas y sucesivas", y el inglés lord Curzon la consideró "un instrumento dotado de poderes formidables".

Todos estos adversarios de la guerra, personas e instituciones, demuestran que la guerra es terrible, ilegal, odiosa, y que no alcanza el fin que persigue. Así, Herder no vacila en afirmar que "en este mundo los hombres más ilustres pertenecen a menudo a asesinos del género humano, a verdugos que llevaban una corona o aspiraban apoderarse del trono".

En este mismo sentido, y en términos casi tan enérgicos, se pronuncian sobre la guerra de conquista Lamartine y Jhon Stuart Mill, Anatole France, etc. Emilio de Gerandin, el publicista francés tan conocido, la ataca con mayor violencia todavía.

De lo que antecede se deduce:

1) Europa ha sido el continente de las rivalidades, de los conflictos y de las guerras.

2) Durante siglos ha sido el escenario de grandes luchas incesantes, civiles unas, nacionales otras, que han ensangrentado su suelo y diezmado sus poblaciones.

3) No obstante los mentidos progresos de su civilización y su cultura, Europa nos ofrece el cuadro de una lucha entre pueblos que aspiran a conservar e incrementar la cultura alcanzada por el hombre, y otras que se empeñan en destruirla con saña y crueldad inconcebibles.

De esta manera, nada hay de extraño ni de novedoso que el conflicto haya inspirado a unos espíritus nobles y generosos la IDEA de ponerla fin, mediante la aplicación de planes encaminados a promover la aproximación y la inteligencia entre las naciones. Nació, así, la idea de una colectividad colocada por encima de los Estados, la idea de una **Liga de Naciones** dotada de una fuerza necesaria para la protección de los intereses comunes.

SOCIEDADES Y CONGRESOS DE LA PAZ.

El gran problema de la paz preocupaba cada vez más a los publicistas y pensadores de todas las latitudes. Estos siguieron decididos y entusiastas en el siglo XIX, luchando con fé en contra de la guerra.

La primera SOCIEDAD PACIFISTA del mundo se creó en el año de 1.810, en Boston; fueron sus fundadores los doctores Channing y Wercester, bajo el nombre de "Américan Peace Society". En Inglaterra se organizó en 1.816, la "Peace Society". Siguió Suiza, en 1.830, con la "Société de paix"; y en Francia, 1.821, se había organizado la "Société de morale chrétienne".

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

En el CONGRESO DE LA PAZ, realizado en París, 1.849, Víctor Hugo, como presidente del mismo, pronunció un elocuentísimo discurso en el que dijo estas memorables palabras: "Llegará un día en que las armas se los caerán de las manos. Llegará un día en que la guerra parecerá tan absurda y será tan imposible entre París y Londres, entre San Petersburgo y Berlín, entre Viena y Turquía, entre Boston y Filadelfia. Llegará un día en que vosotras Francia, Rusia, Italia, Inglaterra, Alemania, sin perder vuestras cualidades distintivas ni vuestra gloriosa individualidad, os fundiréis estrechamente en una realidad superior llegando a constituir la fraternidad europea... Llegará un día en que se verá a estos dos grupos inmensos, los Estados Unidos de América y los Estados Unidos de Europa, tenderse la mano por encima de los mares".

En igual sentido se pronunciaban muchos pensadores, en favor de la paz y en contra de la guerra.

En 1867 sesionó en Ginebra un CONGRESO DE LA PAZ, que acordó formar una liga de la paz. Las tareas pertinentes continuaron el año siguiente en Berna. La guerra franco-prusiana, 1870, puso vallas que tuvieron que salvar los que elogiaban los duraderos beneficios de la paz.

Por aquella época, en 1870, la "Liga internacional de la Paz" apeló a un interesante recurso para incitar a las mentalidades del mundo a enfocar seriamente los problemas del pacifismo. Se acordaría un premio al que escribiera la mejor obra sobre este problema fundamental. Fué en tales circunstancias cuando apareció "El crimen de la Guerra", obra descollante del escritor argentino Juan Bautista Alberdi.

Asimismo, y con marcada tendencia pacifista, en 1896, el Zar Nicolas II publicó un mensaje dirigido a todas las naciones, invitándolas a reunirse en La Haya, Holanda, con el objeto de redactar un "Convenio para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales". Carnegie donó un millón de dólares para alojar a los representantes de 27 naciones que formaban el "TRIBUNAL PERMANENTE DE ARBITRAJE".

LA SEGUNDA CONFERENCIA DE LA PAZ, realizada en La Haya, 1907, con 43 representantes, acordó el "**Arbitraje obligatorio**".

En 1910 un congreso pacifista sesionó en Bruselas, con la representación de 697 sociedades fundadas en diversos lugares del planeta.

En 1913 se inauguró con solemnidad el palacio de La Haya, conocido como "El Templo de la Paz".

Llegó el año de 1914, en el que se celebraría la TERCERA CONFERENCIA DE LA PAZ, pero como una cruel ironía contra lo que se había hablado y escrito, las naciones se encontraron, una tras otra, en el campo de batalla.

En 1915, el afamado escritor H. G. Wells publicó anonimamente un libro "La Paz del Mundo".

En el mes de Enero de 1918, Wilson presentó al Congreso de Washington los 14 puntos para llegar a una paz duradera. Al embarcarse, a fines de este mismo año, para asistir a la conferencia de París, expresó: "La historia nos enseña que las paces concluidas hasta hoy, han durado apenas algunas decenas de años, cuando mucho; hagamos que la paz que ahora vamos a establecer dure si no eternamente, por-

que nada es eterno en la naturaleza, al menos por varios siglos".

En suma, cada siglo tiene su idea obsesionante que pueda traducirse en una palabra:

a) En el siglo XVII, la palabra EQUILIBRIO puede representar la firma del tratado de Westfalia, que ponía fin a la guerra de 30 años.

b) DURANTE EL SIGLO XVIII el vocablo NACIONALIDAD lanza a las potencias en una alocada carrera de rivalidades.

c) EL SIGLO XIX luchó por lo que llamaba deliberadamente la LIBERTAD.

d) EL SIGLO XX viene enarbolando con ademanes agresivos la palabra ORDEN, por la cual se ha estado bregando durante varias décadas, en favor o en contra de la **democracia**.

Una serie de pactos, alianzas, tratados y consejos pacifistas realizados a fines del siglo XIX, parecían haber alejado para siempre el espectro de la guerra, a pesar de esto estalló la gran conflagración de 1914.

Este breve esquema nos dice, **en primer lugar**, que las más trascendentales reuniones políticas internacionales se han realizado desde cerca de dos mil años. La historia del movimiento por la paz y el esfuerzo para el ARBITRAJE nos dice, también, que todo lo ocurrido durante las negociaciones relativas al Pacto de la Sociedad de Naciones, el Tratado de Versalles y todo lo que a él se incorporó, había sido anticipado por aquellos precursores. Este desarrollo intelectual y este encadenamiento lógico histórico, son tan importantes de ser conocidos para poder interpretar y juzgar rectamente la dirección política y moral de la evolución que nos llevó al pacto de la Sociedad de Naciones. Y podemos juzgar de esta trayectoria retrotrayéndonos a los primitivos métodos de fuerza y de guerra, tal como existían antes de este desarrollo.

En segundo lugar se advierte que, desde los tiempos primitivos hasta llegar a la propuesta de Kant y a la época de las REVOLUCIONES AMERICANA Y FRANCESA, las reflexiones acerca de la paz, acerca de los métodos de acuerdo pacífico entre las naciones, acerca de la limitación de los ar-

mamentos, acerca del desarrollo moral, acerca de una nueva vida internacional, continuaron siendo, en su conjunto, reflexiones individuales de pensadores, moralistas y utópicos, o proyectos de políticos, y nunca pasaron del estado de planes y proposiciones.

Cuando se pudo ganar la batalla por la conquista de la democratización del movimiento en favor de la paz; cuando la opinión pública y el mundo estuvieron preparados para ello, fué posible la fundación de sociedades populares pacifistas, se publicaron revistas, libros, folletos, se reunieron Congresos y fundaron instituciones permanentes como la Unión Interparlamentaria, los "Congresos por la paz Mundial", los "Institutos de Derecho Internacional", etc..

En tercer lugar, sea como fuera, a pesar de los rayos de los adversarios y de la agitación de las numerosas sociedades de paz, la guerra existe, sin embargo, y el número de los campos de batalla aumenta cada año en las diferentes partes del mundo civilizado. Las dos más espantosas guerras mundiales comprueban **todo** cuanto anotamos. En estas mismas horas que estamos viviendo, Palestina es un escenario de odios y matanzas, "en pleno siglo XX de la era cristiana, en los días de las vitaminas, de los electrones, de la televisión y de los ascensores estratosféricos..." y después, naturalmente, de haber presenciado la más espantosa guerra mundial, la más terrible que los siglos vieron.

La humanidad debe ser considerada como una gran hermandad, y toda la vida internacional debe ser considerada concordemente con esta noble idea. De manera expresiva y elocuente manifiesta Martens, en su famoso Tratado de Derecho Internacional las siguientes opiniones: "La experiencia del pasado, dice, nos muestra que los conflictos de los pueblos están en el orden de las cosas. La guerra se presenta así como un **HECHO HISTORICO POSITIVO** que no se podría negar. Este hecho prueba que las causas de las guerras son profundas y que dependen, por una parte, de la naturaleza del hombre, y por otra, del mundo exterior. Así como la vida social se compone de la suma de aspiraciones, de deseos, de sentimientos y de deseos que persiguen los individuos, así también las relaciones internacionales constituyen un conjunto de fines políticos que persiguen las naciones con determinado sistema, y del que se dan perfectamente cuen-

ta. Si, en tales condiciones, es inevitable el choque de las ambiciones y los intereses opuestos, los conflictos entre las naciones no podrán cesar, aún cuando los estados consientan en renunciar a su independencia y a la prosecución de sus intereses políticos. Esto es evidentemente inadmisibile. Cada nación presenta por sí misma una personalidad, dotada por la naturaleza de capacidades y de vicios, y que se manifiesta por aspiraciones muy precisas de cultura, y por un organismo político que le es propio.

Las particularidades de un pueblo, sus posibilidades de progreso, el papel que está llamado a desempeñar en la historia universal, se hallan lejos de depender únicamente de la situación geográfica del país que ocupa y de su clima. Son éstas, en la evolución de sus destinos, condiciones y no causas determinadas.

"La personalidad moral de un pueblo y su papel en el universo depende del grado de cultura que haya alcanzado y del ideal moral que persiga. El progreso intelectual sólo, el estado floreciente de las ciencias, no basta para asegurar el desarrollo completo de un pueblo. La historia nos muestra naciones que, aún cuando superiores a las otras, desde el punto de vista intelectual, estaban sumidas en un abismo de vicios, en un letargo moral y debían ceder el puesto a pueblos jóvenes; no alcanzados por la corrupción. La historia de Roma y de Bisancio proporciona, en este sentido, salientes ejemplos. Una nación no tiene títulos para una misión histórica y para la existencia sino cuando, sin dejar de atender a su desarrollo intelectual, cuida de mantenerse a un nivel moral bastante alto para tener plena confianza en su porvenir mejor en sus fuerzas vitales y permanecer fiel al ideal de moralidad a que aspire.

Mientras tanto, el grado de elevación de un pueblo se refleja necesariamente sobre el carácter de su vida social, y la naturaleza del ideal que persigue deja su sello en su organización política. La vida social de un pueblo basada sobre el principio de la explotación del débil por el fuerte, demuestra la decadencia moral del pueblo y la medida de su valor y de su organización política".

Si, pues, los pueblos que aceptaron como principio de su organización social y de su cultura y respeto a la INDIVIDUALIDAD HUMANA, no podían negarse a reconocer a otras naciones, ciertos derechos imprescriptibles. Y cuánto

más se afirma altamente en las naciones el sentimiento del **derecho**, tanto más próximo habrá de estar el triunfo de las ideas de VERDAD y de JUSTICIA. La generación más joven se impuso a la vieja generación en la conquista del amor, de la paz, de la libertad y la democracia. Las democracias, de acuerdo con sus propios principios, proclamaban el pacifismo y la oposición a la guerra. LAS DEMOCRACIAS creyeron durante algún tiempo en la eficacia de una política basada en LA SOCIEDAD DE NACIONES y en la seguridad colectiva, creyeron que se podía llegar a un acuerdo respecto al desarme y esperaban poder evitar la guerra, por lo menos durante algún tiempo apreciable. Por eso educaron con ese espíritu la opinión pública y crearon en los países democráticos una atmósfera pacifista internacional. Más, por desgracia, los REGIMENES TOTALITARIOS opusieron resistencias, insitaron la opinión pública e inculcaron una cierta adhesión a la idea de que los regimenes democráticos pudiesen jamás tomar las armas por una ideología o un interés. Y pronto comprendieron que ante todo debían pasar al ejército de su parte. Al fin los convirtieron, primero en la base y luego en el instrumento de su política interior, y especialmente de la exterior y de expansión. Italia, Alemania y el Japón y, en cierto grado, la Rusia y la España de Franco, constituyen buenos ejemplos. Pronto los países democráticos europeos fueron agitados por fuertes movimientos antidemocráticos, y paso a paso, un cierto número de estados europeos comenzó a caer bajo regímenes autoritarios. Y la extensión de la política dictatorial en Europa determina toda la evolución de la política internacional europea, y toda la confusión política, moral, social y económica de esta época.

De esta manera la preparación moral e intelectual para posibles conflictos internacionales era un problema muy serio en ambos campos. Las democracias europeas, especialmente occidentales, educaban a su opinión pública para la paz, orientaban su propaganda contra la guerra, puesto que creían en la paz, en la seguridad colectiva y en LA SOCIEDAD DE NACIONES, de cuya institución nos ocuparemos más adelante, mientras seguimos con las cuestiones internacionales americanas.

ACTITUD DE NORTEAMERICA

En el movimiento revolucionario por la independencia, Norteamérica precedió a la América Meridional y Central, pero los EE. UU. mostraron desde el primer momento una estrecha solidaridad en favor de la emancipación de los pueblos del Sur y del Centro. En igual forma procedieron en las épocas siguientes:

a) En los años 1809 y 1811 el Congreso de Washington trató el reconocimiento de la beligerancia de las colonias españolas insurgentes.

b) Por aquella época se organizaron también en Baltimore, varias expediciones corsarias para atacar el comercio marítimo español.

c) La declaración de la Independencia y las victorias militares de San Martín en el Sur y de Bolívar en el Norte de América Meridional, obligó a un **Congreso de la Unión** a aprobar un mensaje de simpatía y apoyo a los suramericanos.

d) En 1822, Monroe abogó por el reconocimiento de la Independencia, aceptando por primera vez a un encargado de negocios de Colombia.

f) En 1823, Monroe lanzó al mundo su célebre doctrina en favor de la defensa de América.

"Es preciso reconocer, dice Nicolás Repetto, aunque ello implique una tarea ingrata, que las interpretaciones y las aplicaciones que han dado los EE. UU. a la doctrina de Monroe, no han sido siempre uniformes, y hasta han podido ser contradictorias, debido, sin duda, a los períodos de POLITICA HEGEMONICA e IMPERIALISTA porque atravesó la gran República del Norte. Pero la doctrina ha representado siempre, en forma inequívoca, LA DEFENSA TERRITORIAL Y POLITICA de los países del Continente contra posibles ataques de procedencia europea".

ACTITUD DE IBEROAMERICA

Si interpretamos los acontecimientos a través de la crítica-histórica, que es luz y justicia, notaremos que, casi si-

multáneamente, todos los pueblos de iberoamérica han pasado por períodos históricos comunes; así tenemos:

1) La primitiva población de todo país iberoamericano estaba formada por las tribus o comunidades indígenas anteriores a la venida de los españoles.

2) A esta primitiva población se sumó la española, después de la Conquista y el Coloniaje realizado por España.

3) Estos países, afrontaron, todos por igual, la lucha por la emancipación de las Metrópolis europeas.

4) Emprendieron, luego, la tarea común de darse una ORGANIZACION INSTITUCIONAL Y POLITICA REGULARES.

5) Otro período histórico común para los países de América puede señalarse aquel que se ha caracterizado por las luchas internas, provocadas por la tarea de la ORGANIZACION POLITICA. Excepción hecha de los EE. UU. del Norte, cuyo proceso de organización política se realizó más o menos regularmente, sin otro tropiezo grave que la guerra de Secesión, los demás Estados del Continente debieron atravesar períodos más o menos largos de ANARQUIA, GUERRAS CIVILES, GRAVES PENURIAS FINANCIERAS, TIRANIAS, INVASIONES EXTRANJERAS Y DESASTRES ECONOMICOS DE CONSIDERACION. En este período crítico de su historia, los países del continente no guardaron siempre ese mínimo de solidaridad o de apoyo recíproco tan útil para superar las dificultades de un momento histórico tan difícil. El mundo presenció conflictos graves y hasta guerras sangrientas entre países de un mismo Continente, que habían surgido casi a un tiempo a la vida independiente, dotado casi todos ellos del mismo idioma, de la misma raza y nacidos al parecer para un destino histórico Común".

Los países de América Latina se encuentran emparentados por lazos idiomáticos, raciales y religiosos. Pero junto a estas semejanzas existen diferencias notables entre los países de América. A las grandes **diferencias geográficas** (topografía, latitud y clima), **y de producción**, se suma el influjo de poblaciones autóctonas diferentes, y hasta las influencias casi opuestas, que llegan a cada uno de los países de América según su LATITUD y según se hallen colocados en la vertiente del Atlántico o del Pacífico.

Sin embargo, es de observar, con optimismo, que las condiciones generales para la **política de aproximación**, para

una unión solidaria y coordinada de todos los países de América son, hoy, mucho más favorables que en la época que Bolívar proyectó su Congreso de Panamá, por cuanto los medios por emplearse son más eficaces que los que dispuso el Alejandro de las Llanuras. Y es seguro que estos países mantengan sus vínculos, que los **perfeccionen, armonicen y estrechen** para acentuar, el sello común que los distingue de los demás y fortalecer, de continuo, su posición política frente al enemigo.

Los países americanos se hallan frente a la tarea común de colaborar, en forma coordinada, para defenderse del peligro que amenaza una infiltración extranjera.

Estos períodos históricos, comunes a todos los países de América, indican que en los destinos del Continente tendrán también una parte Común todas las veintiun repúblicas del hemisferio, para formar el hogar de una civilización y **cultura nuevas.**

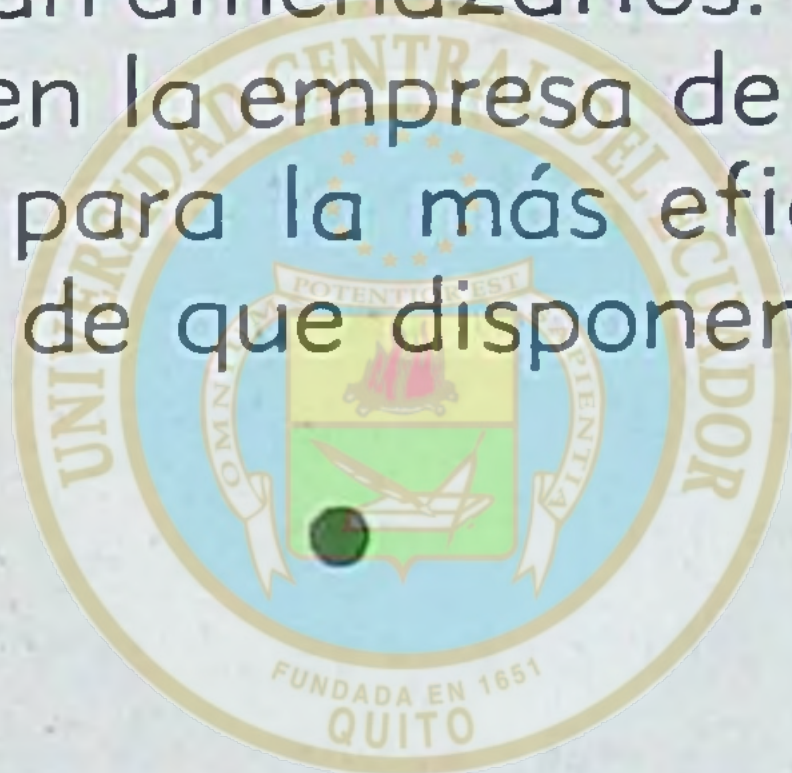
Así como ayer, la necesidad de defender la libertad del Continente de las asechanzas y peligros de la reacción europea, personificada en la Santa Alianza, dió origen a la célebre doctrina de Monroe, en 1823, y fué lanzada sinceramente por los Estados Americanos, y Bolívar trató de que se le discutiera y aprobara en el proyectado Congreso de Panamá, de la misma manera, en el momento actual, América atraviesa un período histórico común a todos los países, y tiene por delante la defensa del hemisferio; y esta defensa no se refiere únicamente a la defensa militar sino también, a la defensa del régimen político del Continente y a evitar la propagación de doctrinas tendientes a poner en peligro el común ideal Democrático americano.

Y con este fin se ha realizado desde tiempos atrás importantes conferencias internacionales de carácter americanista, auspiciadas por la Unión Panamericana. Ellas son:

- 1) Conferencias de Washington, 14 de Abril de 1890.
- 2) Conferencia celebrada en Méjico, 1901.
- 3) Conferencia celebrada en Río de Janeiro, 1906.
- 4) Conferencia celebrada en Buenos Aires, 1910.
- 5) Conferencia celebrada en Santiago de Chile, 1923.
- 6) Conferencia celebrada en la Habana, 1928.
- 7) Conferencia celebrada en Montevideo, 1933.
- 8) Conferencia celebrada en Lima, 1938.
- 9) Conferencia celebrada en Bogotá, 1948.

La política de "Buena Vecindad", iniciada en nuestro continente por el Presidente Roosevelt, (1933), indica que en el país que había sido presidido por el ilustre presidente, auténtico demócrata y gran reformador social, se ha abierto un amplio cauce a la política de sano y leal entendimiento con las repúblicas iberoamericanas.

La Segunda Guerra Mundial ha tenido la virtud de aproximar, en un movimiento de **defensa y ayuda recíprocos**, a todos los países del Continente Americano. Después de haber condenado en forma solemne el procedimiento de la Guerra en sus relaciones mútuas y haber adoptado las soluciones pacíficas que consagra el **Derecho Internacional**, los pueblos de América se han aprestado, cada vez más, a congregarse, están congregados ya, en una especie de panamericanismo federativo capaz de ponerlos al abrigo de los grandes peligros que los acechan o puedan amenazarlos. Se trata ahora de que estos países colaboren en la empresa de la **defensa** común de América, coordinando para la más eficiente **unidad** de acción todos los recursos de que disponen.



LA POLITICA DEL "BUEN VECINO" SUSTITUYE LA DOCTRINA MONROE POR LA DEL PANAMERICANISMO BOLIVARIANO

Parece ser que la doctrina Monroe no murió con el discurso de Roosevelt en la foundation Wilson en Diciembre de 1933. El lo dijo: "cuando el quebranto de los procesos del orden (en una nación americana) afecta a las otras naciones del continente será materia que concierne a todas ellas". **Esta declaración fué la que transformó a la Doctrina Monroe de unilateral en multilateral**, pero siempre por acto singular del Gobierno de los Estados Unidos. En la Conferencia de Consolidación de la Paz, convocada por Roosevelt en 1936, la nueva doctrina tomó forma de **pacto panamericano** cuando se convino en que **la amenaza para una nación americana sería amenaza para todas y debería poner en movimiento un mecanismo de consulta entre ellas previsto en el Tratado.**

En el fondo, la frase ya citada de Roosevelt en la Wilson foundation no redefinía la doctrina Monroe misma, tal como fué enunciada por el quinto Presidente de Estados Unidos, sino que borraba los corolarios agregados a ella por Richard Olney en 1895 y por Teodoro Roosevelt, corolarios que desnaturalizaron la primitiva significación y dieron al Mensaje del 2 de Diciembre de 1823 el carácter de una política para regir las relaciones entre Washington y las demás Repúblicas del Hemisferio Occidental, que nunca estuvo en la América de Monroe.

Canning y Monroe.

Fué opinión, más difundida de lo que generalmente se cree, en la América Latina de aquella época, la de que la Doctrina Monroe era una expresión de política Británica. En verdad fué Jorge Canning quien la propuso a Mr. Ruch Ministro de los Estados Unidos en Londres. La Santa Alianza imperaba entonces en Europa y pretendía apoyar las pretensiones españolas de reconquista en América. Canning flirteaba con ella mientras trataba de contenerla, como Chamberlain con el Eje Berlín-Roma, en la última Guerra Mundial. John Quincy Adams aconsejó a Monroe que procediera por sí solo y no aceptara la declaración conjunta Anglo-Americana propuesta por Canning porque llevaría a los Estados Unidos a "mezclarse" en las cosas diplomáticas de Europa contra la prescripción de George Washington en su discurso de despedida. Canning fué así despojado de su pedacito de gloria pero siguió murmurando que él había **"traído a la vida a un Nuevo Mundo para restablecer el equilibrio del antiguo"** y pensando que sin el respaldo de la Escuadra Británica la Doctrina Monroe habría sido escrita en la arena.

Lo que la doctrina Monroe no era.

Si a los países hispano americanos se les hubiera pedido, en 1823, que endosaran la doctrina Monroe, habrían consentido gustosos, acaso entusiastas. **Era la idea de Bolívar reforzada por dos grandes potencias.** Pero no se les pidió ni se les consultó. No había oposición ni recelos respecto de ella, sin embargo. Era una política de seguridad para los Estados Unidos, pero daba seguridad también a la independencia de las

nuevas Repúblicas. Mucho se repite lo que la doctrina Monroe fué. No autorizaba ni alentaba, sino que por implicancia se oponía, a toda intervención de una Nación en los asuntos internos de otra. No tenía nada que ver con las relaciones entre los Estados Unidos y las Repúblicas de América. No era una alianza ni pacto de clase alguna que obligara a parte alguna, ni aún a los propios Estados Unidos, **puesto que jamás fué un documento ejecutivo ni fue aprobada por un Congreso. No era garantía contra conflictos armados entre Naciones. No tenía por objeto impedir guerras entre naciones europeas y americanas, sólo le concernía evitar que no guerra así diera lugar a anexiones territoriales o a una extensión" de los regímenes" de las potencias de la Santa Alianza a América.**

Lo que era.

Fué la Doctrina Monroe, como el anti-imperialista Woodrow Wilson, una declaración unilateral "proclamado por los Estados Unidos por su sola autoridad, que ha sido y siempre será mantenida bajo su sola responsabilidad". Charles Evans Hughes la definió en términos casi exactamente iguales, lo que nos notificó de que a lo menos en esto no hay desacuerdo entre los partidos republicanos y demócratas que se alternan en el Gobierno de Washington. Los países de la América Latina, aunque admitiéndose beneficiados por esta doctrina protectora, pudieron muy bien haber coincidido con esta interpretación y haber razonado así: nosotros no la formulamos, nosotros no la solicitamos, no podemos interpretarlas, no estamos llamados a aplicarla y bien puede ser que no la necesitamos.

Olney y Teodoro Roosevelt.

Pero el magestuoso techo que debía proteger nuestra integridad territorial y nuestros regímenes institucionales de agresiones o penetraciones "de cualquiera otra clase para dominar nuestros destinos" empezó más tarde a adquirir formas extrañas. Lo que podría llamarse **la primera doctrina Monroe** pareció a manos del Secretario de Estado Richard Olney quien, sosteniendo el techo protector sobre Venezuela, amenazada por Inglaterra en 1895, declaró que los **"Estados**

Unidos eran prácticamente soberanos en este Hemisferio". No había cumplido diez años ésta que podría considerarse **la segunda doctrina Monroe**, cuando Teodoro Roosevelt, protegiendo otra vez a Venezuela, ahora contra Alemania, dijo que en virtud de la doctrina Monroe, los Estados Unidos podrían verse obligados a intervenir en los países de la América Latina en casos de "quebrantos crónicos" ejerciendo lo que él llamó **"un poder de policía internacional"**. Así el Presidente Monroe se encontró en su tumba con que en nombre de su doctrina, los Estados Unidos iban a intervenir en el resto del Continente para proteger por la fuerza no sólo los intereses americanos en nuestros países, sino también los europeos. Y entonces los recelos en la América Latina fueron aumentando a medida que los "marineros" americanos entraron a Haití, Santo Domingo y Nicaragua, que la escuadra Americana bombardeó a Veracruz y el General Pershing invadió a México tras la cabeza de Pancho Villa. **Esa fue la tercera y peor de las doctrinas de Monroe.**

La cuarta doctrina Monroe.

Con el Presidente Hoover comenzó la saludable reacción. Morrow fué el embajador en México a negociar y entender en vez de amenazar. Cuando Salvador y Santo Domingo suspendieron el servicio de sus deudas no fueron tropas a cobrar. Las tropas americanas fueron retiradas de Nicaragua y se preparó el retiro de las de Haití. **La doctrina Monroe fué oficialmente redefinida volviéndola a su primitiva significación por Reuben Clark**, Subsecretario de Estado y el Presidente Hoover fue en gira de amistad por varios países. **Estaba tomando forma la cuarta y mejorada doctrina Monroe.** En 1933 el Presidente Roosevelt proclamó en su discurso inaugural la **"Política del Buen Vecino"**; ese mismo año Cordell Hull declaró en Montevideo que Estados Unidos se oponía tanto como cualquiera otra Nación Americana a las intervenciones y Roosevelt pronunció su famoso discurso de la Wilson Foundation. **Tres años más tarde se entendió que la doctrina Monroe pasaba a la Historia y nacía el Panamericanismo Bolivariano cuando se firmó el Pacto de la Conferencia de Buenos Aires.**

El peligro de los corolarios.

La Política del "Buen Vecino" había traído así la sustitución de la doctrina Monroe por la Panamericana de Bolívar. Pero también esa política quedaba proclamada en términos vagos y sujeta a interpretaciones de Washington. Los antecedentes históricos de lo que las interpretaciones eran muy alentadores. Hayes, Grant, Olney, Teodoro Roosevelt, Wilson, Taft, Coolidge, la habían interpretado en una docena de corolarios que sólo obscurecían su significado. De aquí proviene acaso la inquietud con que se lee en América Latina los comentarios de la prensa americana que dicen que la "política de defensa del Hemisferio" recién formulada en Washington es ya un "corolario" de la política del "Buen Vecino". Y un corolario que vuelve a extender sobre la América Latina el techo protector y cambiante del pasado. Hasta ha habido un comentarista Americano que nos dice que la política del "Buen Vecino" tiene dos corolarios; el otro sería esa aclaración **de Roosevelt de que para que haya un "buen vecino es necesario que el otro lo sea también.**

Como esta continua formulación de doctrinas, corolarios y políticas respecto de la América Latina en Washington, prácticamente equivale a no tener política alguna, acaso se servirían mejor los deseos del nuevo Gobierno Americano, que son de **cordial vinculación con nuestros países en un plano de completa igualdad y cooperación, con alguna fórmula que dijera, que ya no habrá en el Hemisferio Occidental más doctrinas internacionales que aquellas sobre las cuales concurren todas las naciones de América; o aquella que propugnara el ilustre ecuatoriano, General Eloy Alfaro: "América para todas las naciones americanas".**

Cuando en los siglos venideros algún docto historiador, ventajosamente situado, escriba los anales de las alzas y bajas de la vida en lo que hoy llamamos el Nuevo Mundo, indudablemente consignará en sitio preferente una carta escrita en el destierro y a la sombra de la miseria por un fulgurante pensador y hombre de acción de hace más de un siglo.

La carta, escrita en español al abrigo de una humilde choza en la isla de Jamaica y en el año de 1815, fue redactada por Simón Bolívar mientras la ola de rebelión contra el dominio español se extendía poderosa, pero sin dirección fija por América.

¡"Que bello sería", dice la carta, "que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! ¡Ojalá tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios, a tratar y discutir los altos intereses de la guerra". Las repúblicas de América se unieron por voluntad propia para disipar el peligro de un retorno a la tiranía y a la opresión.

En el año de 1943, otro hombre habló en español desde el estudio de la radio "Estrella", de Panamá y sobriamente, sin ostentación, dijo:

"No existe la menor duda del triunfo de las **Naciones Unidas** en el presente conflicto y ha llegado, por lo tanto, el momento de pensar en los problemas de la paz, problemas que exigen una solución verdadera a fin de lograr una paz justa. Para ello es necesario tener un entendimiento cabal de los problemas de la post-guerra.

"En nuestra opinión este entendimiento sólo puede alcanzarse estudiando los puntos básicos de las soluciones hasta ahora propuestas para la estructura del **nuevo orden**. El mundo de la post-guerra requiere un organismo internacional para facilitar la evolución pacífica. Hasta el momento sólo se han expuesto los principios de la **Carta del Atlántico**, que predicán la libre determinación de los pueblos para cambiar sus gobiernos, su derecho a escoger esos gobiernos, el libre acceso a los mercados y materias primas mundiales, la colaboración económica entre las naciones para levantar su nivel de vida, la garantía de que todos los pueblos vivan en seguridad dentro de sus dominios, el desarme de los agresores, el establecimiento de un sistema amplio y completo de seguridad colectiva, la limitación general de armamentos y el repudio absoluto de la fuerza.

"Se cree que estos principios básicos son susceptibles de aplicación universal y en ellos puede verse la influencia del Presidente Roosevelt al redactarse la **Carta del Atlántico**. En su Mensaje al Congreso, en 1942, expuso los objetivos principales que se persiguen en la guerra: "extirpar el militarismo, libertar a los pueblos subyugados, establecer la libertad de cultos y librar a los pueblos del temor y de la pobreza. Si estos principios se insertan en el plan para la paz podemos sentirnos llenos de optimismo por el porvenir..."

¡Estas palabras fueron pronunciadas en Panamá ciento veinte y ocho años después de la famosa carta escrita en la isla de Jamaica!

América es **una** en su forma geográfica y política; América es internacionalista, América es entusiasta, América es cosmopolita, capaz de forjar un nuevo ideal de solidaridad continental.

Y si aún no es, realmente, un sentimiento hondo y arraigado, la solidaridad americana ha sido, en todo tiempo, una concepción natural e instintiva en el corazón de los pueblos de América española. Y esa solidaridad va tomando, en nuestros días, visos de **principio político internacional, práctico y positivo**, que habrá de regir la vida jurídica de nuestro Continente; porque la confianza de los pueblos precede a las relaciones oficiales de los gobiernos.

Y para fortificar y hacer efectivo este postulado continental, se requiere el cumplimiento de tres deberes esenciales que reclaman a su vez estricto cumplimiento de los pueblos.

1º—**Desarrollo** progresivo e integral de la **educación popular** como base de una nueva vida política y social en el sentido de garantizar la libertad civil y política.

2º—**Desarrollar** el **trabajo** y fecundar la tierra como el medio de asegurar el engrandecimiento nacionales por la riqueza económica y la independencia jurídica.

3º—Cimentar y mantener, por sobre todo, la paz interna y las **cordiales relaciones** internacionales, como garantía estable para todo progreso.

Por otra parte, habrá de realizarse lo que a este respecto dijo Roosevelt (1): "En el futuro que tratamos de asegurar vislumbramos un mundo que se base en las **cuatro libertades** esenciales del hombre:

1º—"Es la libertad de palabra y de expresión en todas partes del mundo".

(1) Mensaje al Congreso de los Estados Unidos reunido en sesión conjunta en Washington — 6 de Enero de 1941.

2º—"Es la libertad de todo hombre para adorar a Dios a su manera en todas partes del mundo".

3º—"Es la libertad para subsistir, lo cual, en términos universales, significa arreglos económicos que aseguren a los habitantes de todas las naciones del mundo una vida saludable en tiempo de paz".

4º—"Es inmunidad contra el temor, que en términos universales significa la reducción mundial de los armamentos a tal grado y de modo tan completo que ninguna nación esté en posición de cometer un acto de agresión física contra un vecino, en cualquier parte del mundo".

"Lo anterior no es un sueño. Es una base precisa para el mundo que puede lograrse en nuestros propios días y en nuestra propia generación. Esta clase de mundo es la verdadera antítesis del llamado nuevo orden de tiranía que los dictadores tratan de crear con el estallido de una bomba.

A ese nuevo orden nosotros oponemos una mayor concepción: el orden moral. Una sociedad digna puede hacer frente, sin temor, a estratagemas para establecer un dominio mundial así como a revoluciones extranjeras.

Desde los principios de nuestra historia nacional hemos atravesado por caminos, en revolución pacífica perpetua; una revolución que sigue su curso sin detenerse, ajustándose tranquilamente a las condiciones que varían continuamente, sin recurrir a campos de concentración ni a la calniva en los fosos. **El orden mundial que buscamos es aquel en que exista la cooperación entre países libres, que trabajen al unísono en una sociedad fraternal y civilizada.**

Esta nación ha colocado su destino en las manos, en el cerebro y en el corazón de sus millones de hombres y mujeres libres y su fé en la libertad bajo la protección de Dios. La libertad significa la supremacía de los derechos del hombre en todas partes. Nuestro apoyo lo prestaremos a los que luchan para alcanzar esos derechos o para conservarlos. Nuestra fuerza descansa en nuestra unidad de propósito.

Este concepto elevado no puede tener otro fin que la victoria" . . .

Y después de la 2ª guerra mundial bien se ha podido esperar resultados de solidaridad positiva de naciones reunidas por la **Geografía, la tradición y el ideal, vinculadas por la experiencia en una conjunción de democracias y desde el**

fondo de sus historias. Al panamericanismo político deberá sumarse las fuerzas morales de los pueblos para que se traduzcan en el panamericanismo cultural, que es luz y vida de los nuevos tiempos. . .

Sólo entonces habremos llegado a **crear la Unión Federal** que fué el gran ideal de nuestro Libertador Simón Bolívar.

Roosevelt, **con sus cuatro libertades, ha identificado los postulados de Bolívar con la Política del "Buen Vecino" que sustituye la Doctrina Monroe por la Panamericana de Bolívar.** Así lo han comprendido, también, estadistas de los nuevos tiempos. Por ejemplo, durante un discurso pronunciado en la sociedad bolivariana de Panamá, el 23 de Marzo del año 1942, el Vicepresidente de los Estados Unidos, Henry Wallace, declaró: "que después de que termine la presente guerra los países del mundo deben llegar a un mayor acercamiento para establecer **la gran unión federal que era el ideal del General Simón Bolívar, el Libertador Sudamericano**".

"La libertad, añadió el Vicepresidente norteamericano, debe ser universal, porque no puede haber un mundo en que unas partes sean libres y otras esclavas".

La recepción, durante la cual el Vicepresidente recibió la medalla de oro de la sociedad, se verificó en el mismo edificio, en que se reunió **el primer Congreso Panamericano, en 1826, inspirada por Bolívar, pero que el Libertador no llegó a ver por haber muerto antes.**

El Vicepresidente norteamericano declaró que era, realmente, **imposible añadir lo más nimio a la amplia visión de Bolívar de la unidad de las Américas,** añadiendo que el espíritu de liberación inspira hoy en día a todos los hombres de buena voluntad más que nunca.

"Una vez que se haya logrado la victoria, prosiguió, la paz que de ella se derive nos acercará a todos, de acuerdo con el ideal expresado hace 117 años por el Libertador que estableció los principios orientadores del Congreso de Panamá, y profetizó que quizá con el correr de los años haya sólo una nación: la unión federal, a la que pertenecerá todo el mundo".

El Vicepresidente, agregó, "la grandeza de América debe consistir y consistirá en el establecimiento de una justi-

cia y una paz universales. la libertad a que aspiraba Bolívar aparece contenida en los principios de las cuatro libertades proclamadas por el Presidente Roosevelt”.

PACTO QUE DIO ORIGEN AL DERECHO INTERNACIONAL HISPANO—AMERICANO

EL PRECURSOR DE ALGUNOS PRINCIPIOS.—MIRANDA.
—BOLIVAR—VICUÑA MACKENNA.

Por una interpretación sociológica a través de los acontecimientos históricos de Iberoamérica, encontraremos que, por aquellos tiempos que se realizaba la Conquista Española, nacía, también, el Derecho Internacional Hispano-Americano.

Francisco Pizarro conquistó y se apoderó del poderoso Imperio de los Incas. Sebastián de Benalcázar conquistó el Ecuador y las tierras del Norte; uniéndose con Quesada y Ferdemaun se repartieron las tierras conquistadas. Dando, dicho pacto, **origen al Derecho Internacional Hispano-Americano**, mientras en México y en Perú los españoles se iban a las manos para disputarse el botín.

Asimismo, hemos de recordar al Santo Misionero, **Fray Bartolomé de las Casas**, como el **precursor** de algunos principios del Derecho Internacional Moderno. En el siglo XVI existieron apóstoles de ideas que en la actualidad nos parecen nuevas y originales de nuestra época. La presencia en aquel entonces de hombres dotados con mentalidad tan avanzada, es tanto más sorprendente cuanto que el siglo en que vivieron no era muy adecuado para recibir tales ideas y mucho menos para luchar por su aplicación, como lo hizo con tanto ahínco Fray Bartolomé de las Casas.

(1) “Bien conocida es —dice el ilustre escritor Guatemalteco Dn. Manuel Echeverría— la existencia de ese religioso dominico que vino a la América como soldado, com-

(1) “Episodios y Personajes de la Historia de América—México— 1937—Pág. 203”

batió contra los indígenas, tuvo esclavos, y de pronto, un día, arrepentido de los desórdenes de su vida y de la crueldad de sus actos, dió libertad a estos, se constituyó en protector de aquellos y consagró todo el resto de su vida a la defensa de ambos. ¡Bella actitud de un espíritu noble, que parecía destinado a la aventura y que se transforma en una constante consagración al bien! Y hay que advertir que en las Casas esa transformación se opera no solamente por un cambio sentimental, sino por convicciones arraigadas. Lo que para otro hubiera podido ser un movimiento de piedad, instintivo e irreflexivo, para él es obra de principios que sustenta basado en su ciencia jurídica, porque antes de ser soldado pasó varios años en las Universidades Españolas, donde nutrió su clara inteligencia con serios conocimientos en Derecho. Eso le permitió combatir victoriosamente en todos los terrenos a donde lo llevaron sus múltiples adversarios, y así, batió a los juristas con sus propias armas, ya que conocía mejor que ellos las leyes del Derecho Civil y las del Derecho de Gentes", y no obstante haber sido acusado de los delitos de traición, de lesa majestad y de ofensas al Rey y a Dios, salió siempre airoso, mediante la rectitud de su espíritu, la bondad de su corazón, la pureza de los principios que proclamaba.

Las Casas demostró y enseñó, como base de su doctrina, que todos los hombres nacen libres y gozan de iguales derechos; que sea cualquiera su color, su raza, su religión, su idioma y sus costumbres, merecen ser tratados de la misma manera que los blancos, los cristianos y los hidalgos.

La disputa que sostuvo con el canónigo Sepúlveda y que fué sometida por Carlos V a su confesor Domingo de Soto, que nunca la decidió, dió motivo para que las Casas expusiera, con extraordinaria clarividencia, sus ideas sobre "Conquista y Colonización", ideas que encierran los postulados precursores de algunos principios del Derecho Internacional Moderno.

Las Casas no cesó nunca de afirmar la igualdad de los Hombres, su derecho absoluto a la independencia y a las ideas que en la actualidad conocemos bajo los títulos del **"Principio de las Nacionalidades"** y **"El Derecho de los Pueblos a disponer de ellos mismos"**.

Poniendo de lado el valor teológico de esas ideas, se percibe su alcance **jurídico y social**: limitaba el **Derecho de conquista y el de Colonización**: regulaba derechos y deberes de

las naciones y establecía normas en las relaciones entre el indígena y el colonizador. Su doctrina se extendía mucho a las teorías más humanitarias modernas.

Con una finalidad distinta, de acuerdo con la época, el principio del **"Mandato Internacional"**, que surgió después de la Gran Guerra como un medio de administrar las colonias dejadas de estar bajo la soberanía de los Estados vencidos y habitadas por pueblos incapacitados de gobernarse por sí mismos en las condiciones del mundo moderno, es el mismo principio que sostuvo Fr. Bartolomé de las Casas en la forma y por las razones que acabo de citar. El Presidente Wilson y la Conferencia de París que se consideran como creadores de aquel "Mandato", no lo son efectivamente, porque su idea fundamental fué concebida por primera vez por el ilustre Fraile Dominicano.

El respeto que éste tenía por la autonomía de los pueblos, por la personalidad humana y por la libertad de los aborígenes; su anhelo de oponer a la conquista militar y violenta una acción pacífica y humanitaria y su deseo de oponer una barrera entre la rapacidad de algunos conquistadores, la complicidad de muchos Capitanes Generales y Gobernadores, la indiferencia en varias ocasiones del Consejo de Indias y los indígenas oprimidos por sus nuevos amos, indujeron al Padre las Casas a sostener principios tan avanzados que encajan perfectamente dentro de las necesidades de los pueblos actuales.

El Padre las Casas, que sentó él **"Principios de las nacionalidades"**, **"La igualdad jurídica de las razas humanas"**, **"El derecho de los pueblos a disponer de ellos mismos"** y que concibió lo que hoy llamamos **"Mandatos"** o **Fideicomisos**, ha sido olvidado por los historiadores en este aspecto de su obra. Su papel en el desenvolvimiento del **Derecho Internacional moderno**, es de suma importancia. Luchó por establecer la paz y acabar con la **guerra**.

Estas ideas del Padre Las Casas eran adoptadas por Sociedades para la paz que, dirigidas por hombres prácticos, intentaban convertirse en centros de movimientos populares e influir en la opinión pública. Esta evolución principió en América, propiamente, hacia 1815 y se extendió, luego, al Viejo Mundo.

En América latina, en relación con este movimiento de **Unión y de Paz**, un cierto número de Conferencias se han organizado en los últimos tiempos. Y este movimiento de unificación no es sólo un movimiento de hoy. Tiene, también, su raíz en los días del COLONIAJE, se gestó bajo la dominación española y tuvo como líderes máximos a Miranda, a Bolívar; más tarde, a Vicuña y a su grupo de la "Sociedad de Unión Americana de Santiago". Movimiento esporádico en el pasado, pareció concretarse en dos grandes períodos: 1826, año de la reunión del Congreso de Panamá convocado por la voluntad poderosa de aquel hombre, hecho de luz y de genio, que se llamó Simón Bolívar; y 1826 a 68, durante el cual Vicuña Mackenna, secundado por otros estadistas del sur, intentó aprovechar la guerra que provocara el Gobierno de Isabel II, a fin de obtener la libertad de Cuba y Puerto Rico, e impulsó la constitución de una suerte de Federación General de las Repúblicas Sud-Americanas.

En oportunidades posteriores, se hicieron, también otros esfuerzos —sin éxito y muy limitadamente— por crear vinculaciones pre-federales. Pueden señalarse el "Congreso de Plenipotenciarios", celebrado en Lima, en enero de 1848 y el "Tratado Tripartito" de 1856, entre Chile, Perú y Ecuador.

Decimos que el movimiento precursor de la unión de los pueblos, principió en 1815, por cuanto toma mayor realce en esta fecha. Siguiendo el desarrollo de su evolución histórica, encontramos que, al concluir el año glorioso de 1813 y abrirse el pavoroso de 1814, en la Asamblea popular de Caracas que lo afirmó en el mando supremo y clamó por la unión jurídica de Venezuela y Nueva Granada, hizo decir al Secretario de Relaciones Exteriores, Antonio Muñoz Tebal, en previsión de las agresiones que pudiera intentar la ambición europea: "Este Coloso de poder que debe oponerse a aquel otro Coloso, no puede formarse sino de la reunión de toda la América Meridional, bajo un cuerpo de nación..." (1).

En 1815, nuevamente vencido y errabundo por las Antillas, su Don Antelco lo levanta y agiganta. Su genio fulgura con resplandores de Sinaí. Es el augur, el profeta. Escribe entonces la Carta de Kiggston, en que los destinos de América quedaron fijados como en piedras mosaicas.

(1) "Episodios y Personajes de la Historia de América—México—1937 Págs. 14-20.

No ve ya posible, por tantas adversas circunstancias, porque la realidad es cruel y el poder humano precario, la constitución de una sola nacionalidad en América. Pero la idea de la Mancomunidad lo seduce y lo obsede. La confía al tiempo. Sueña con la Liga Amfictiónica de Panamá. Y diez años más de lucha dieron vida tangible a su ensueño. Oigámoslo en 6 de setiembre de 1815: "Yo deseo, más que otro alguno, ver formar en América la más grande Nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su civilización y su gloria. Aunque aspiro a la perfección del Gobierno de mi Patria, no puedo persuadirme que el Nuevo Mundo sea, por el momento, regido por una gran República; como es imposible, no me atrevo a desearlo, y menos deseo una monarquía universal de América, porque este proyecto, sin ser útil, es también imposible. . . . Para que un solo Gobierno dé vida, anime, ponga en acción todos los resortes de la prosperidad pública, sería necesario que tuviese las facultades de un dios, y cuando menos las luces y virtudes de todos los hombres. . . . Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo una sola Nación, con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo Gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse; más no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen a la América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el Corinto para los griegos! ¡Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los Representantes de las Repúblicas, Reyes e Imperios, a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las Naciones de las otras partes del Mundo! Esta especie de Corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra generación. Seguramente, la unión es la que nos falta para completar esta obra de nuestra regeneración. . . ."

En 1818 recibe en Angostura el mensaje de saludo del Director Pueyrredon, en nombre de las Provincias Unidas del Plata. Contesta: "Una sola debe ser la Patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad. Cuando el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su Independencia, o que circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones más frecuentes y rela-

ciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos con el más vivo interés a entablar por nuestra parte el Pacto Americano, que formado de nuestras Repúblicas un cuerpo político, presente la América al Mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo, en las Naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse **la Reyna de las Naciones y la Madre de las Repúblicas**".

A esta respuesta acompañó una proclama a los habitantes del Río de la Plata, en la cual campean estas palabras: "La República de Venezuela, aunque cubierta de luto, os ofrece su hermandad; y cuando cubierta de laureles haya extinguido los últimos tiranos que profanan su suelo, entonces os convidará a una sola sociedad, para que nuestra divisa sea Unidad en la América Meridional".

Boyacá decide la suerte de la guerra. La Gran Colombia queda constituída. Carabobo da solidez definitiva a la República. Bolívar entonces vuelve con énfasis sobre sus antiguos proyectos. Don Manuel Torres, representante de Colombia en Washington, obtiene el reconocimiento de la Independencia y toma parte preponderante en la declaración de Monroe. Don Miguel Santamaría es nombrado Ministro en México; Don Joaquín Mosquera en el Perú, Chile y Buenos Aires.

"Sobre la Misión de Don Miguel Santamaría en México, no trataré en esta plática, porque aspiro a consagrarle un libro, para el cual he logrado Misión Mexicana a Bogotá, confiada al Coronel Torrens, y sobre la continuación del Congreso de Panamá en la Villa de Tacubaya. Para esta investigación he tenido abiertos la Biblioteca y el Archivo de la Secretaría del Relaciones Exteriores, entre otros preciosos abrevaderos, y he contado con la colaboración inteligente, ilustrada, solícita y gentilísima de nuestro compañero el señor General Juan Manuel Torrea".

En cuanto a la misión de Don Joaquín Mosquera en los países del Sur, el Libertador, como Presidente de Colombia y Don Pedro Gual, como Ministro de Relaciones Exteriores, le expidieron Credenciales y Plenos Poderes en Cúcuta, el 10 de octubre de 1821. En oficio de ese mismo día, dijo Gual al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú: "La actual Misión de Colombia cerca del Gobierno de Usía tiene por objeto principal el formar entre todos los Estados americanos, que

combaten hoy con tanta gloria por su emancipación, un Pacto de Federación que nos haga mutuamente felices, y tan robustos y poderosos que nos ponga a cubierto de las asechanzas de la política extranjera. Mucho tiempo ha que hemos debido entendernos, para hacernos más respetables a los ojos del mundo que nos observa atentamente. Los sucesos inevitables de la guerra habían paralizado sin embargo nuestros connatos en esta parte, y apenas hemos podido hablarnos una que otra vez. Aprovechamos pues, los momentos preciosos que nos ofrecen en el día, los triunfos de nuestras armas, para estrecharnos como hermanos, e identificar en paz y en guerra nuestra suerte futura".

Santander, como Vicepresidente encargado del mando, y el mismo Gual, como Ministro de Relaciones Exteriores, en nombre del Libertador, dieron amplias instrucciones a Mosquera, en Cúcuta, el 11 de diciembre. Decía el Canciller: ... "Mas repito a Usía que, de cuanto llevo expuesto, nada interesa tanto en estos momentos como la formación de una Liga verdaderamente americana. Pero esta Confederación no debe formarse simplemente sobre los principios de una Alianza Ordinaria para Ofensa y Defensa; debe ser mucho más estrecha que la que se ha formado últimamente en Europa contra las libertades de los pueblos. Es necesario que la nuestra sea una Sociedad de Naciones Hermanas, separadas por ahora, y en ejercicio de su soberanía, por el curso de los acontecimientos humanos, pero unidas, fuertes y poderosas, para sostenerse contra las agresiones del poder extranjero. Es indispensable que Usía encarezca incesantemente la necesidad que hay de poner desde ahora los cimientos de un Cuerpo Amfictiónico o Asamblea de Plenipotenciarios, que dé impulso a los intereses comunes de los Estados americanos y dirima las discordias que puedan suscitarse en lo venidero entre pueblos que tienen unas mismas costumbres y unas mismas hábitos y por falta de una institución tan santa, pueden quizá encender las guerras con estas que han desolado otras regiones menos afortunadas. El Gobierno y pueblo de Colombia están muy dispuestos a cooperar a un fin tan laudable, y desde luego se prestarían a enviar uno, dos o más Plenipotenciarios al lugar que se designare, siempre que los demás Estados de América se prestasen a ello. Entonces podríamos de común acuerdo demarcar las atribuciones de esta Asamblea verdaderamente augusta. Usía está autorizado para arreglar este

punto interesantísimo con los Gobiernos Supremos del Perú, Chile y Buenos Aires, si lo juzgaren también útil y necesario''.

El 28 de diciembre, ya en Bogotá, el Vicepresidente y el Canciller reiteraron las instrucciones y acompañaron a Mosquera los proyectos de Tratados, calcados sobre las bases expuestas en ellas. El 8 de enero siguiente escribió el Libertador al Jefe Supremo del Perú, San Martín; a O'Higgins, en Chile y a Rivadavia, en Buenos Aires.

Mosquera fué recibido oficialmente por el Gobierno de Lima el 5 de mayo de 1822. El 9 celebró la primera conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores y le presentó los proyectos de Tratados. ¿Quién era ese Ministro de Relaciones Exteriores, Plenipotenciario Especial del Perú para recibir, discutir, desechar o aceptar las proposiciones de Colombia? Era el Doctor y Coronel don Eduardo Monteagudo.

San Martín, Jefe Supremo del Perú desde agosto de 1821, había designado el mando político en el Supremo Delegado Torre-Tagle en enero de 1822. Ante éste, pues, presentó Mosquera credenciales. Torre-Tagle y Monteagudo escribieron oficialmente al Libertador y al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, para congratularse de la Misión de Mosquera, a la cual ofrecían entusiasta colaboración. Pero el glorioso protector San Martín quiso también dejar constancia de sus sentimientos, y escribió a Bolívar el 21 de mayo; "La Asociación de los cinco grandes Estados de América, que tiene por objeto la nota de Vuestra Excelencia de 8 de enero, que me ha entregado el Plenipotenciario de Colombia, naturalmente ha ocupado tiempo a todos los que meditan sobre la suerte y sobre los intereses del pueblo americano. Las circunstancias de la guerra y el carácter indefinido que presentaban las secciones del Nuevo Mundo, han retardado aquel acontecimiento hasta que Vuestra Excelencia, puesto en actitud de influir sobre todos los que admiran su gloria, ha dado el primer paso para realizar el Plan más digno de un guerrero feliz. Yo pienso como Vuestra Excelencia, porque habiendo combatido por la misma causa y viéndola triunfar en todas partes, su estabilidad es el último voto de mi corazón. . . ."

El 6 de julio de 1822 firmaron Mosquera y Monteagudo los Tratados de Unión, Liga y Confederación perpetua, y Adicional sobre Congreso de Panamá. De éste son las siguientes

estipulaciones: "para estrechar más los vínculos que deben unir en lo venidero a ambos Estados, y allanar cualquiera dificultad que pueda presentarse e interrumpir de algún modo su buena correspondencia y armonía, se formará una Asamblea Compuesta de dos Plenipotenciarios por cada Parte, en los términos y con las mismas formalidades, que en conformidad con los usos establecidos deben observarse para el nombramiento de los Ministros de igual clase cerca de los Gobiernos de las Naciones Extranjeras.

Ambas partes se obligan a interponer sus buenos oficios con los Gobiernos de los demás Estados de la América antes española, para entrar en este PACTO DE UNION, LIGA Y CONFEDERACION PERPETUA. Luego que se haya conseguido este grande e importante objeto, se reunirá una Asamblea General de los Estados Americanos, compuesta de sus Plenipotenciarios, con el encargo de cimentar de un modo, el más sólido y estable, las relaciones íntimas que deben existir entre todos y cada uno de ellos, y que les sirva de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de sus Tratados Públicos cuando ocurran dificultades, y de juez, árbitro integrante de Colombia y el más adecuado para aquella urgente reunión, esta República se comprometa gustosamente a prestar a los Plenipotenciarios que compongan la Asamblea de Estados Americanos, todos los auxilios que demanda la hospitalidad entre pueblos hermanos y el carácter sagrado de sus personas. . . "

El Ministro Mosquera dejó en Lima como Encargado de Negocios a Don Cristóbal de Armero, y se dirigió a Chile y Buenos Aires. Luchando con empeño y abnegación de apóstol por la grandiosa idea americana, Mosquera logró firmar Tratado en Santiago, el 21 de octubre de 1822, y en Buenos Aires, el 8 de marzo de 1823, Pactos que desgraciadamente llegaron a quedar sin efecto. En México, el Ministro Santamaría firmó, el 3 de octubre de 1823, con Don Lucas Alamán, un Tratado análogo al Colombo-Peruano de 1822. Sobre estas bases y el Tratado Colombo-Centroamericano de 1825, suscrito en Bogotá, pudo reunirse, en 1826, el Congreso del Istmo.

Mientras la Diplomacia de la Gran Colombia hacía su misión de paz y previsión en América, y bregaba por arrancar a las Cortes Europeas el reconocimiento de la Independencia, el Ejército de la Gran Colombia seguía también su

cruzada libertadora. Un día fué Pichincha. Otro fué Junín. Otro, Ayacucho. El Genio de Bolívar obraba prodigios y asombraba al mundo. De la sima sombría de Pativilca, su vuelo subió al más alto pináculo humano.

En uno de los giros relampagueantes de la campaña, Bolívar entra a Lima el 7 de diciembre de 1824. Incapaz de fatiga, dicta ese mismo día la inmortal circular de convocación para la Asamblea de Panamá, típica de su estilo y de su pensamiento. Dos días después Sucre ganaba, en el corazón de los Andes peruanos, la victoria definitiva.

La circular de 7 de diciembre de 1824, para gloria del Perú, fue expedida por el Libertador Presidente de Colombia, como Encargado del Mando Supremo Peruano, y lleva también la firma de José Sánchez Carrión, que es cifra y compendio de un pensamiento genialmente concebido, amorosamente acariciado, heroicamente defendido y milagrosamente hecho posible por Bolívar.

Después de la Constitución de la Gran Colombia por el Virreynato de Santa Fé, la Capitanía General de Caracas y la Presidencia de Quito, la más grande obra política de Bolívar, el fruto más rico de su fe y su constancia invencibles, fué la Asamblea de Panamá, la Confederación Americana. Negarlo, desconocerlo, desvirtuarlo, buscarle paternidades extrañas, es injusto y es indudablemente erróneo.

La Circular de 7 de diciembre de 1824 a los Gobiernos de las Repúblicas de América, principia con estas palabras: "Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América, por obtener el sistema de garantías que, en paz y en guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y relaciones que unen entre sí a las Repúblicas Americanas, antes Colonias Españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos Gobiernos. Entablar aquel sistema y consolidar el Poder de este gran acuerdo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime que dirija la política de nuestros Gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios y cuyo nombre sólo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir, sino en una Asamblea de Plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras Repúblicas, y reunidos bajo los auspicios de la victoria, obtenida por nuestras armas contra el Gobierno Español". Hace luego el recuento histórico de los esfuerzos del Libertador,

como Presidente de Colombia, para la formación de la Confederación Americana y la reunión de "UNA ASAMBLEA DE PLENIPOTENCIARIOS DE CADA ESTADO, QUE NOS SIRVIERA DE CONSEJO EN LOS GRANDES CONFLICTOS DE PUNTO DE CONTACTO EN LOS PELIGROS COMUNES, DE FIEL INTERPRETE EN LOS TRATADOS PUBLICOS CUANDO OCURRAN DIFICULTADES, Y DE CONCILIADOR, EN FIN, DE NUESTRAS DIFERENCIAS". Menciona los Tratados de 1822 y 1823, hechos con esta mira; urge por la reunión, para que las ventajas de la Liga comiencen a sentirse cuanto antes; cree que ninguna dificultad puede oponerse a su realización en el término de seis meses; señala como sede del Congreso a Panamá, porque el Istmo está a igual distancia de las extremidades, en el Centro del Globo, y porque Colombia lo ha ofrecido con ese fin en los Tratados; promete mandar los Plenipotenciarios del Perú tan pronto como reciba respuesta; y termina con esa elocuencia fastuosa, única de Bolívar: "El día que nuestros Plenipotenciarios hagan cange de sus Poderes, se fijará en la Historia diplomática de la América una época inmortal. Cuando después de cien siglos la posteridad busque el origen de nuestro Derecho Público y recuerde los Pactos que consolidaron de las primeras Alianzas, que trazarán la marcha de nuestras relaciones con el Universo. ¿Qué será entonces el Istmo de Corinto, comparado con el de Panamá?"

Santander, Vicepresidente de Colombia, se apresuró a contestar, como era natural, la convocatoria de Bolívar, en la forma entusiástica, y colaboró en la viabilización y realización de la iniciativa con agudo talento, decisión, lealtad y eficacia, y con la celeridad que las circunstancias y la gravedad del asunto permitieron. Intérprete, amplió y desarrolló los pensamientos de Bolívar. Logró la adhesión de los Estados Unidos, de Inglaterra y del Brasil, y bregó grandemente por conseguir la de Chile y Buenos Aires.

Como es sabido, el 22 de junio de 1826 se instaló solemnemente el Congreso Americano en la Sala Capitular de Panamá. Fueron Delegados de Colombia, Don Pedro Gual, Ministro de Relaciones Exteriores, el General Pedro Briceño Mendez, Ministro de Guerra; Delegado del Perú, Don Manuel Lorenzo de Vidaurre, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, y Don Manuel Pérez de Tuedela, Fiscal del mismo Tribunal; Delegados de México, Don José Mariano Michel-

na, General de Brigada, y don José Domínguez, Regente del Supremo Tribunal de Justicia de Guanajuato; y Delegados de Centro América, Don Antonio Larrazábal y Don Pedro Molina, éste ex-Ministro Plenipotenciario en Colombia.

El Congreso de Panamá celebró diez sesiones y se clausuró el 15 de julio, día en que se firmó el **Tratado de Unión, Liga y Confederación Continental**. Después de 16 años de lucha titánica, el ideal de Bolívar cristalizaba en un hecho rotundo. El Genio y la perseverancia dieron su fruto de bendición.

El Tratado de 1826, de 30 artículos, fija la naturaleza perpetua e inviolable de la Liga, instituye el Areópago, le asigna funciones y términos, deja a salvo la soberanía de cada una de las Potencias Confederadas y abierta la puerta de entrada a las demás Potencias de América: y consagra principios tan trascendentales para el Derecho Internacional Americano, como el de UTI POSSIDETIS JURIS para la demarcación de los respectivos dominios territoriales, el del ARBITRAJE para derimir las controversias internacionales y el de la no INTERVENCION, como barrera a la política de la Santa Alianza o a cualquiera otra política imperialista.

Convenios adicionales fueron firmados el mismo día sobre contingentes, sobre lugar y tiempo de las posteriores sesiones y orden de ellas, y provisional sobre Ejército y Marina de la Confederación.

Pero los Sagrados Pactos de Panamá sólo pudieron ser aprobados por Colombia. Borrascas desoladoras se desataron sobre América, antes de que la voz de la razón llegara a ser oída; y Bolívar, El Padre de la Libertad y de la Independencia, El Padre de Colombia, el Padre de la Solidaridad Americana, se acercaba ya al crepúsculo de la gloria, de la fortuna y de la vida. Es el FATUM eterno.

Al finalizar 1826, en la cúspide de los encumbramientos humanos, númen y árbitro de un mundo, volvía Bolívar del Perú a Colombia a asumir el mando civil. "Pronto la embriaguez del triunfo y de la gloria —dice José Enrique Rodó— había de trocarse en la Embriaguez de Asintio de que hablan los trinos del profeta. Todo lo que resta de esa vida es dolor. Aquella realidad circunstante, que él había manejado a su arbitrio mientras duró su taumaturgia heroica; plégandola, como blanda cera, al menor de sus designios; sintiéndola encorvarse, para que él se encaramara a dominar,

como sobre el lomo de su caballo de guerra, y viéndola dar de sí la maravilla y el milagro cuando él los necesitaba y evocaba, se vuelve, desde el preciso punto en que la epopeya toca a su término, rebelde y desconocedora de su voz. Antes las cosas se movían en torno de él como notas de una música que él concertaba, épico Orfeo, en armonía triunfal; ahora quedarán sordas e inmóviles, o se ordenarán en coro que lo niegue y deniegue. Lógica y fatal transición si se piensa".

En 1828, el Perú promovió el CASUS BELLI. Presidía esa nación el General José de La Mar, nativo del Azuay, Ecuador. Este fué vencido en **Tarqui** por el Ejército de Colombia. Después de Tarqui, determinó dedicar sus últimos años a dos grandes campañas que diesen labor y gloria a los soldados de Colombia: la liberación de Cuba y Puerto Rico y el auxilio militar a los pueblos del Plata contra la monarquía portuguesa del Brasil. Cuando se le anunció que el Emperador de este último país había invadido los territorios orientales de Moxos y Chiquitos, retornó Bolívar a la edad juvenil y cobró aliento para otra gran jornada, que no sólo guardase los linderos patrimoniales de España en Sur América, sino que eliminase la monarquía del territorio americano, siguiendo las inspiraciones de los patriotas del Pernambuco, que en 1822 proclamaron la Gran Confederación del Amazonas, en conjunción con la República de Colombia. El dinero de los últimos empréstitos de la Gran República, lo no filtrado por los comisionistas, se dedicó a la adquisición de armamentos para la magna empresa, sobre todo para la de las Antillas.

La profunda miseria moral de las medianías que ostigaban al genio de América, el caudillismo montarás de algunos jefes de Venezuela, la intriga de subsuelo, roedora y temible de los libertarios de Bogotá, la ingratitud de los antiguos áulicos del Virreynato de los Reyes, la envidia de estadistas del Plata: tantas otras conjuraciones, desvíos e ingratitudes, fueron parte a que nuestra América, después de la guerra de la Independencia, no se constituyese con la integridad de los territorios patrimoniales y con el prestigio de su derecho. Los años que habían de venir dieron el fruto amargo de la rebeldía contra el programa grandioso del Libertador. El Río de la Plata hubo de sostener intensa contienda para salvar la Banda Oriental. Constituído el Uruguay, perdiéronse en cambio Río Grande del Sur y parte del territorio de Misiones.

Cuanto a la hoya gigantesca del Amazonas, una política de rivalidad en concesiones al Brasil, hizo perder a los herederos españoles una cuarta parte del Continente, desde el Moxos y Chiquitos defendidos por la arrogancia de Bolívar y de Sucre, hasta el Río Negro venezolano. Los pueblos logran la suerte que merecen. Esa terrible sentencia va a cargo de los hombres funestos de ingratas épocas. Después de 1830, ¡cuán pocos de los sucesores de la liberación, dejaron siembra para un honrado recuerdo!

Murió al nacer la Liga Amfictiónica de Panamá; murió Bolívar; se disolvió la Gran Colombia. Pero el ideal portentoso no ha muerto. Vive, vibra y brilla entre las cenizas de un siglo de dolores y catástrofes. Un día resurgirá para ser la grandeza definitiva de América, esperanza y refugio de la Humanidad. Será el día en que, todos los americanos, hayamos abierto el alma plenamente a la fe de Bolívar! Ese día ha llegado. Es por eso expresivo y simbólico el "Pacto de Bogotá", de la Novena Conferencia Panamericana.

CAUSAS QUE DETERMINARON EL FRACASO DE LOS PRIMEROS INTENTOS DE UNIFICACION AMERICANA

Volvamos al proceso unificador de América Latina, y procuremos desentrañar, en brevísima síntesis, las causas que han determinado el fracaso de los anteriores intentos de unificación. Para hallar la clave es menester que examinemos factores geográficos, técnicos, raciales, económicos y políticos.

Influencia del factor geográfico.

La distancia de las zonas de mayor desenvolvimiento económico y cultural de Europa obró desde el punto de vista cultural económico. Si observamos a Estados Unidos puede, desde luego, advertirse su menor distancia de los grandes centros europeos. Los accidentes geográficos, las grandes valladas montañosas, mayores en el Sur, tiene la importancia, como también la distancia entre el centro de población de densidad bajísima en la América Española. Esos factores se vieron agravados por la política colonial de España que mantuvo

en aislamiento a sus posesiones de ultramar e impidió los contactos efectivos de sus habitantes, a la vez que redujo a continuada tutela a sus elementos nacionales. Los criollos no tuvieron asiento en el banquete de tres siglos y de ellos, en general, la instrucción y las posibilidades culturales fueron apartadas. Hubo, naturalmente, excepciones y durante el coloniaje, por expansión de fuerzas espirituales poderosas, se formaron importantes núcleos culturales en algunos centros del Continente. (1) En este terreno, escribe Orrego Vicuña, el caso de América Inglesa fué totalmente diverso. Inglaterra no estableció castas en sus colonias, y dió a los nativos, descendientes de los colonizadores, considerados practicamente como súbditos ingleses, una instrucción general adecuada a las necesidades y a las posibilidades ambientales. Los ingleses de América no conocieron el aislamiento espiritual y económico de los hombres del Sur. (El económico lo fué en las colonias de España dentro de la máxima medida tolerable y aún contraviniendo los intereses de la Metrópoli, cuyos hombres de gobierno, si se exceptúa a algunos estadístas del reinado de Carlos III, dieron prueba de extraordinaria competencia) . . .

En la época de Washington las necesidades de la lucha y el espíritu de corporación creado en razón de la comunidad de interés y de derechos en polémica, favorecieron el ambiente indispensable para establecer lazos federales. Las vinculaciones efectivas se tradujeron en lazos legales y permanentes, y así, desde el comienzo, quedó estructurada la Unión Americana del Norte.

En la América Española sólo existieron contactos y eficaces —basados en necesidades económicas, en comunidad de derechos y peligros— durante los períodos, que fueron precisamente los únicos en que pudo intentarse la 1.^a creación de vínculos federales. El primero—único verdaderamente general— fué el de la guerra de Independencia y durante él Bolívar puso todo su genio al servicio de la idea unificadora. El y sus colaboradores intentaron crear una organización federativa en que las relaciones externas, el comercio y la defensa fueran comunes, pero obraron en contra el **factor**

(1) Eugenio Orrego —"La voz de Indoamérica" los problemas de unificación americana" —Santiago de Chile— Julio, 1936—Págs. 8-9.—adaptado.

geográfico y las condiciones **político—económicas** forjadas durante el coloniaje.

Del proyecto de Panamá, no quedó sino un indestructible germen. La Gran Colombia —magna creación asentada sobre bases ficticias y en razón del prestigio y de la fuerza de un hombre superior— se deshizo con el declinio de la influencia personal de éste y solo quedó germen, cultivado platónicamente en las Repúblicas Bolivarianas.

El segundo período fué el de la guerra con España en que se vieron envueltas directa o indirectamente algunas de las naciones más importantes del Sur. Durante ellas se produjo un clima favorable al establecimiento de alianzas militares defensivas y se creó una atmósfera de aproximación espiritual que no pudo producir sino frutos platónicos. A su favor y en medio del conflicto con el Gobierno de Isabel II, Vicuña, de acuerdo en principio con el Presidente Prado, pretendió derivar la guerra hacia la Isla de Cuba, según dijimos a fin de vencer allí a las fuerzas españolas con las fuerzas de la futura alianza —Chilenos, peruanos, venezolanos y cubanos— y dar libertad a Cuba y Puerto Rico. Un Congreso Americano se seguiría y a su favor podrían discutirse las bases amfictiónicas proyectadas en el histórico documento que la Sociedad de Unión Americana de Santiago aprobara en 1867.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Del factor geográfico, que influyó en la raíz misma, en el núcleo vital del proceso, pasemos al **factor técnico** que tiene también importancia especialísima.

Influencia del Factor Técnico.

Mientras en las Colonias Inglesas del Norte se mantenían en severa pureza las razas colonizadoras, sin mezcla alguna con los pueblos aborígenes, en los territorios del Sur, los conquistadores se mezclaron generosamente a los autóctonos y de allí provino un mestizaje que habría que jugar enorme papel en el período de la Independencia y en el de la organización republicana. Ese mestizaje —fuerza es confesarlo— tan pronto como pudo influir en la vida pública americana, evidenció algunos de los más grandes defectos de la raza española y ciertas características peculiares o primitivismo de los elementos indígenas. El español, individualista

por temperamento, anárquico en muchos aspectos y regionalista por excelencia, se afincó en el mestizo. Estas características —que se notan menos en Argentina y Uruguay, en donde las impulsiones aludidas se han atemperado con otras influencias raciales (mezcla italiana, yugoeslava, germánica, etc.)— se exageraron en la nueva sangre americana, obrando a impulso del clima todo un ciclo característico en la historia de las repúblicas americanas. El cuadro aparece señalado por rasgos comunes característicos: anarquía política y social, caudillismo, desconcierto y descontento crónicos, impulsión de rebeldía inconsciente (que no de espíritu revolucionario que se caracteriza por su subordinación a una idea, a un programa, a jefes de radiación poderosa. . .)

En medio político semejante, ¿cabía con base de éxito, trabajar en pro de la unificación? Parece imposible. El fracaso de Bolívar, el desmembramiento de la Gran Colombia, muestran que en tales circunstancias el éxito estaba por encima de las posibilidades del genio. Los hombres de 1867 hubieron de fracasar a su turno y de reconocer que la realidad se oponía a todo intento de unión.

Forzoso es afirmarlo. Un espíritu individualista y anárquico, una carencia de disciplina, de conciencia social, parece presidir casi toda la historia latino-americana del siglo XIX. Sólo en Chile predominaron desde temprano—y de modo parcial— otros siglos. Una élite de ascendencia vasca, constituía en oligarquía dominante, creó una república de estructura íntima y de tono monárquico. Varios de los hombres salidos de esa oligarquía puede calificarse de organizadores notables y alguno —que fué ariete para su predominio— debió, por el variado orden de sus actividades y por la radiación espiritual de su obra y de su pensamiento, ser considerado como auténtico genio.

En la mayoría de los otros Estados Latinos dominó casi sin contrapeso el caudillaje. Los gobiernos cuando no se sucedían a golpes de cuartel —el cuartelazo como equivalente del pronunciamiento español— eran el fruto de polarizaciones de violencia y de brutalidad (tal es Rosas en la Argentina, García Moreno en el Ecuador, Melgarejo y Daza en Bolivia), amen de innúmeros tiranuelos que aún hoy imponen la ley, y múltiples que sucumben ya al peso de sus complejos de inferioridad.

La Falta de Cultura.

El analfabetismo y la superstición, por otra parte, sirvieron a maravilla los intereses de los caudillejos. Ese medio y tales mandones, huelga decirlo, favorecieron la explotación de un nacionalismo estrecho, morboso, apropiado a la satisfacción de los pequeños rencores, de las susceptibilidades alcohólicas o de las desmedidas ambiciones de los detentadores del poder.

Las diversas clases sociales, en los países del Sur, han estado dominados por complejos del miedo, de indisciplina, de incultura y de miseria en el proletariado. El sol parecía favorecer en todas partes el amor de la vida muelle y voluptuosa, la incapacidad de aceptar disciplinas morales y de realizar un esfuerzo continuado.

En ese estancamiento y en el consecuente aislamiento, excesivo y a veces agresivo ha tenido influencia básica el Factor Económico. Si no hubo, casi, culturación, ello en cierto modo, fué condicionado por la pobreza de las nuevas naciones, pobreza originada en la explotación económica ejercida durante tres siglos por la metrópoli, cuyas arcas absorbieron gran parte de las riquezas de las colonias hispánicas. Tal ocurrió, también, en el Brasil.

Independizado el mundo ibérico, y acaso desde mediados del siglo XIX, el clima **político social** hizo posible la ingerencia de gestores y de empresas comerciales extranjeras que, mediante soborno, iban comprando a vil precio buena parte de las riquezas del continente. La dependencia económica extranjera pudo así acentuarse a lo largo de algunos lustros, y varias de las nuevas repúblicas se transformaron en disimuladas factorías. Un régimen de esclavitud económica y de obscurantismo —que habrá esta vez en contra de las corrientes que comenzaron a dominar a la segunda mitad del siglo— reemplazó el dominio de los peninsulares. Al coloniaje impuesto por las metrópolis fundadoras —que a tal título podían encontrar excusas de orden histórico— sucedió al coloniaje impuesto por los grandes imperialistas extranjeros.

La intervención de éstos y su secreta hostilidad a cualquier proyecto de seria vinculación americana han sido parte considerable en el fracaso de toda política de orden americanista. **Al imperialismo Británico, al Yanki** después, no

podía convenirles la unión económica o el entendimiento de los diversos Estados Latinoamericanos. La lucha posterior, entre los dos imperialismos ahondó las diferencias nacionales.

Otro factor podría ser objeto de estudio especial: **el Religioso.**

En suma: a la "tarea unificadora" (1) se opusieron en el siglo pasado y en el primer tercio del actual, factores de tal entidad que la empresa resultaba punto menos que imposible.

SINTESIS DE LAS DOCTRINAS AMERICANAS DE CARACTER INTERNACIONAL

Las distintas doctrinas que, en una u otra forma, han impulsado la vida política y administrativa interior e internacional de los Estados americanos son: Doctrina Monroe, Calvo, Drago, Tobar y Estrada, llamadas así por el nombre de sus autores que las preconizaron.

LA DOCTRINA MONROE, ya lo hemos dicho, tuvo por inicial propósito defender a las naciones hispanoamericanas en los primeros años de su vida independiente contra cualquiera agresión de las potencias europeas. Se concretó en la conocida fórmula de "América para los americanos", que ha tenido las más variadas interpretaciones y ha conducido a hechos prácticos de discutida rectitud.

LA DOCTRINA CALVO se opone a las intervenciones armadas de los Gobiernos en el cobro de créditos y reclamaciones de carácter privado. Es una proposición sustentada por el renombrado internacionalista argentino, en su obra fundamental de Derecho Público.

LA DOCTRINA DRAGO, en resumen, sienta el principio de que "la deuda pública no puede dar lugar a la intervención armada, ni menos a la ocupación material del suelo de las naciones americanas por una potencia europea".

(1) Obra cit. Pág. 52.

El Canciller argentino que la dió nombre, don Luis María Drago, fué el primero que, en el terreno diplomático, se enfrentó con las potencias europeas que pretendieron abusar de su fuerza para obligar a un país débil, en comparación con ellas, como era Venezuela, que accediera a ciertas reclamaciones de carácter económico.

LA DOCTRINA TOBAR, propuesta a la consideración universal por nuestro compatriota, el Dr. Carlos R. Tobar, fué el recurso desesperado para ver de poner fin a las continuas revoluciones de la América Latina, que no permitía la estabilidad de ningún Gobierno y que nos iban hundiendo en el abismo del descrédito y de la ruina material y moral. Proponía el Dr. Tobar que no se reconocieran los Gobiernos de hecho, surgido de revoluciones; que se les aislara en el concierto internacional para que, sin base de sustentación en lo exterior, dejaran por su obligada inacción e importancia un antecedente saludable que evitara en lo futuro esos frecuentes golpes de Estado.

LA DOCTRINA ESTRADA, tuvo su origen en una declaración oficial del Canciller mejicano, Genaro Estrada, en la que combate el acostumbrado reconocimiento cancilleresco, en forma pública y expresa, de un gobierno revolucionario que sucede a otro constitucional o de un nuevo Estado que surge a la vida internacional, engendrado en medio de grandes conmociones políticas y guerreras. Es, como se ve, una tesis distinta de la Doctrina Tobar: ésta, de modo general y absoluto, aboga por el desconocimiento de los gobiernos de facto; la del Canciller mejicano deja al arbitrio de los Estados el reconocimiento de esa clase de Gobiernos en cada caso, aceptándolos en forma indirecta o desconociéndolos por medio del retiro de sus Agentes Diplomáticos.

De diferente carácter, vario alcance y de fortuna diversa, aquellas tesis encierran el sincero anhelo de los Cancilleres, estadistas y escritores de la América por considerar las cuestiones netamente americanas con un criterio propio, distinto del que predomina en Europa y que ha inspirado las principales proposiciones generalmente admitidas en el Derecho Internacional Público.

Las naciones de nuestro Continente, en su accidentada vida autónoma, democrática en apariencia, según su consti-

tución y leyes, aunque no lo sean en el genuino sentido de la palabra, tienen problemas que les son propios y que en vez de estar acordes con los del Antiguo Continente, son contrarios a ellos, porque provienen de situaciones e intereses antagónicos, o por lo menos, diferentes.

Sus Gobiernos, en la imposibilidad de presentar la fuerza como eficaz motivo de sus actos, han tenido que acudir a las consideraciones de Derecho, para fundamentar éticamente su actitud actual defensiva contra medidas empleadas ya por potencias europeas o para prevenir desmanes que podían surgir con frecuencia y que acaso traerían consecuencias graves y lesivas para su soberanía e integridad.

Esta ha sido la labor de sus estadistas y diplomáticos, y éste el motivo y el resultado de las Conferencias Panamericanas que se iniciaron tardíamente, no en los principios de la vida republicana de estos pueblos, sino después de muchos lustros de dura experiencia, y que van haciéndose más frecuentes, señal favorable de que ha despertado y actúa con bríos una conciencia general, un espíritu público, una opinión amplísima, un interés vital, que podrían denominarse con el calificativo de americanismos.

ÁRHO HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

LA CARTA DEL ATLANTICO

En Europa ha existido, en los últimos tiempos, una sangrienta pugna entre dos conceptos totalmente opuestas a la política de los Estados. Y hoy, como ayer, Inglaterra, con sus medios poderosos y también con los pechos de sus súbditos, opuso una valla al absolutismo **para mantener a salvo principios que son consustanciales con el alma de América.** Por encima de intereses subalternos, los países americanos reconocen esta gran verdad: Inglaterra hubo de volver a la política de Canning, y con sus **batallas por la libertad y la democracia, por la cooperación pacífica** entre los pueblos en un plano de completa igualdad, y sin distinción de raza, de culturas, de lengua o de religión, no hizo sino coadyuvar, como antaño, a la consolidación de los Estados Americanos y a la afirmación de la obra progresiva del **Panamericanismo.** De aquí que, en estos tiempos, resalte de manera superlativa la

"estructuración para la paz mundial", o declaración conjunta, suscrita el 14 de agosto de 1941, por el Presidente de los Estados Unidos y por el Primer Ministro de Gran Bretaña, que ha recibido el nombre de Carta del Atlántico y que hubo de transformarse en **Declaración de las Naciones Unidas** el 1º de enero de 1942 al ser encabezada por dos personalidades que los patrocinaron, por el embajador ruso Máximo Litvinoff y el ministro chino de Relaciones Exteriores T. V. Soong y los representantes de 21 naciones.

La Carta del Atlántico señala el compromiso de las naciones signatarias para proseguir la guerra con miras a una paz, con intento de implantar en el mundo diversas libertades. Los ocho puntos de la carta son:

1º—Sus respectivos países no buscan el engrandecimiento, ni territorial, ni de ninguna otra índole;

2º—No desean que se realicen modificaciones territoriales que no estén de acuerdo con los deseos que expresen libremente los pueblos interesados;

3º—Respetan el derecho de todos los pueblos a elegir el regimen de Gobierno bajo el cual han de vivir; y desean que se restituyan los derechos soberanos y la independencia a los pueblos que han sido despojados de dichos derechos por la fuerza;

4º—Con el debido respeto a sus obligaciones existentes se esforzarán, porque todos los Estados, sean grandes o pequeños, victoriosos o vencidos, disfruten del acceso, en igualdad de condiciones, al comercio y a las materias primas del mundo que necesita para su prosperidad económica.

5º—Desean lograr en el campo de la economía la colaboración más estrecha entre todas las Naciones con el objeto de conseguir para todos mejoras en las normas de trabajo, prosperidad económica y seguridad social;

6º—Después de la destrucción completa de la tiranía nazista esperan que se establezca una paz que proporcione a todas las naciones los medios de vivir seguras dentro de sus propias fronteras y que asegure a todos los hombres en todas las tierras una vida libre de temor y de necesidad;

7º—Tal paz permitirá a todos los hombres cruzar libremente todos los mares;

8°—Creen que las naciones del mundo, por razones tanto realistas como espirituales, tendrán que abandonar el uso de la fuerza. Ya que no podrá mantenerse la paz futura si las Naciones que amenazan, o puedan amenazar, cometer una agresión fuera de sus fronteras, continúan utilizando armamentos terrestres, marítimos o aéreos, creen que hasta que se establezca un sistema más amplio y permanente de seguridad general, es esencial desarmar a dichas naciones. Asimismo prestarán ayuda y darán aliento a todas aquellas otras medidas prácticas que puedan aliviar de la pesada carga de los armamentos a los pueblos que aman la paz" (f.) Franklin D. Roosevelt y Winston S. Churchill.

Debe surgir en América, como consecuencia de esos postulados, un regimen de interdependencia.

Esta interdependencia, proclamada por el Presidente Roosevelt, en la Conferencia de Paz de Buenos Aires, está admirablemente definida por el profesor Doctor Parra Velasco, ex-Ministro de Relaciones del Ecuador, en los siguientes postulados:

"1°—Los Estados Hispano-Americanos, constituyen una nación, jurídicamente hablando, por los vínculos comunes que los unen y que forman un vínculo jurídico indiscutible.

2°—Por razón de esta situación de solidaridad de los Estados Hispano-Americanos, se deduce, como verdad evidente, que ninguno de ellos goza de soberanía absoluta en todo lo que se refiere a cuestiones vitales que puedan afectar los intereses materiales y morales de los otros Estados. Esta limitación de soberanía tiene aplicación en sus relaciones mutuas y en las relaciones de los Estados Hispano-Americanos con las demás naciones; y,

3°—Este vínculo, derivado en forma natural en el proceso formativo de los Estados Hispano-Americanos, no es voluntario sino de carácter jurídico que produce derechos y deberes característicos, exigibles jurídicamente".

Debe primar la armonía del conjunto sobre las conveniencias de cada nación. Sólo así habremos de justificar el espíritu de solidaridad, la recíproca cooperación y el interés común de la defensa ante las agresiones externas.

Las naciones de América deben organizar su vida interna en forma tal que corresponda a la **estructura de sus insti-**

tuciones, a las experiencias de su vida nacional, y a los ideales de la doctrina democrática, que hoy aparecen abrazando con tanto fervor.

No sería racional que si hemos levantado el estandarte de la Democracia para combatir el nazismo y el fascismo, como regímenes autocráticos, toleráramos que en el suelo americano vivan esos sistemas, que constituyen una supervivencia del pasado. Habrá, pues, una obligación imperiosa de pueblos y gobiernos para encauzar su vida interna dentro de los cánones constitucionales.

Estamos de acuerdo con las ideas expuestas por los estadistas estadounidenses señores Herbert Hoover y Hugh Gibson, de que "la base esencial de la paz es la existencia de gobiernos representativos en América".

"Por lo que a las naciones americanas se refiere —dicen los autores citados— la guerra actual equivale a una cruzada por la libertad personal contra el totalitarismo y la dictadura. En concepto del Presidente Roosevelt, tratamos de que impere "en toda la tierra cuatro libertades esenciales": libertad de palabra, libertad de cultos, libertad que ponga a cubierto de la necesidad, libertad que deje a salvo del miedo. Estas miras ideológicas van a la par por las proclamadas por el Presidente Wilson durante la primera guerra mundial".

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La Carta del Atlántico no sólo debe constituir una esperanza, sino un estatuto de Derecho Público Americano. En ella se proclaman los ideales que se persiguen en esta postguerra y se formulan de manera clara y precisa, como columnas graníticas, el conjunto de libertades que deben gozar los pueblos e individuos.

El régimen individualista que ha primado en todos los países americanos debe ceder el campo a una política social, sabia y desinteresada.

Ya los pueblos no habrán de conformarse con declaraciones pomposas que difícilmente se traducen en realidad, sino que querrán mejorar su standard de vida, obtener de la tierra sus rendimientos y que la cultura les ponga en condiciones de un desarrollo integral.

Mayor gravedad y trascendencia revestirán estos problemas en Europa, en donde los gobiernos habrán de procurar que **tras la sangrienta guerra mundial**, no sobrevenga una

guerra social que destruya los cimientos de lo que aún queda en pie.

En América, felizmente, el campo está libre de abrojos, y podrá realizarse una mejor distribución de la riqueza pública, serena y noblemente, sin estrépitos ni conmociones.

El gran internacionalista chileno, don Alejandro Alvarez, nos señala un hermoso camino para armonizar los intereses del Estado y del individuo y obtener el desideratum de que no haya ningún rompimiento entre el bienestar individual y social.

He aquí sus ideas, cuyo estudio recomendamos a todos los que en el Continente se preocupan porque América realice su destino histórico:

"La democracia americana debe ser revisada, como queda dicho, para que tenga una fuerza expansiva, que no posee actualmente, ella podría sintetizarse muy bien en esta cuádruple forma: **armonía entre el individuo y el Estado, progreso del país, bienestar del individuo, bienestar social.**

"Existen aún otros elementos constitutivos de la democracia americana y que son de gran importancia: tal lo relativo al sufragio popular, al régimen representativo, a las relaciones entre el capital y el obrero, a la condición del trabajador intelectual, quien, con el obrero, son las fuerzas vivas de la nación; pero que, **sin embargo**, no tienen todavía su vida asegurada".

Existe en América una conciencia jurídica que da nacimiento a principios de derecho público, especialmente continentales; de tal manera que sería la hora solemne de confirmar esos principios y proclamarlos en lo que nosotros llamaríamos la **Carta de América.**

Quizá no podamos ir a la creación de la Sociedad de Naciones Americanas, pero no vemos obstáculos invencibles para la creación de una Corte de Justicia interamericana y de un organismo que con funciones políticas reglamente el sistema de consultas, creado por el tratado respectivo.

La vida económica de América ha cambiado radicalmente después de la 2ª guerra mundial; y este problema exige un meditado estudio a fin de que una desleal competencia no venga a burlar los beneficios de la **solidaridad.**

Guerra a la presión económica y al nacionalismo exagerados.

No habrá que olvidar que sólo los Estados Unidos no está afectado en su restauración económica por la acción internacional; pero, en cambio, los países latinoamericanos, sí están sujetos a esa influencia.

Son variadas y extensas todas las materias de índole internacional, social, política, económica y comercial que abarca el panorama futuro de la paz tan anhelada por la humanidad.

Todos los países americanos, debieran ser oídos y consultados para que expongan sus puntos de vista, así probaremos nuestra comunidad de origen y destino y la voluntad firme de mantener la **solidaridad y cooperación** que hemos pactado.

Cuando ese hermoso día llegue, debemos esforzarnos como lo propugna el internacionalista chileno, doctor Alvarez, "porque el nuevo orden que se va a crear, que será un verdadero reconocimiento de la civilización occidental, lleve el "sello del genio americano".

De los dos lados del Atlántico, los dos insignes gobernantes, han proclamado las excelencias de una paz futura para la edificación y la renovación de las libertades en función de justicia social y de trabajo, donde han de arraigarse los valores económicos y las fuerzas éticas y jurídicas como base de una nueva sustentación de vida internacional y humana. Porque ya no resulta suficiente aplicar los mismos métodos conocidos en todos los tiempos y en todos los lugares, sino que es necesario **resucitar unos e inventar nuevos métodos** para salvaguardia del porvenir del mundo. Y esto, precisamente lo realizan en cada nueva Conferencia Americana que se reúne en el hemisferio.

Una sana colaboración es más que nunca necesaria para sanjar los peligros que amenazan nuestra común civilización.

Europa, presa de viejos rencores, ha dado al universo el espectáculo de la discordia destructora. En esa Europa, cuna del genio occidental, hay pueblos atormentados unos, ahogados en sangre otros, que todavía sueñan con una supremacía obtenida por medio de la violencia, por el hierro y por el fuego.

Tenemos fé en que, por lo menos de este lado del globo, la llama sagrada, esa lámpara votiva, será alimentada, honrada y protegida contra las tempestades.

Entre los postulados de la Carta del Atlántico, consta el siguiente que merece especial atención: "Paz y seguridad para todos y liberación de la necesidad y del temor". Más claramente, lo que se afirma es la necesidad de alcanzar el bienestar para el hombre y para los pueblos. Se ha comprendido perfectamente bien que mientras en una forma o en otra reine la servidumbre en la condición de vida de los seres humanos, fermentarán las más profundas y peligrosas inquietudes convirtiendo en mito todo ideal y anhelo de paz. La paz tiene que reinar en el mundo a base de bienestar; y el bienestar a base de derecho y de justicia. Esto es lo que se comprende con certeza y lo que se persigue a través de las nuevas fórmulas políticas. El hombre víctima de la necesidad y el temor es capaz de todos los desvíos y fácil presa de todas las innobles ambiciones. Por esto, en aquel documento memorable de fé democrática, se hizo constar el referido postulado; y por esto también, cuando se habla de la futura ordenación del mundo y de los problemas de la post-guerra se tiene en cuenta, en primer lugar, ese imperativo de liberación humana.

Que venga la paz, la paz futura; pero una paz firme, sólida y permanente que haga el retorno del mundo a la fraternidad humana del derecho y de la justicia, tal como ansiaba Bolívar, el precursor del panamericanismo noble y elevado.

La historia nos refiere que, de 1871 a 1914, Europa vivió en constante sobresalto. Era de concupiscencia, desconfianzas y amenazas. Apenas se advertían leves rayos de luz, en medio de un caos tenebroso. **La paz de Versalles** debe considerarse como una tregua. El temor, la desconfianza y el espíritu imperialista, quedaron vivos y amenazadores.

Y el mundo presenció, entonces, la hecatombe más gigantesca. La 2ª guerra mundial, la más universal; y hay en el fondo de la tragedia un conflicto de **civilizaciones** y de **ideas**. Caso nuevo en la historia; pero real, de tal manera que la liquidación que advino no es sólo de ejércitos, sino de instituciones y sistemas.

Surge, pues, "**un nuevo orden**", por las grandes modificaciones de carácter **político internacional** que se producen, después del conflicto: en el orden social y en el orden político.

En el orden **social** hay también una evolución gigantesca. Los pueblos ahitos de luchas, desgarramientos y dolores

inenarrables, no quieren conformarse con **declaraciones teóricas**, y piden el advenimiento de una **política social** que nivele las tremendas desigualdades actuales.

Así, pues, la plataforma de la paz futura debe significar para América la afirmación de su personalidad internacional, no con tendencias de exclusivo predominio, sino con el de **cooperar** en forma práctica y tangible con los otros continentes del mundo, sobre un plano de perfecta igualdad. Esta región del globo no ha proclamado su fórmula aparentemente lírica de ¡América para la humanidad!, cuando las fuerzas agotadas de las naciones europeas amenazan el rumbo de su civilización, ésta correrá hacia occidente para salvarse bajo el techo y el regazo de las selvas americanas, donde un nuevo dogma renovará la vida, y así como **América creó la democracia**, por razones puramente geográficas, creará el derecho universal de la **Paz**, también por razones de geografía.

¡El nuevo mundo pertenece a la civilización Occidental hasta el punto de parecer ahora el último y supremo refugio!!!

Toda **desigualdad** irritante se ha hundido en la noche de los tiempos. . .

La Doctrina Monroe, especie de tutela política, que tanto retardó el advenimiento del **Panamericanismo de Bolívar**, ha desaparecido para siempre, para asumir un carácter **continental** que la prestigia y la eleva.

Debemos recordar, de manera grata, que el ilustre internacionalista chileno doctor Alejandro Alvarez, desde 1917, presentó al Consejo Directivo del Instituto Americano de Derecho Internacional, reunido en la Habana, el proyecto que tendía a quitar a la doctrina de Monroe su carácter unilateral; pero no fué sino en la Conferencia de consolidación de la paz reunida en Buenos Aires, en 1938, que las Delegaciones de Centro América obtuvieron esa **sonada victoria** con la proclamación de estos principios, por parte de las naciones de América:

"Que todo acto susceptible de perturbar la paz de América las afecta a todas y a cada una de ellas y justifica la iniciación de los procedimientos de consulta previstos en la Convención para el mantenimiento, afianzamiento y restablecimiento de la paz, suscrita en esta Conferencia".

Entonces, renació el **Panamericanismo Bolivariano**, ostentando su mayor realce y esplendor como la Unión Moral de toda las Repúblicas de América, con interés continentales definidos y aceptando la obligación de defenderlos en común.

Desde entonces Roosevelt, Cordell Hull y Summer Wells pusieron la base angular sobre la que descansa la solidaridad continental.

Los mejores espíritus de ambos continentes están actualmente de acuerdo en reconocer que la lealtad **en el mantenimiento de la corporación internacional en función material y moral**, radica en el templo de la libertad y de la democracia. Si el espíritu de la civilización fuera para siempre arrojado de la Europa natal, nosotros sabemos que encontraría en el Nuevo Mundo su refugio, sus templos sus canteras y sus laboratorios.

En este instante trascendental de la historia, nada más excelso que la excelsitud de una cordialidad práctica y sincera, de toda América, de América de los nuevos tiempos, baluarte de la libertad y de la paz.

La Carta del Atlántico, en su concisión, contiene todas las posibilidades de un mañana feliz que nos dieron ganando con sus armas los defensores de la libertad: de un mundo nuevo, diametralmente opuesto al que los totalitarios querían fundar sobre la sangre y sobre las lágrimas.

La América que hemos de crear deberá ser, pues, más conciente, más viva —es decir: más bella— que cualquier mundo del pasado. Y para que todo esto sea realizable es necesario unirnos más. Porque la tarea de crear los valores del nuevo mundo necesita de cada una de las naciones en ambas Américas. Cada potencialidad de nuestros varios pasados étnicos debe tener su lugar en este nuevo mundo. No debe haber una cristalización en una forma que excluya memoria alguna, racial, blanca, roja o negra; que excluya ninguna tradición nacional de las miríadas que han creado el vasto y fértil país americano.

"Os apremio a uniros —dice Waldo Frank— a crecer claros y fuertes, no por altruismo, sino como norteamericano leal, que busca ayuda. Somos la minoría. Pero el verdadero espíritu de una tierra existe siempre en su minoría. Cuando os digo que represento solamente a una minoría de mi país; no creáis que ello signifique que no represento la tradición

más antigua y fundamental de mi país, el ideal americano cuyo curso conocéis.

Nada sería tan peligroso —continúa— como la no desafiada soledad de los Estados Unidos, en la cima de todas las Américas. Los Estados Unidos necesitamos un adversario, necesitamos un rival en la tarea constructiva. Nadie puede **por sí sólo crear**. Creación exige dos. El verdadero mundo americano no nacerá inmaculadamente de la concepción de ninguna de las partes de América, ni sólo de nosotros ni de vosotros solos. Si podemos unirnos, debemos compararnos y rivalizar uno con otro. A fin de unirnos **fecundamente**, cada uno de nosotros debe crecer en rigor. Cada uno debe desarrollar su individualidad. La creación es el resultado de la **unión**. Pero no es el resultado de partes débiles. Solamente cuando los individuos son grandes pueden unirse grandemente. Sólo entonces pueden grandemente **crear**. . . . Cuántos valores hayáis de **crear** surgirá de vosotros mismos: el mundo universal que hayáis de fundar se fundará con vosotros mismos.

¿Qué significa esto sino que debéis comenzar por el conocimiento de vosotros mismos, por el dominio de vosotros mismos? . . . No deseamos proyectar mundos abstractos, ni valores trascendentales. ¿Por qué, en última instancia, ha de importarnos la creación de un nuevo mundo? ¿Por qué no hemos de contentarnos con dejar que las compañías eléctricas y los ferrocarriles nos construyan nuestro nuevo mundo? Porque encontramos en nuestro interior **sueños, hambres, aspiraciones de color, de alegría, de dignidad de belleza, de verdad**, que no incluye su programa: y somos leales a estas necesidades internas nuestras. Deseamos **crear un mundo** que las exprese. Observad que comenzamos con nosotros mismos, en nuestro verdadero sentido de **necesidad de un mundo nuevo**. Yo os digo que debemos comenzar igualmente por nosotros mismos, en nuestra tarea de **construir este mundo**". (1).

La Carta del Atlántico será seguramente el Código Moral que adopten los pueblos, todos, de la tierra para organizar en torno de esos principios la vida futura de las naciones. Pero esas declaraciones quedarían desvirtuadas si el ejemplo,

(1) "Primer Mensaje a la América Hispana"— Pág. 285.

predicador elocuente, no viene a demostrar la sinceridad de los propósitos, la verdad productora del bien, el derecho como concepción real y eficientes. La Carta del Atlántico no será efectiva mientras subsistan las condiciones de **imperialismos económicos, políticos y sociales**.

Ahora más que nunca las relaciones amistosas en América se mantienen con el ritmo propio de las horas que estamos viviendo; y se quiere volver de mayor realidad a las fórmulas cordiales que se plantearon nuestros pueblos. Por eso es que precisa un efectivo interconocimiento, el mismo que ha de hacerse, sobre todo, partiendo de los que tienen la palabra, el mensaje espiritual, el concepto claro de unificar a estas naciones, de ligarlas efectivamente. Los valores del pensamiento supieron despejar, en principio, las rutas del porvenir, para que después pasaran por ellas las de la acción fecunda y el constructivismo de todo orden.

La eficiente solicitud del Presidente Roosevelt para que el Congreso de los Estados Unidos pusiera en manos de los puertorriqueños el manejo de su gobierno, es un importante paso hacia la realización de la promesa hecha en la Carta del Atlántico de "respetar el derecho de todo pueblo a escoger la forma de gobierno que desee".

La petición la hizo el señor Roosevelt por medio de un mensaje especial, en el cual se refirió, ligeramente, al progreso y desarrollo logrados por la isla de Puerto Rico, desde que pasara a ser posesión de los norteamericanos, en 1899. En 1917, la ciudadanía americana fué concedida al pueblo de Puerto Rico, y su gobierno quedó establecido conforme a lo dispuesto en la Carta Orgánica aprobada por el Congreso de los Estados Unidos. El presidente retuvo para sí la facultad de nombrar al Gobernador, Procurador General, Comisionado de Instrucción, Auditor y a los jueces de la Corte Suprema.

El proyecto de gobierno propio para Puerto Rico, dará a los puertorriqueños el derecho a elegir su gobernador y eliminaría el Consejo Ejecutivo que componen los distintos jefes de departamentos y que funciona de acuerdo con la Carta Orgánica.

El Presidente pidió al Congreso que diera inmediata atención a su demanda, ya que no hay razón alguna para continuar ignorando el derecho de los puertorriqueños a elegir sus propios funcionarios.

"Ha sido costumbre de este gobierno", continuó diciendo el señor Roosevelt, "el permitir a sus posesiones y territorios una progresiva participación en el manejo de sus respectivos gobiernos. Los principios que defendemos en esta guerra exigen que a todos nuestros ciudadanos —tanto continentales como de ultramar— se les permita la mayor participación posible en la dirección de sus asuntos domésticos así como el derecho a compartir los beneficios y las responsabilidades de nuestro sistema federal".

"No hay duda alguna de la habilidad y preparación de los puertorriqueños para administrar su política interna y para asumir toda la responsabilidad que tal situación implica".

Libertad en el ejercicio del poder.

La proposición contiene medidas para que "se dé al pueblo de Puerto Rico la oportunidad de ejercer sus poderes en la dirección de las tres ramas principales del gobierno. A saber: la rama ejecutiva, la legislativa y la judicial". Además, pone en manos del Presidente el nombramiento de un Comisionado General, que tendrá la responsabilidad de hacer que se cumplan aquellas leyes de los Estados Unidos que sean aplicables a la Isla.

El Comité para la redacción de este proyecto fué nombrado por el Presidente Roosevelt y puesto bajo la dirección del señor Harold L. Ickes, Secretario del Interior. A continuación aparecen las recomendaciones sometidas por el mismo:

1º—Procedimiento para acusar y enjuiciar a funcionarios civiles, debiendo ajustarse, en todo lo posible, a lo establecido por la Constitución de los Estados Unidos a este respecto.

2º—Derecho del Gobernador a nombrar los jefes y ayudantes de los Departamentos Ejecutivos, con el consentimiento y aprobación del Senador Insular.

3º—Autorizar la creación de nuevos departamentos y reorganización de los ya existentes.

4º—Conservar el Presidente de los Estados Unidos la facultad de vedar "cualquier ley que amenace la seguridad de la nación americana, sus relaciones internacionales, y sus vínculos fundamentales con el pueblo de Puerto Rico".

5º—Autorizar a la legislatura insular para que fije un máximo de 100 días para cada período legislativo.

El Subsecretario de Estado Summer Welles abogó tanto en favor de que el Panamericanismo —y su evolución gradual— se tome como modelo de la organización mundial de post-guerra. De sus palabras se ha deducido que no es posible crear en un día una estructura internacional eficaz.

Al enumerar los seis puntos esenciales de cualquier organización mundial de la paz, dijo que, probablemente, no sería posible acometer la empresa sobre la base de un proyecto inicial, sino que requerirá un desarrollo y entendimiento paulatinos y la evolución de su mecanismo durante un período de años, tal como se fué desarrollando el Panamericanismo hasta alcanzar su etapa actual.

Lo que es el Panamericanismo.

Estas declaraciones las expuso en un discurso pronunciado en el establecimiento de Enseñanza Secundaria para alumnos de colegios, Carolina del Norte, en él, entre otras cosas, dijo lo siguiente:

"Todos nosotros recordamos que los acuerdos que en general encierran el entendimiento, interamericanos en que descansa el Panamericanismo, gracias al cual nació la solidaridad regional de las Repúblicas americanas, no se logró en un solo día, no se realizó mediante un proyecto. Por el contrario, los objetivos previstos se alcanzaron después de un período de años y se necesitó la agresión real contra una de las Repúblicas Americanas. (De Estados Unidos), para que se consumara definitivamente el entendimiento regional del Hemisferio Occidental.

Seis son los puntos esenciales que a su juicio debe comprender para que tenga éxito cualquier organización internacional de post-guerra, a saber:

Primero.—Una combinación de fuerzas armadas que pueda impedir la agresión que haga imposible un conflicto internacional y que en general, trate de mantener inviolable la paz mundial.

Segundo.—Creación de un Tribunal que goce de la confianza internacional para que se le puedan someter las disputas que surjan. Organizaciones técnicas.

Tercero.— Declarar ilegales ciertas clases de armas y mantener una inspección internacional sobre todos los armamentos nacionales.

Cuarto.— Creación de organizaciones técnicas en materias económicas y financieras para que asesoren a las naciones unidas a fin de que las potencias no desarrollen individualmente una política comercial y financiera, autárquica, para que el período de la post-guerra pueda ser una época de cooperación económica y de niveles de vida inferiores.

Quinto.— Reconocimiento de igualdad de soberanía para los grandes y los pequeños estados y del principio de preparación para la libertad de todos los pueblos que la deseen, tan pronto como estén en condiciones de asumir ese derecho.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Sexto.— Cesación de todo empleo de los términos racial o minoría religiosa. Expresó el Subsecretario de Estado, su confianza en que el pueblo de los Estados Unidos reconozca al fin la falacia del aislamiento y que comprenda en cambio que su propia seguridad depende del papel activo y permanente que la nación desempeñe en los asuntos internacionales.

En suma, sobre los escombros humeantes dejados por la Segunda Guerra Mundial, iniciada en 1939, se sucedieron varias reuniones de carácter pacifista, que dieron origen a diversos proyectos:

Declaración de las Naciones Unidas	1942
Declaración de Moscú	1943
Proposiciones de Dumbarton Oaks	1944
Declaraciones de Yalta	1945

BOLIVAR PRESIDE LAS CONFERENCIAS DE CARACTER AMERICANISTA.—FRANKLIN DELANO ROOSEVELT Y EL PANAMERICANISMO.—LA CONFERENCIA DE SAN FRANCISCO Y LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA PAZ DEL MUNDO

Si el ideal panamericano del Libertador había vivido días de intensa esperanza en el siglo XIX; y en la época contemporánea se apagaba en los abismos de contradicciones económicas y políticas en el torpe agitarse de un **nacionalismo** mal entendido, tiene, ahora, su renacimiento, como consecuencia sociológica en el camino del progreso. En la estructuración de la **Carta de las Naciones Unidas para la seguridad de la paz del mundo**, aparece que la conciencia superior de América, de un extremo a otro, de mar a mar, de sur a norte, está ya unificada.

Este ideal se originó en la mente de Simón Bolívar, dice Roosevelt (1); y la Historia felizmente ha preservado para nosotros el borrador original del pensamiento que él escribiera a principios de 1826 expresando sus propósitos y sus miras.

Su anhelo era, que en las Américas reinara la paz, y su esperanza que el ejemplo americano pudiera algún día traer la paz al mundo entero. Su pensamiento fué enunciado con esta brillante frase: "El Nuevo Mundo se constituirá en naciones independientes, ligadas todas por una Ley común que fijase sus relaciones externas y les ofreciese el poder conservador en un Congreso General y permanente".

"El resultado de su clarividencia, como vosotros lo sabéis, fué la reunión ese mismo año del Congreso de Panamá.

"En ese entonces solamente las mentes osadas se atrevían a soñar en una paz universal. Y aún así, fué precisamente de esta aspiración de la que hizo mayor alarde el Congreso de Panamá. Con anterioridad a esta fecha el mundo tan sólo había conocido dos sistemas de paz. Uno de ellos había

(1) Franklin D. Roosevelt.— Discurso en la Unión Panamericana en Washington, 15 de abril de 1940, con motivo del cincuentenario de la fundación de dicha institución.—Revista "Unión de Nueva York".—Julio 1945.

sido la paz resultante de la conquista de carácter universal, que Roma había logrado y después perdido, y que Napoleón había en vano tratado de imitar. La otra era la paz peligrosa y temporal estribada en el equilibrio de la fuerza, que aún el año de 1826 se veía claramente que no era una solución permanente.

"En el Congreso de Panamá las naciones americanas proclamaron el ideal de una Paz Cooperativa; la paz de Naciones iguales y libres, que acordaron espontáneamente arreglar, únicamente por medios pacíficos, cualquiera diferencia que pudiera suscitarse entre ellas, resueltas a la vez a cooperar unas con otras para mayor beneficio de todas.

"Hasta entonces jamás se había pedido a un grupo de naciones que renunciara a los esplendores de la conquista, y que alcanzara su verdadera grandeza por medio de la cooperación pacífica. Empero, esto era precisamente lo que estaba en la mente de los países de América.

"El sueño de Bolívar no se realizó en el Congreso de Panamá. Pero siguió siendo una esperanza, una inspiración. Para con los escritores, los poetas y los soñadores, que mantuvieron vivo el ideal de la Paz cooperativa a lo largo del imperialista siglo XIX, hemos contraído una deuda imperecedera de profunda gratitud.

"A pesar de las varias tentativas que se hicieron para cristalizar el ideal de unidad interamericana, transcurrieron más de seis décadas antes de que la semilla comenzara a germinar. Me siento orgulloso de que en esa ocasión la iniciativa partiera de los Estados Unidos, la más antigua de las repúblicas americanas. En el año 1888, el Presidente Cleveland aprobó una ley del Congreso autorizándolo para invitar a las repúblicas americanas a celebrar una Conferencia con el fin de trazar un plan para el arreglo pacífico de desacuerdos y cuestiones, y para el fomento de aquellas relaciones recíprocas que pudieran ser provechosas para todos.

"Fué esa Conferencia interamericana, celebrada hace 50 años, la que creó la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas, cuyo aniversario conmemoramos hoy...". Y la unión panamericana hubo de nutrirse, posteriormente, en las fuentes históricas bolivarianas.

Es de dominio histórico que, tres años después de haberse proclamado la Doctrina Monroe, Bolívar convocó al Congreso de Panamá con la esperanza de sentar los fundamen-

tos para una Unión de las Américas. Si bien el Congreso no se reunió sino en 1826, Bolívar, según indicamos en páginas anteriores, ya había concebido la idea en 1815 y mandado invitaciones para el mismo un año después de la proclamación de la Doctrina Monroe.

Este proyecto panamericano de Panamá, que precedió cerca de un siglo a la Liga de las Naciones del otro Hemisferio, resultó prematuro. Las Colonias Latino-americanas acababan de lograr su independencia, y aunque Enrique Clay se hallaba especialmente interesado en la proposición de Bolívar, los Estados Unidos no estaban en condiciones para transformar la Doctrina Monroe en una Liga Americana de Naciones.

Son oportunas, en este caso, las palabras de Martí, cuando dijo: "Pero ahí está Bolívar en el cielo de América, vigilante y ceñudo, asentado en la roca para crear, con el Inca al lado y el haz de banderas a los pies; ahí está él, calzadas aún las botas de campaña, porque lo que él no dejó hecho, sin hacer está hoy: porque Bolívar tiene qué hacer en América todavía".

Estas proféticas e históricas palabras de Martí, el último Libertador de América, tienen su esencia política, cada vez que los hombres del hemisferio occidental se reúnen para deliberar acerca del porvenir de su pueblos y el sentido de libertad y americanismo.

Todas las Asambleas, Congresos y Conferencias que se han realizado en diferentes puntos del Continente, han perseguido idénticos fines de compenetración americanista, propugnados por el visionario feliz de la Unidad de América. El Congreso Amfictiónico de Panamá sentó las bases fundamentales de un nuevo edificio jurídico, si no se obtuvo resultado práctico e inmediato, puesto que no llegó a ratificarse por las Potencias firmantes, es incuestionable que tuvo importancia trascendental, por cuanto en él se encuentran los verdaderos gérmenes del Derecho Internacional Americano. "Los Protocolos del Istmo" —como los llamaba el mismo Bolívar— marcan una etapa capital del Derecho Interamericano: las ideas consignadas en ellos han sido recogidas por Conferencias e Instituciones de Derecho Internacional, y sus principios, inspirados en los más sanos intereses, mantienen en la sociedad de hoy, toda la irradiación de su fuerza moral.

"Por cualquier camino que se busque la América Libre, la América Grande, la América Unida se encontrará a Bolívar. El preside cuanto se refiere al pasado y señala la ruta del porvenir de nuestro Continente con visión certera y alcance lejano. El hombre de acción se impuso en la gesta guerrera de su época, el pensador dejó a la posteridad herencia cuantiosa en producción escrita que entraña inagotable interés y permanente actualidad.

"Cada proyecto de reforma social o plan de organización política que se realiza en nuestros tiempos puede tener algún antecedente válido en el pensamiento político de Bolívar. Para cuanto atañe a la Unidad Continental Americana existen alusiones concretas en correspondencias privadas, informes oficiales o proclamas guerreras, siendo los más elocuentes por su comisión perentoria y por su plenitud de desarrollo La Carta de Jamaica, fechada en Kingston el 6 de setiembre de 1815, y la Circular para los Gobiernos de las Repúblicas de América, expedida en Lima el 7 de diciembre de 1824. La primera, escrita durante una tregua infortunada de la lucha; la segunda en momentos de triunfo y de poder; las dos redactadas con la misma firmeza y con igual clarividencia".

Hombre inspirado y visionario; pensador profundo, así en el campo de batalla como en el gabinete; profeta de la libertad, cuyas predicciones nunca fallaron y cuyas palabras fueron prendas de las obras. . . predicó la serenidad, la unión y la honradez: el respeto a la Ley y a los atributos de la opinión pública. Abrió para los americanos el soberbio panorama de la razón dignificada y el gobierno de la personalidad. "Esclavo, levanta la frente y piensa!, !levanta el corazón abatido y siente!, !eleva la voz y habla!, Pero piensa, siente y habla como un justo, como un ciudadano libre". Así habló Bolívar; así escribió en las Tablas de la Ley.

Bolívar, si formó el alma venezolana, organizando su propio país, imprimió, también, caracteres de solidaridad a los pueblos americanos; rebeló procedimientos de verdadero cruzado, de conquistador que preocupa fundir el alma de los pueblos y de internacionalista que actúa sobre el porvenir. . . .

Republicano convencido, aboga por la República desde que inicia su obra emancipadora: su expresión es franca y jamás embozada con ficción ni engaño; en cuanto escribe

para los **Gobiernos** y los **Pueblos** denota su decisión republicana. Su ideal republicano es innegable, a despecho de quienes le creyeron "un monarquista solapado". En el manifiesto de Cartagena, en el Congreso de Angostura, en sus proclamas y discursos, en la Carta de Kingston, en la Constitución Boliviana, en sus conversaciones epistolares y, especialmente, en la entrevista con San Martín, se muestra el más ferviente defensor de la República.

De este modo, ya en Kingston, ya en Caracas, Angostura, Cúcuta, Quito, Lima, Guayaquil, etc., habla a los pueblos de la excelencia de la República. Sus actos realiza con actitud de verdadero republicano: nadie como el Libertador trabajó tanto en favor de la República; y nadie mejor que él pudo hablar tocante a este orden, de ideas de libertad y republicanismo con el fervor y lucimiento que acertó a comunicarlas. Con hechos y palabras se vuelve un gran ejemplo de vida política para los demás, a quienes inspira afición y entusiasmo por la participación en los negocios comunes.

Rebozante de fe y entusiasmo es su republicanismo no desmentido en ninguna ocasión: practica su ideal con denuesto y desinterés inusitados. Convoca Asambleas, reúne Congresos para dimitir el mando ante los representantes del Pueblo, cual si quisiera explicar con hechos relevantes el modo de ser de los republicanos sinceros: su vida misma es una enseñanza y un ejemplo para todo ciudadano recto y bien intencionado, para todo gobernante probo que no finca sus aspiraciones en el negocio fraudulento de los intereses comunes. Es el estadista visionario que concibe un camino sin fin hacia adelante, hacia ese horizonte venturoso de **la Unión de los Pueblos**. Por eso, también en esta hora de su reparación y justicia histórica, cien banderas y cien Patrias se levantan para proclamarle, en Asambleas y Conferencias, "legislador universal" y "ciudadano del mundo".

En esta gran cruzada por la Unión y Solidaridad, cada victoria que se gane habrá de ser una victoria para el clarividente pensador americano.

No se puede concebir las Conferencias Americanas sin la presencia de Bolívar, ni tampoco se puede concebir las ideas de Unión y Solidaridad Americanista en ausencia suya.

EL CONGRESO DE PANAMA SENTO LAS BASES FUNDAMENTALES DEL DERECHO INTERNACIONAL AMERICANO.—SU IDEARIO POLITICO GUARDA RELACION CON LOS PRINCIPIOS SUSTENTADOS EN LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS.—LA SOMBRA DEL LIBERTADOR AUN SE PROYECTA SOBRE EL UNIVERSO PARA SEÑALAR RUTAS DE LIBERTAD Y DE JUSTICIA.

Como ya sabemos, el Congreso se instaló el 22 de junio de 1826 a las once de la mañana, con los plenipotenciarios de Colombia, del Perú, de México y de Centro América. Asistieron también como observadores el representante inglés y un enviado de Holanda. (1) "El presidente Adams nombró dos representantes pero no asistieron; uno murió en Cartagena y otro llegó cuando el Congreso se había trasladado a Tacubaya..."

Es imposible separar, dice el Embajador de México, Manuel Orce, las orientaciones teóricas de la Confederación de la realidad histórica de la época. Los ejércitos españoles todavía mantenían una amenaza en América y contaban con fuertes posiciones en Cuba y Puerto Rico, desde donde podían atentar contra la libertad de los países recientemente emancipados, de manera que el carácter ofensivo y defensivo de la Confederación estaba perfectamente justificado, pues tenía que amoldarse a las circunstancias y precaverse contra los peligros de la Santa Alianza...

De acuerdo con las estipulaciones del Art. 1º era una institución de carácter perpetuo. Conexo con los dos primeros artículos, el tercero, obligaba a las partes a defenderse mutuamente de todo ataque que comprometiera su existencia política y a emplear contra los enemigos los recursos y fuerzas consignadas en el Convenio de Contingentes. La distribución quedó así: Colombia: 15. 250 hombres; Centro América: 6. 750; Perú: 5,250 y México: 32.750.

(1) Lic. Manuel Maples Arce, Embajador de México.—Discurso pronunciado en la ceremonia conmemorativa del Congreso Bolivariano de Panamá, 22 de junio de 1945.

Los artículos del 4º al 9º se contraían a prevenciones de la guerra y el 10º estipulaba que no se firmaría la paz separadamente. Por medio del artículo 11º se creó la Asamblea General compuesta de dos Ministros Plenipotenciarios por cada una de las partes contratantes, los cuales se reunirían, anualmente, en tiempo de guerra y cada dos años en tiempo de paz. Este sería el órgano jurídico de la **Confederación**.

Los objetos principales de la Asamblea General quedaron comprendidos en el artículo 13º que le daba facultades para negociar y concluir tratados y convenciones, o contribuir a mantener la paz y amistad entre los Confederados "sirviéndoles de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de los tratados y convenciones públicas que hayan concluído en la misma Asamblea, cuando sobre su inteligencia ocurra alguna duda, y de conciliador en disputas y diferencias".

Se procuraría también la conciliación y mediación entre las potencias aliadas o en las diferencias entre éstas con las potencias extrañas y ajustaría y concluiría tratados con las otras potencias.

Los artículos 14º y 15º establecieron especificaciones relativas a las alianzas con las potencias extrañas a la Confederación, mientras que el 16º, el 17º y el 18º crearon la conciliación y el arbitraje que abarcaría, no tan sólo las diferencias entre los confederados, sino las que cualquiera de éstas tuviera con una tercera potencia. El artículo 19º estableció las sanciones para la parte contratante que violara las obligaciones arbitrales. Fundamental para los intereses de la Confederación era el artículo 21º que fijó la obligación de "sostener y defender la integridad de sus territorios respectivos oponiéndose eficazmente a los establecimientos que se intente hacer en ellos sin la correspondiente autorización y dependencia de los Gobiernos a quienes corresponde en dominio y propiedad, y a emplear al efecto en común sus fuerzas y recursos si fuere necesario".

Por el artículo 22º se garantizó la integridad territorial y la protección de los límites respectivos luego que "se hayan demarcado y fijado"; los artículos 23º y 24º determinaron la facultad de adquirir la nacionalidad; la compensación por servicios mutuamente prestados la alianza se propuso para la siguiente Asamblea (Art. 25º). En el artículo 26º se dejó abierta la puerta para que las potencias que no hubieren con-

currido a la celebración y firma del tratado pudieran hacerlo después de un año de firmados y ratificados éste y el protocolo de Contingentes.

**Los ideales sociales fueron proclamados en el Art. 27º, por medio del cual los firmantes se comprometían a coope-
rar a la completa abolición y extirpación del tráfico de esclavos, considerando a los traficantes incursos en el crimen de piratería.** El respeto a la soberanía de cada uno de los Estados, se proclamó en el Art. 28º, y en el 29º se afirmó el carácter eminentemente democrático de la institución la cual prohibía a los asociados, en términos absolutos, bajo la pena de expulsión, variar esencialmente la forma de Gobierno. Conforme a las estipulaciones del Art. 30º, y por razones de la guerra, se dió a las cláusulas del acuerdo inmutabilidad, hasta que aquella terminara y fuera revisado el Tratado para hacerle las reformas y modificaciones que reclamara las circunstancias. En el último artículo se señaló la Villa de Tacubaya, "una legua distante de la ciudad de México" (actualmente incorporada a la capital) para que fueran cangia-
das las ratificaciones.

En el Art. adicional se estatuyó que una vez que se ratificara el Tratado, procederían a fijar las reglas que dirijirían su conducta "a cuyo efecto invitarán de nuevo a las potencias neutras amigas, para que si lo creyeren conveniente tomen una parte activa en semejantes negociaciones y concurren por medio de sus Plenipotenciarios a ajustar, concluir y afirmar el Tratado o Tratados que se hagan con tan importante objeto".

Se ha querido ver en el "Pacto del Istmo", una preformación del "Panamericanismo", y aunque indudablemente aquel sea precursor de las Conferencias Panamericanas", difiere de estas, desde luego, por su **objeto**, y después, por su **sistema**; mientras las Conferencias adoptan el **sistema de Recomendaciones, la Dieta de Panamá funda un edificio jurídico.**

Es incontrovertible que Bolívar, al idear y planear el Congreso de Panamá, pensó en una Confederación Hispano-americana que uniera a todos los países del mismo origen y lengua. En la circular que envió a los Jefes de Estado se refiere a la unión entre las Repúblicas Americanas "antes colonias españolas". Se comprende que, a pesar de la exalta-

ción romántica de su imaginación (Bolívar es un héroe del romanticismo) el político pensara darle forma eficaz a su idea confederacionista, restringiéndola a los Estados, cuyas afinidades parecían justificar y hacer viable la Confederación.

La invitación que se hizo a Inglaterra y a los Estados Unidos para que mandaran representantes a la Asamblea y participaran en ella, no fué idea de Bolívar; correspondió la iniciativa al General don Guadalupe Victoria, presidente de México y al General don Francisco de Paula Santander, Vice-presidente encargado del Poder Ejecutivo de Colombia.

"Bolívar —afirma el distinguido escritor y diplomático panameño Narciso Garay, en su disertación presentada al Congreso Bolivariano celebrada en 1926 para conmemorar el Centenario de la Asamblea de Panamá— intentaba reunir primero un ejército de cien mil hombres, por lo menos y una importante marina de guerra federal; y para ello urgía la reunión de un Congreso de Plenipotenciarios Hispano-americanos en Panamá o en otro punto. Con esa fuerza en sus manos, pero no antes, quería proponer una alianza a Inglaterra y a Estados Unidos. Su carta profética de Jamaica lo dice sin rodeos, y revela también esa carta que nunca entró en sus cálculos el reunir en una sola nación a toda la América Española, como se ha creído erróneamente. Consideraba imposible esa empresa —escribe él— "porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América".

Además, en una carta dirigida al señor Revenga y fechada en la Magdalena, a 17 de febrero de 1826, expresa así sus preocupaciones; "por ahora nos parece que nos dará una gran importancia y mucha respetabilidad la alianza de la Gran Bretaña. . . . Pero estas ventajas no disipan los temores de que esa poderosa Nación sea en lo futuro soberano de los Consejos y decisiones de la Asamblea: que su voz sea la más penetrante, y que su voluntad y sus intereses sea el alma de la Confederación, que no se atreverá a disgustarla por no buscar ni echarse encima un enemigo irresistible. Esto es, en mi concepto, el mayor peligro que hay en mezclar a una Nación tan fuerte con otras tan débiles".

La objeción que hace Bolívar a la invitación, es sin embargo de circunstancias y de tiempo, pues, como ya hemos visto, simpatizaba con la idea de una alianza con Inglaterra

y los Estados Unidos. En un manuscrito de 6 de febrero de 1826 fechado en Lima, reafirmaba esta idea. Pero esta política aliancista era contraria a las miras de Washington, y **las ideas panamericanistas no contaban entonces con el favor ni de la Cámara ni del Senado.**

Bolívar nunca vió realizados los propósitos de sus meditaciones y de sus esfuerzos. Un hombre de su sagacidad no podía dejar de preveer el resultado de la gestión diplomática que había iniciado. Antes de que se reuniera el Congreso sarcásticamente lo comparó con "aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra y sus decretos consejos: nada más".

No importa que el Tratado de Unión, "Liga y Confederación" de Panamá no tuviera resultado práctico alguno, puesto que no llegó a ratificarse por las potencias firmantes. **Desde el punto de vista teórico es de extraordinaria importancia porque en él están los gérmenes del Derecho Internacional Americano.**

Cuando pensamos en el camino recorrido por nuestros pueblos, desde los días lejanos en que surgían a la vida pública, de las ruinas de la guerra de independencia, vemos en el lejano horizonte brillar con magnífico esplendor los ideales de Bolívar. Su obra que tendía hacia las concepciones vastas y generosas nos llega con un tono estremecido y profético. Preconizó la Asociación de los Estados del Istmo de Panamá hasta Guatemala. Y un paso firme hacia la realización de este propósito acaban de dar las Repúblicas de Guatemala y del Salvador.

América ha tenido momentos de adversidad en que una nube parecía cubrir su destino, pero la centella del pensamiento bolivariano siempre animó el espíritu fraternal de nuestros pueblos. Bolívar fué el defensor constante de ese espíritu.

Por su alteza de miras, por la dignidad de su pensamiento, por su genio desbordante de idealismo, por la voluntad tenaz que mostró para acercar nuestros países a pesar de las condiciones adversas que hacían extremadamente difícil por no decir imposible la empresa, Bolívar es uno de los caracteres más grandes de la historia. El vencedor de Junín y Ayacucho, el héroe de las batallas que arrebató la imaginación de las muchedumbres, es también el héroe cívico de América. Jamás dejó de inquietarse por el destino de los pueblos

que libertó y de sus hermanos, aunque en momentos de depresión dijera: "No hay buena fe en América, ni entre los hombres ni entre las naciones. Los tratados son papeles, las constituciones libros, las elecciones combates, la libertad anarquía y la vida un tormento".

No es posible evocar sin un estremecimiento de emoción, la melancólica imagen de Bolívar, en la soledad de Santa Marta, cuando ya ungido definitivamente por la gloria, presintiendo que todo ha terminado, se siente todavía obsesionado por la unificación de los hombres en aras de cuya libertad había sacrificado su existencia, y escribe a uno de sus antiguos lugartenientes aquella carta que parece dirigida también a los pueblos que con tan singular espíritu había tratado de agrupar, y que comienza: "En los últimos instantes de mi vida, le escribo para rogarle. . ." la fraternización viril que invoca Bolívar en esa carta de despedida es la esencia misma de su pensamiento de libertador y de constructor de pueblos. Con razón uno de los biógrafos ha dicho: "no pudo vivir para sí; habría de pertenecer a la humanidad".

Es una facultad de las ideas extraordinariamente fecundas engendrar otras nuevas preñadas de futuras posibilidades.

Genio admirable, el de Bolívar, que lo abarca todo: guerra y libertad, legislación y gobierno, política y derecho internacional americano. Razonaba y mostraba su saber histórico. "Nadie fué tan grande por sí mismo y el conjunto de su vida, entre toda la admirable generación de próceres y libertadores, como Simón Bolívar. Ninguno como él fué objeto de admiración e idolatría, patriótica o personal, así como de odios intensos y resentimientos implacables. Por lo mismo, ninguna figura tanto como la suya, puede ganar en proporciones y esplendor augusto, a medida que la posteridad la contemple a mayor distancia de su sepulcro y la compare más o menos con los personajes que le han sucedido en nuestros escenarios militar y político. . ."

La vida de Bolívar es la de un iluminado, que lleva en sus manos blancas de bohemio y de agitador, no sólo el laurel de la victoria y las palmas de la paz, sino también los pliegos que dan armonía política a los pueblos y bienestar a las naciones. Cúcuta, los Taguanes y Araure moldearon la figura de Bolívar; sus proezas y los triunfos alcanzados desde entonces recorrieron el continente y, transmontando las barreras

trasatlánticas, hubieron de difundir por Europa su nombre de "PADRE DE LA PATRIA", al nacer la República de Colombia la Grande, el 17 de diciembre de 1819, en donde se le concediera dicho nombre.

La contradicción de los ideales de Bolívar, acaso se exterioriza por el afán de crear y unificar la Gran Colombia, con el mantenimiento imprudente de la dictadura, que él mismo miró mal. Sí. La dictadura que tantas veces le impusieron las circunstancias le inspiraba profunda aversión. "Jamás he querido el mando, dice con honda sinceridad; en el día me abruma, y aún me desespera. No combatiré yo por él; digo más, me harían favor en sacarme del caos en que me hallo por una pronta muerte". Esta fué su tragedia, que llegó a comprometer su gloria de Libertador, el título más alto que ha creado el orgullo humano para coronar al vencedor.

La voz de Simón Bolívar la aprovechó el Presidente Wilson cuando creó la "Liga de las Naciones". Esto es incuestionable. Fué la idea luminosa de Bolívar, un siglo antes, con la convocatoria para el Congreso Amfictiónico, 22 de Junio de 1826, que inspiró al Presidente Wilson. Y después de un siglo, de entre las cenizas de su gran proyecto, surge en Europa la Sociedad de las Naciones, que reviven los políticos soñadores ya desaparecidos: Briand y Stresseman. Eduardo Herriot, político francés, en su libro "De Bolívar a Kellog", señala al Libertador como el verdadero precursor de la "Sociedad de las Naciones" del otro hemisferio y del "Arbitraje Internacional". Y la Sociedad Ginebrina, al cumplirse un siglo de la muerte del caraqueño ilustre, supo honrar dignamente la memoria de tan grande hombre, proclamándole en sesión solemne, su precursor original que supo poner por obra las doctrinas filosóficas del siglo XVIII.

Años más tarde, después de Wilson, había de ser Roosevelt el estadista que se inspira en aquella filosofía política del "caballero de la gloria y de la libertad"; y así, a imitación suya, invita a los gobiernos de América, en 1936, y les habla de la oportunidad de reunir una "Conferencia Extraordinaria Interamericana", con el objeto de determinar la mejor manera de salvaguardar la conservación de la paz entre las repúblicas americanas y dar cuerpo a una nueva y generosa política de solidaridad continental. Es que también el gran americano había forjado la idea de que es llegado el momento de estrechar las relaciones de las otras Repúblicas con la

Nación del Norte, y de poner término a esa ficción política internacional —en especial interamericana— que existió con la compleja interpretación de la Doctrina Monroe, traducida en la conocida frase: "América para los americanos del Norte" y que fué, a lo largo del tiempo, creando al gran país de Washington y de Lincoln, una atmósfera internacional ingrata. Esa interpretación (anotada en páginas anteriores) originó verdaderos atentados. México, Colombia, Panamá, Nicaragua, hubieron de sufrir sus consecuencias. Chile experimentó alguna vez humillaciones injustificadas que aún se recuerdan. Tipo representativo de esa política fué Teodoro Roosevelt. La 1ª Guerra Mundial, con sus consecuencias económicas, cambió el panorama. Wilson preconizó nuevas orientaciones, y el propio Hoover, más tarde, inauguró durante su administración una política "NO INTERVENCIONISTA". Y en tiempos ulteriores, habiéndose creado una nueva atmósfera interamericana en Estados Unidos, el ilustre mandatario, Franklin D. Roosevelt, había comprendido que un distinto **orden** de relaciones económicas e internacionales debía sustituir al antiguo en el mundo americano, para dar todo el impulso internacional que merecía su política del "Buen Vecino", propugnada desde 1933.

En todas y en cada una de las Conferencias, de carácter americanista, ha flotado el espíritu del Libertador y su pensamiento internacional panamericano ha sido fuente de luz para estadistas y gobernantes. **La reunión consultiva de Río de Janeiro es una obra de Bolívar y el Acta de Chapultepec es una prueba inequívoca de las doctrinas bolivarianas. Todo ello es el espíritu de Bolívar, que ha presidido Conferencias y Asambleas interamericanas.** El creador del Congreso de Panamá se ha asomado a las deliberaciones de los Cancilleres de América para darles su palabra, su aliento y su impulso de unión. Las doctrinas del Libertador han inspirado en gran parte sus actividades, así lo confirman las valiosas opiniones, del ilustre mandatario e inolvidable estadista, Franklin D. Roosevelt, en su discurso pronunciado, en 1942, en los siguientes términos:

"En estos trágicos días pensamos continuamente en el ideal de solidaridad continental que inspiró a Bolívar, Ese ideal nos estimula y nos alienta en el desarrollo de las defensas de nuestro continente contra los peligros que la amenazan . . ."

Así, pues su pensamiento americanista ha ido, a través de los tiempos, echando raíces cada vez más hondas en el corazón de los pueblos, confirmándose, de esta manera, la exuberante fantasía del poeta Olegario Andrade, cuando dijo:

No morirá tu nombre
Ni dejará de resonar un día . . .
.....
Mientras haya en los Andes una roca
y un cóndor en su cúspide bravía . . .

Las ideas de acercamiento, colaboración y reciprocidad entre todos los pueblos del continente que formaron la estructura fundamental del pensamiento panamericano de Bolívar, se perfilan en escala ascendiente; en proceso firme y seguro; se han extendido por toda la América hasta llegar a las magníficas realizaciones de los tiempos actuales. El pensamiento del Libertador es claro. Ya en 1813, iniciada apenas la Revolución —que él llevara a término— habla de establecer con la independencia de América y respecto a Europa, "el equilibrio de los Continentes". Esta idea y esta expresión las recogerá, diez años más tarde, el Ministro Inglés Canning al propugnar por el reconocimiento de los nuevos Estados Americanos.

Su Congreso Amfictiónico aspiraba a formar un formidable mundo republicano y Liberal, contra la Santa Alianza o Europa reaccionaria e imperialista y contra la naciente ambición de los Estados Unidos. Y en cuanto a los Estados Unidos se refiere, podemos decir, ninguna síntesis más precisa y profética de lo que iban a ser que la síntesis de Bolívar: "Los Estados Unidos parecen haber sido puesto por la Fatalidad en el Nuevo Mundo, para causar daños a América en nombre de la Libertad". (Carta a Sir Patrick Campbell, Ministro de Inglaterra en Bogotá, 1829). Por ventura, para los mejores destinos de América Latina, pasó el tiempo del nefasto imperialismo y advino, con el eminente hombre público, Franklin D. Roosevelt y su política del "Buen Vecino", el tiempo en que la gran Nación del Norte viniera a pensar con pensamiento interamericanista y continental y de buenos amigos, frente a la América Latina. Y por los inexcusables de-

signios del destino, los arquetipos de la gloria y de la libertad, Washington, San Martín y Bolívar, vuelven a orientar a las nuevas generaciones de América, como en los tiempos épicos de su historia.

NECESIDAD HISTORICA

Actualmente, el interamericanismo se propone establecer un sistema de solidaridad del Hemisferio basada en la acción común de las Repúblicas de ambos Continentes para el desarrollo económico, la democracia y la paz. Pues, el crecimiento del facismo y del nazismo en Europa y sus tentativas de control político, cultural y económico de los países latinoamericanos, imprimiendo al interamericanismo el carácter de **necesidad histórica**. Pero el movimiento tiene sus raíces en los acontecimientos generales que han tenido lugar a partir de 1919. Está relacionado con el nacimiento de los Estados Unidos en calidad de potencia mundial y con su **necesidad** de una base más amplia de seguridad, por una parte, y con el desarrollo económico y mayor madurez política de la América Latina, por otra.

Existe cierto número de dificultades en el desarrollo de un sentimiento de solidaridad del Hemisferio y de un sistema de instituciones que le den realidad. Estas diferencias son el **lenguaje, la formación cultural y la experiencia política, el recuerdo del pasado, los intereses económicos y las concepciones sociales**. La política norteamericana en los últimos 5 años, especialmente desde 1939, se ha dirigido a reducir o reconciliar parejas diferencias. Aunque se han fomentado todos los aspectos de solidaridad continental, se han concedido especial atención a los problemas de las relaciones económicas interamericanas.

La esencia del problema está en la extensión y en la forma con que los Estados Unidos y las veinte Repúblicas latinoamericanas pueden hacer una política ventajosa para todos.

El Congreso de Panamá, la Asamblea de Tacubaya, la Unión Americana de Lima, la Primera Conferencia Panamericana de Washington, son antecedentes valiosos y respetables para el movimiento panamericano contemporáneo. No

hay que dudarlo, Bolívar encabeza la marcha con su ideario internacional. Hemos de recordar que, el señor James G. Blaine, entonces Secretario de Estado de Estados Unidos, al inaugurar la Primera Conferencia Panamericana de Washington, sintetizó en las siguientes palabras los altos propósitos perseguidos por ella: "Creemos que el espíritu de **justicia**, lo mismo que el **interés común**, sentidos ambos igualmente en todos los Estados Americanos, harán imposible las llamadas balanzas de poder, artificiales temperamentos que han sido causa de muchas guerras en Europa y ensangrentado muchas veces su suelo".

Es cierto que Bolívar, en determinado momento, presentó objeción a la idea de que se invitara a los Estados Unidos al Congreso de Panamá, pero hay que aclarar que aquella actitud no fué debida a limitación ni a exclusivismos. Sus reservas se originaron en la creencia de que Inglaterra vería con malos ojos la intervención de los Estados Unidos del Norte en la América del Sur; Bolívar quería guardar consideraciones a Inglaterra, que había dado su contingente oportuno para destruir el imperio colonial de España.

El creía que la tirantes de relaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos estaba en el mismo punto de agresividad que él conociera en 1815, durante su permanencia en Jamaica. En cuanto se enteró del nuevo giro de los acontecimientos, no se opuso más a que se invitara a los Estados Unidos; se limitó a la aceptación pacífica de la idea del General Santander en la que comunicaba que había "creído muy conveniente invitar a los Estados Unidos a la augusta Asamblea de Panamá, en la firme convicción de que nuestros íntimos aliados no dejarán de ver con satisfacción al tomar parte en sus deliberaciones de un interés común a unos amigos tan sinceros e ilustrados". Comentando esa iniciativa de Santander escribió una carta a Revenga: "Me alegro que los Estados Unidos manden enviádos al Istmo, sea como fuere". (1)

"Este cambio de criterio se operó entre los años de 1824 a 1826, cuando los Estados Unidos, a través del pensamien-

(1) Doctor Pedro de Alba, Subdirector de la Unión Panamericana.—"El Panamericanismo clarividente y generoso de Bolívar". Revista "Unión" de Nueva York de 1945.

to de Adams y de Clay, se mostraron interesados en todo lo concerniente a las buenas relaciones con las Repúblicas hispanoamericanas y accedieron a la invitación para enviar delegados a la Asamblea de Panamá".

En todo gran alumbramiento de ideas libertarias y de grandes proyecciones históricas se ha de destacar la extraordinaria figura de Bolívar, quien, por sus ideales de unión y libertad, es el gigantesco poliedro de mil aristas brillantes, cuya luz ha reflejado en toda la humanidad y se proyecta al porvenir. . . .

BOLIVAR FUE UN REFORMADOR POLITICO

No es lícito negar, ante los testimonios auténticos de la historia no falsificada, que Bolívar fué genio de acción, pero también genio de pensamiento, sobresaliendo como un verdadero reformador político. Para realizar su obra se convirtió en soldado, y como soldado, llevó a cabo empresas superlativas. No había opinión pública; él la creó. No había pueblos; él los fundó. No había gobiernos; él los estableció. No había raza homogénea: él amalgamó las existentes y les dió un ideal. Su caudal de virtudes políticas y de fuerza moral, hubo de crear ejército, instituciones republicanas, hombres públicos, sociedad política, renta, organizaciones democráticas y hábitos de gobierno, leyes republicanas para naciones constituidas y civilizadas, derecho internacional americano para la convivencia estatal. Logró lo imposible: Crear de la nada. Por eso es grande en el pensamiento y grande en la acción, cuya grandeza ha pretendido, en vano, obscurecer la calumnia sistemática de sus adversarios y gratuitos detractores.

Siempre que se quiera hablar de patria, libertad y americanismo; si queremos reunir en una sola imagen el modelo más acabado del Legislador genial y de estadista universal, hay que conceder a Bolívar el sitio de honor. Es el primer estadista a quien se debe la mayor escuela de Solidaridad y Unión Americana. . . . Nadie en la historia disputará a Bolívar la suprema gloria que le pertenece. A medida que el tiempo pasa y las pasiones se apagan, la figura del Libertador va creciendo y haciéndose cada vez más luminosa en la conciencia de América; confirmándose así la profecía de Cho-

quehuanca, cuando este pronunciara su discurso en la solitaria aldea de Pucará, 1825, en loor a Bolívar, a su paso por la sierra del Perú, con pausada y sentenciosa frase, le dijo a Bolívar:

"Quiso Dios formar de salvajes un imperio y creó a Manco Capac.

Pecó su raza y lanzó a Pizarro.

Después de tres siglos de expiación, tuvo piedad de la América y os ha creado a vos.

Sois, pues, el hombre de un designio providencial.

Nada de lo hecho atrás se parece a lo que habéis realizado vos, y para que alguien pueda imitaros es preciso que haya un mundo que libertar.

Habéis fundado cinco repúblicas que, en el inmenso desarrollo a que están llamadas, elevarán vuestra estatua a donde ninguna ha llegado.

Con los siglos crecerá vuestra gloria, como crece la sombra cuando el sol declina".

Estas profesías del verbo andino de Choquehuanca, confirmadas han sido en el devenir del tiempo.

La gloria de Bolívar cubre el Continente. Su estatua se eleva a diez mil codos sobre los Andes, con mayor majestad que ellos. Su gloria no tiene precedentes. Ya lo dijo Rodó: "Nada hay más grande que Bolívar" . . . y el egregio pensador José María de Hostos, en frase de oro, lo inmortalizó también. Bolívar está por sobre los más grandes conquistadores antiguos y modernos. Para estar al nivel de los más altos entre los hombres de la historia que han realizado el mismo fin humano, le basta el haber sido soldado armado de la misma idea. Ni Milciades, ni Viriato, ni Tell, ni Orange, ni Kociusko, ni Washington, ni Palafox, ni San Martín, ni O'Higgins fueron más alta expresión de patriotismo que Bolívar.

Como entendimiento político, nadie en la Revolución Americana le tuvo más en grande, más iluminado y vidente, más original y creador. Con justicia se ha escrito que la brillante obra militar y de guerrero del Libertador, no fué sino una faz, aunque la más brillante de su mismo pensamiento político. Originalidad admirable, concepción y plantamiento seguros y certeros de los rumbos que estas Repúblicas habían de seguir en sus futuras actuaciones, son características nunca superadas.

Para ser superior a todos los políticos del momento de la Historia del Derecho en que operó, le basta ser el reformador del Derecho Público y el haber concebido la incorporación del "Poder Electoral" entre las instituciones constitutivas del Estado.

Para ser más grande Capitán que Aníbal o Napoleón, le basta el haber conducido al Ejército de Colombia por las eminencias sublimes de los Andes, que son a los Alpes, lo que fué su empresa libertadora a la empresa esclavizadora del ambicioso Corso y del vengativo hijo de Cartago.

Bolívar creó Táctica y Estrategia con todas las condiciones para la magna Epopeya: portentosas, geniales, únicas, a su imagen y semejanza.

Los desastres que experimentó su ejército en los primeros años de luchar de modo temerario con Murillo, influyeron para que el Libertador se ingeniara en crear una Táctica adecuada a las asperezas e indocilidad de la naturaleza de los trópicos. Fué su Táctica especial para él y para la Independencia: y Bolívar tuvo tanta fe en los prodigios de la nueva Táctica creada por él que, con suprema audacia, arribó a la costa firme con sólo 250 hombres para desafiar de nuevo el poder español en un país que estuvo defendido por 16.000 veteranos. Pero el genio tenía el poder de comunicar su intrepidez y denuedo a sus Tenientes y de someterlos a su arbitrio. Si Sucre, Ricaurte, Córdova y otros héroes ensombrecieron las hazañas de los guerreros que se distinguieron en las épicas contiendas de Maratón, Termópilas, Platea y Salamina, es porque Bolívar, profundo conocedor de la psicología de los individuos armados, sabía pesar la capacidad física y espiritual de sus Tenientes y distinguía con fijeza el sitio en el que cada cual debía accionar en determinado momento.

De ahí esos hechos extraordinarios que conmueven y asombran al mundo como los de Ricaurte en San Mateo; los de Páez en el Apure y Puerto Cabello y los de Sucre, Calderón y Córdova en Pichincha y Ayacucho.

Todo el luminoso esplendor del porvenir brilla en sus ojos. Nervioso, ágil y profético expone su plan de **estrategia**; traza con la convicción y certeza del vidente, el derecho del triunfo y, aunque no dice su pensamiento, este abarca una trayectoria inmensa. Desde 1817 ha hablado de "romper los

grillos de los otros hermanos que sufren la tiranía en las extremidades del mundo americano”.

Boyacá, Carabobo, Junín y cien batallas seguidas de una serie de brillantes sucesos, para terminar con la expulsión de todo el ejército español, constituyen la obra estratégica de Bolívar: ¡Sublime en toda la campaña emancipadora!

Guerrero insigne, tuvo la celeridad de Alejandro, la sutil elocuencia de César y el cálculo profundo de Napoleón, por eso venció en cruentas batallas y rehizo el mundo en dos mitades: “Si Colón halló tierras americanas para la nueva Geografía, Bolívar las engastó como diamantes en la corona de la libertad...”

Por otro lado, para ser igual a Washington, que es la mayor elevación a que puede llegar el patriotismo victorioso, le basta, también, el haber conquistado la victoria y con tan pocos recursos haber hecho tanto como él.

Para ser tan brillante como los más brillantes de los conquistadores antiguos y modernos, le basta su imaginación, que es una de las imaginaciones que más esplendor ha dado a una existencia.

Para conocer la deslumbradora personalidad del Libertador, hay que comparar a Bolívar con Bolívar. En realidad, fué el único, fué él solo, fué Bolívar. . . . fué el semidios de América.

Y para evocar su obra prodigiosa, hay que decir con Martí: “De Bolívar se puede hablar con una montaña por tribuna o entre relámpagos y rayos, o con un manojito de pueblos libres en el puño y la tiranía descabezada a los pies”.

Bolívar, es pues, más grande que los conquistadores antiguos y modernos. . .

Metafísicamente, sólo Dios.

Humanamente, nadie. . .

Su fascinadora personalidad es de aquellas que perdura resonando en los labios de los americanos amantes de la libertad. Y desde hace más de un siglo, Bolívar vive en el corazón de los pueblos panamericanos, preferentemente en el corazón de los ecuatorianos; y vive —también— en la solemne elocuencia de sus efigies, en los nombres de sus mejores teatros, de sus plazas y calles; en el recuerdo eterno de los nombres de Colegios y Provincias; en la fogosa y alada creación del bloque de bronce —hermosa concepción del arte— y en la zona más amplia y pintoresca de la ciudad de Quito.

Ahí está, a la admiración de todos, aquella estatua en la que el Héroe, siguiendo el impulso de la cuasi divinidad de su genio, parece olvidarse de la tierra y lanzarse por el espacio de su destino, firme en su caballo de combate, como en las horas épicas y, como en ellas, ebrio de gloria y ávido y seguro de inmortalidad!!!

Ahí está sobre ese corcel que ha clavado en los Andes las patas traseras para el salto de la inmortalidad al infinito.

Representa esa efigie, el mejor ciudadano de Hispano América: "el padre de la Patria, el hijo de la gloria y el espíritu de la libertad", perpetuado en el bronce... Símbolo de admiración del pueblo ecuatoriano a su Libertador Simón Bolívar: es la recompensa más gloriosa que puede obtener un hombre de la Nación a la cual prestó sus más preciados servicios... Es la exteriorización del afecto del Ecuador, para quien en las horas álgidas de la lucha pusiera a su servicio todo su corazón de hombre, su empeño de patriota y su espada de soldado!!!

Desde el día en que la gloria descendió de la cumbre del Chimborazo para depositar un ósculo de predicción y de ensueño en la frente de Bolívar, él vive en el corazón y en la mente del nuevo mundo, particularmente, en cada ecuatoriano que ha elevado en su corazón el mejor de los monumentos: ¡la gratitud! rindiéndole, así, el más fervoroso de los cultos!!!

Los próceres quiteños proyectaron su pensamiento y sus hazañas y encendieron la llama de su patriotismo; y Bolívar, desde entonces, se decidió con asombro en favor de la libertad continental; y su vida tomó un florecimiento de milagro.

Si Bolívar pertenece por igual a todos los pueblos bolivarianos, con mayor razón pertenece al Ecuador que le supo agradecer, no sólo cuando su espíritu triunfante lo llevaba sus preciadas gemas recogidas bajo los pendones de la República de la Gran Colombia, junto con sus nobles acentos de patriotismo y valor, entre las más hermosas producciones de la inspiración y el genio, más aún, cuando le manifestó la delicada expresión de gratitud de todo un pueblo "que no se manchó con el lodo de las negaciones y tuvo para el Padre de la Patria obediencia cuando fué Autoridad Suprema!! y afecto ardiente y conmovedor cuando cayó en el abismo de la desgracia sufriendo la expulsión de Venezuela, cuna del Héroe... "Substrayéndose el Ecuador a la reacción de 1829

y 1830, manteniéndose fiel al amor por Bolívar y ofreciéndole un asilo, cuando en las otras naciones de la Gran Colombia se alzaba airado el grito de la implacable e injusta condenación, salvó el decoro de la Patria y la delicadeza de los sentimientos humanos, proporcionó al Héroe mártir una satisfacción intensa y enalteció la noble virtud del patriotismo. De aquí que la Historia, que es luz y justicia, asigne al Ecuador el Procerato de lealtad y de la hidalguía entre todos los pueblos colombianos" . . .

Y es por esto que los ecuatorianos queremos que los preciosos dones de la libertad irradien con todo su esplendor sobre los pueblos que nacieron con la democracia, símbolo de gloria y de grandeza soberana.

La misma España, con la gentileza y bisarria que le caracterizan en sus actos, reconoce la gigantesca obra emancipadora y constructiva de Bolívar. Y se siente orgullosa de que, a la acción de su espada, estas nacionalidades amantadas largos siglos con su sangre generosa, ostentaran conjuntamente con los atractivos de su raza los tesoros preciosísimos de su espiritualidad y su cultura.

La misma España ve en el Libertador, a pesar de haberle quitado de su tutelaje un Continente, al legítimo heredero de las hazañas y triunfos del Cid campeador. Hasta por la lucha ardiente e incanzable que sostuvo por la independencia de su Patria y el principio de la nacionalidad, como por haber inspirado, a modo del de Romancero del Cid, el canto épico de más admirable grandeza política que tenía el lenguaje del Continente de Colón.

"Fué el genio de la revolución, creador, capitán y profeta".

¡Grandeza mayor, en espíritu humano, no la han visto los siglos ni la ha recogido en sus páginas la Historia de la Humanidad! Sus resplandecientes virtudes cívicas eclipsaron a sus defectos de hombre. Si la Historia no le considera inmaculado, sus faltas y sus errores no se catalogan como enormes y mortales ante la excelencia de su espíritu que tuvo los más nobles y generosos ideales.

Con justicia y con razón, los pueblos de América han erigido estatuas a la memoria del genio excepcional de todos los tiempos: Bogotá, Lima, Caracas, cuna afortunada del Genio, le han consagrado suntuosos y repetidos monumentos. La misma ciudad Bolívar y casi todas las capitales de Vene-

zuela. Después Guayaquil y Quito, Potosí, Nueva York, Santiago y México, Panamá, La Paz, Buenos Aires, Río de Janeiro; y en Europa: París, Madrid y Roma.

El bronce y el mármol han perpetuado la fama inmortal de este varón ilustre.

El Nuevo Mundo es un monumento de su gloria, con todos los atributos de una veneración eterna; y su nombre, una oración cívica, por los siglos de los siglos!

Su misión de paz y libertad será el modelo de los caudillos de todas las Naciones del Orbe, a través de todas las edades.

La Europa civilizada y civilizante le ha perpetuado —además— en los palacios de los Reyes, en los salones de los grandes, en los museos e institutos, sirviendo sus hazañas y su efigie de objeto fecundo al esplendor de las artes, de la industria y del comercio universales. . . .

¡La gloria de Bolívar crece con el tiempo —según la profecía de Choquehuanca— como crece la sombra cuando el sol declina! Su gloria es luz, luz de Colombia; sol, sol sin ocaso, sol de la libertad que jamás se pone en los cielos de América.

Terminada su gran epopeya guerrera en América, trató de pasar al Asia e independizar las Filipinas; y aún a Europa, yendo a establecer la República en España, de acuerdo con los liberales españoles, víctimas del absolutismo de Fernando VII.

En el orden político Bolívar fué más español que los mismos realistas que defendían la causa de España oprimida por la férula de Fernando VII. Entonces, todos los oprimidos del mundo dirigen la vista al famoso General que hace temblar con su espada la poderosa monarquía española. Es así cómo 6.000 soldados ingleses, muchos franceses, alemanes e italianos, se ofrecen servir a Bolívar. Los liberales españoles le piden que vaya hasta la misma península para que derrumbe el trono de Fernando VII.

A Bolívar le acompañaron desde 1813 soldados liberales de España: Jalón, los Villapol, Campo Elías, Nieres, Torres, Campomanes, etc. Nada menos que Mina el famoso héroe peninsular que tanto se distinguió en la guerra contra Napoleón, y el General Don Mariano Removales, ofrecen sus victoriosas espadas a Bolívar.

Bien sabían que la conquista de América traería por lógica consecuencia el debilitamiento del Trono.

Un testigo muy cercano a este movimiento que ya se advertía en la Península, el Embajador de Francia en Madrid, le escribió al Ministro Francés de Relaciones Exteriores, barón de Damás, el 13 de febrero de 1826:

"La consternación reina ya en casi todos los puertos con motivo de las hostilidades contra la Regencia de Argelia y los perjuicio que causan los corsarios colombianos. En estos puertos, más que en las ciudades del interior, gana procélitos el sentimiento revolucionario, hasta el punto de tenerse el convencimiento de que si bajo semejantes disposiciones se presenta en las costas de España una escuadra insurrecta americana, sería imposible contener el desbordamiento revolucionario". Así decía el Diplomático Francés M. De Maustier.

Tal era la fama que adquiría con su magnífica orientación revolucionaria, que los realistas se pasaban a sus filas y entregaban las armas para empuñar la que dirigían a deponer el régimen nefasto de la España de Fernando VII, porque así creían realizar una verdadera obra de patriotismo. Su fama de Libertador, aliende los mares, tenía el valor de las libertades humanas y redentoras: obra de amor, obra de unión. Nadie negará su grandiosa obra. Las obras hablan el lenguaje de la verdad sociológica, con su interpretación imparcial hacen luz y justicia; y las obras no han podido enmudecer al elevar al creador de patrias al rango que se merece.

"Los 600.000 americanos que quedaron tendidos en el suelo de la Gran Colombia, no fueron otra cosa que víctimas fraticidas de la cruzada que españoles y americanos emprendían contra la innegable intransigencia de Fernando VII, para que concediera más liberalidad a sus colonias del Nuevo Mundo.

Cuando Bolívar anunció que "el mundo de Colón ha dejado de ser español", no quiso referirse, sin duda, sino a aquel que dependía de la dinastía. No al que amó siempre. "Fué cuando precisamente se tornó más español el espíritu del Libertador" (1).

Simultáneamente que los representantes de Colombia hacían conocer las disposiciones de Bolívar, para que ellos a

(1) M. García Hernández — "Bolívar" — Buenos Aires — 1942 — Págs. 143-145.

su vez las hicieran llegar a los agentes diplomáticos de las metrópolis de Washington y Londres, acerca de que la única forma de negociar el tratado de paz lo sería bajo la base del **reconocimiento de la Independencia**, el Libertador apoyaba aquella decisión con esta arrebatada proclama —como casi todas— dirigida a los soldados españoles:

"Españoles!!! Víctimas de la misma persecución que nosotros, habéis sido expulsados de vuestros hogares por el tirano de la España, para constituíros en la horrorosa alternativa de ser sacrificados, o ser verdugos de vuestros inocentes hermanos. Pero el día de la justicia ha llegado para vuestro país; el pendón de la libertad ha tremolado en todos los ángulos de la Península. Hay ya españoles libres: Si vosotros preferís la gloria de ser soldados de nuestra patria, al crimen de ser destructores de la América, yo os ofrezco en nombre de la República la garantía más solemne. Venid a nosotros y seréis restituidos al seno de vuestras familias, como ya se ha verificado con algunos de vuestros compañeros de armas.

¡Americanos realistas! Entrad en vosotros mismos y os espantaréis de vuestro horror.

¡Liberales! Idos a gozar de las bendiciones de la paz y de la Libertad" . . .

En esta proclama pone de manifiesto el grande amor de Bolívar a la España Libre. Llama hermanos a los españoles y les incita activamente a que no luchen contra los propios hogares que les ofrece la América libre . . .

Asimismo, resalta aquella actuación verdaderamente digna de la mediación de las grandes potencias, al invitar a Fernando a proclamar un **gobierno representativo** y la independencia de América: únicos medios de evitar en España una revolución que no dejaría de comunicarse a Francia y turbaría por largos años la tranquilidad de Europa y las relaciones del mundo. Entonces obtendrían el título de bienhechores de la humanidad, lograrían asegurar la paz y la concordia universal, y merecerían el reconocimiento de todos los pueblos, los aplausos de su siglo y las bendiciones de la posteridad.

Si América debe mucho a Bolívar, más le debe España. Pudo él con su verba grandilocuente y prosaica, con su frase arrebatada, con epístolas que se dirigen a excitar los ánimos, lo mismo que con sus proclamas, despertar las conciencias,

tanto en la sonnolienta colonia como en la agitada vida peninsular.

Nadie ha combatido tanto la tiranía como Bolívar. Fué un idólatra de la libertad. Luchaba ardientemente para derrocar en América el imperio de la política española...

ESTA UNIDAD DEL HEMISFERIO CONSTITUYE UN HOMENAJE A BOLIVAR Y UN SIGNIFICADO POLITICO PARA AMERICA

Las conferencias interamericanas, como quiera que se las considere, están perfilando la conciencia del Continente. Los problemas que en ellas se han planteado o discutido corresponden a la posición que han de asumir nuestros países en el futuro universal, a partir, naturalmente, del cultivo de relaciones que afirmen de cierto, la cordialidad que se invoca como fundamental para el logro de sus comunes destinos.

La postguerra ha venido a afirmar, cada día más, la certeza de que la unidad de nuestros pueblos es tanto más necesaria para la época contemporánea, porque ésta se pertenece a una era constructiva, de Unión y de Paz, que tanto recomendara a los pueblos el visionario de Casa-Coima y Pativilca. Esta Unidad del Hemisferio constituye un verdadero homenaje a Bolívar y un alto significado político para la América, ya que su visión de aquel entonces va teniendo —en cada Conferencia que se instala en el Continente— mayor consistencia de realidad en estos días angustiosos del mundo.

Bolívar —genio excepcional de todos los tiempos— presintió estas penosas incertidumbres continentales y abogó intensamente por la unión de los pueblos y por la Unidad política de América. Los Acuerdos de las Conferencias y Asambleas, de antes y después de la segunda Guerra Mundial, habrán de ser realizaciones del gran ideario de Bolívar. En la Conferencia de México y San Francisco, las dos últimas que se han realizado para darle forma política a los ideales del Libertador, está palpitando el anhelo común de que ha llegado la hora en que América deba constituirse en una sola entidad política para desbaratar funestos planes de los invasores extranjeros, y para que los pueblos americanos no extra-

vien el Sentido de Unión y de Paz, puesto que, en todos los postulados, se repite enfáticamente que la Guerra no es solución justa ni definitiva de los conflictos internacionales. Y entre los Pueblos del Continente es, además, deber de alto americanismo fomentar más bien los Vínculos de Unión y confianza en el porvenir. Sin que consideremos, desde luego, la paz como abandono de aspiraciones en el campo del trabajo y la interdependencia de intereses. Pueblo que así entendiera la paz estaría condenado al estancamiento y la miseria. La llamada soberanía continental no debe convertirse, en ningún caso, en algo ofensivo y ultrajante para la soberanía de cada pueblo; de igual manera la soberanía de cada pueblo no debe crear obstáculos a la armonía continental. Debe existir un equilibrio, a base de recíprocos respetos por cuanto la política americana no puede desviarse en forma demasiado peligrosa. Si los Gobiernos de cada Estado deben ser absolutamente leales a la causa continental, no han de poner de lado, los intereses internos del pueblo cuyos destinos dirige. Es decir, que el Derecho Americano debe perfeccionarse y triunfar, pero sin menospreciar la dignidad y la independencia de cada nacionalidad.

Así lo ha creído y comprendido, y expresado el mismo presidente Truman, en su discurso de 25 de abril, pronunciado en San Francisco, con motivo de la inauguración de la Conferencia (1945). Entre otras cosas dice: "Debemos evitar, si la inteligencia, corazón y esperanza humanos pueden hacerlo, la repetición del gran desastre cuyas consecuencias sufrirá todo el mundo durante los años venideros. Si únicamente nos contentásemos con alabar a estos ideales inspiradores y más tarde llevásemos a cabo la violencia, seríamos objeto de la más feroz maldición de las generaciones a venir.

"No debemos continuar sacrificando la flor de nuestra juventud, meramente con el objeto de contener a los criminales que, en todo tiempo, planean la dominación del mundo.

"Los sacrificios que hace hoy día la juventud, debe cristalizarse, a través de vuestros esfuerzos en la construcción para el mañana, de una poderosa combinación de naciones, establecida sobre la justicia por la Paz|

"La justicia es el más grande poder de la tierra. Solamente a este tremendo poder nos someteremos.

"Hace nueve días dije al Congreso de los Estados Unidos y hoy lo repito a vosotros: nada es más esencial para la futura paz del mundo que la **continua cooperación de las naciones** que tuvieron que reunir la fuerza necesaria para desbaratar la conspiración de las potencias del Eje para dominar al mundo. Pues que estos grandes Estados tienen la responsabilidad especial de salvaguardar la paz, su responsabilidad se fundamente en las obligaciones que tienen todos los Estados, grandes y pequeños, de no usar la fuerza en las relaciones internacionales, a no ser en defensa de la ley.

"La responsabilidad de los Grandes Estados es servir y no dominar a los pueblos del mundo. Ninguno de nosotros duda que, con la ayuda divina, cooperación amistosa y trabajo esforzado, encontraremos respuesta adecuada al problema que la Historia ha puesto ante nosotros. Con vista al fin de nuestra tarea y la imperativa necesidad del éxito procedemos con sencillez y determinación.

"Por la cooperación armoniosa las Naciones Unidas rechazaron el asalto de la más grande fuerza que jamás se haya reunido en la historia de la agresión. Cada una de las naciones que combaten ahora por la libertad está rindiendo, de acuerdo con su capacidad y oportunidad.

"Hemos comprobado plenamente que la victoria en la guerra requiere un poderoso y unido esfuerzo.

"Desde hace largo tiempo el hombre aprendió que es imposible vivir para sí mismo. Este mismo principio se aplica hoy día a las Naciones. No hemos permanecido aislados durante la guerra. No nos atrevemos a estar aislados en la paz.

"Todos aceptarán que, para tener buenos vecinos, debemos nosotros también ser buenos vecinos. Esto se aplica en todo campo de actividad humana. Para conseguir la seguridad, los hombres de buena voluntad deben unirse y organizarse. Más aún, nuestros procedimientos amistosos podrían ser considerados por los líderes beligerantes como mera evidencia de debilidad. La organización que establezcamos debe estar apropiadamente preparada para enfrentar cualquier desafío.

"Siempre habrá diferencias entre los hombres y entre las naciones. De hecho, si les mantiene dentro de límites razonables, tales desacuerdos, realmente tiene trascendencia. Todo progreso comienza con las diferencias de opinión, avan-

zan conforme se arreglan las diferencias a través de la razón y mutua comprensión.

"Durante los últimos años, nuestros enemigos han demostrado claramente el desastre que se produce cuando no se tolera la libertad de pensamiento. Una inteligencia honrada no puede ser regida por largo tiempo sin protestar.

"La esencia de nuestro problema es proporcionar una maquinaria sensible para la resolución de las disputas entre las naciones.

"Sin esto la paz no puede existir. No podemos permitir por más tiempo que cualquier nación o grupo de naciones intenten argumentar con bombas y golpes. Si continuamos soportando tales decisiones, seremos obligados a aceptar la básica filosofía de nuestros enemigos, a saber, que la fuerza hace el derecho. Para rechazar tal premisa, y debemos estar seguros de hacerlo, estamos obligados a proporcionar los medios necesarios para refutarla. No son suficientes las palabras, debemos de una vez por todas invertir el orden y probar, con nuestros actos, que el derecho tiene fuerza. Si no necesitamos morir juntamente en la guerra, debemos aprender a vivir juntamente en la paz.

"Con la firme confianza en nuestros corazones de seguir por el puro camino de la victoria encontraremos la forma de conseguir la paz para beneficio final de toda la humanidad. Construir un nuevo mundo, un mundo mejor, en que la dignidad eterna de los hombres sea respetada. Puesto que vamos a cumplir graves deberes, roguemos a Dios Todopoderoso que nos guíe en la construcción de un monumento duradero a aquellos que ofrendaron sus vidas para que llegue este momento. Quiera él conducir nuestros pasos por el sendero de la paz".

VUELTA A LOS PRINCIPIOS DEL PANAMERICANISMO

Las naciones americanas han de obtener su fisonomía definida, como resultado efectivo de las Conferencias: fisonomía objetiva y subjetiva. Pues, el acercamiento por el espíritu habrá de tender ese puente anímico que predisponga felizmente para otras empresas afines. Las naciones de América están necesitadas, todavía, de tratados de comercio, de intercambio de Embajadas culturales, de mejor saber mu-

tuo de su Historia y su Geografía. El conocimiento de la capacidad económica del Continente americano, del estado de sus industrias, de las posibilidades de sus tierras agrícolas, de sus recursos ganaderos, de su riqueza minera, etc., es una de las condiciones de un auténtico panamericanismo, meta de profetas (como Simón Bolívar) y realización lenta, pero progresiva, de los nuevos tiempos.

La Unidad y confluencia de las economías del Continente, su reajuste a planes comunes de producción y de intercambio, ha de tender cada vez más a ser un hecho y una realidad panamericana. Las Américas nunca han estado tan próximas a convertirse en una gran Unidad. Esta Unidad tiene que realizarla —la está realizando— la cultura. Todos los pensadores han coincidido en señalar como una de las soluciones posibles para que sea duradera, la conversión del hombre, la educación del hombre, la renovación de sus ideas; en suma, **una vuelta a los principios del panamericanismo.**

Las Conferencias que se han verificado han señalado puntos de partida y normas legales para lo que sea posible desarrollar en bien de sus aspiraciones comunes: **La Conferencia de San Francisco** es por esto que se la señala como la más importante para la Historia: por haber expedido **la Carta de las Naciones Unidas** para la paz y seguridad del Mundo, con la asistencia de 46 países. Ya aún no han pasado los cien siglos de su profecía de redactados los Protocolos del Istmo, y sus postulados, uno por uno, han sido objeto de la aclamación y afirmación unánime de su posteridad, con los cánones del **Arbitraje Obligatorio** y la institución de la primera **Liga de las Naciones** del otro hemisferio y las numerosas Asambleas y Congresos que, en sus deliberaciones y resoluciones no hacen otra cosa que ampliar y reglamentar las doctrinas y aspiraciones del Libertador, propugnadas en esa magna Asamblea. Los acuerdos de las Conferencias últimas, realizadas en el Continente, no son otra cosa que la proyección de los principios preconizados en el Congreso de 1826. Es decir, una de las grandes conquistas de Bolívar.

En todas las Conferencias se ha oído las voces que recuerdan a Bolívar. Efectivamente, él clamaba por un nuevo trato entre los hombres del Nuevo Mundo: "El suelo europeo es de discordias, solía decir, América, en cambio, tiene el tesoro de la homogeneidad racial. La fraternidad entre los pueblos de habla española es algo fácil, natural y lógico".

Ello, pues, corresponde exactamente a un propósito actual que surge por una ingente necesidad de Unión ante imperativos continentales y universales.

Bolívar creía y tenía fe en la fraternidad de América. Tenía fe porque era un mundo nuevo: nuevo en lo social como en lo físico. En su carta de Pativilca le dice a su maestro Rodríguez, a su regreso de Europa, de esta manera:

"Ud. no ha visto en ese mundo caduco más que las reliquias y los desechos de la pródiga madre; allá está encorvada con el peso de los años, de las enfermedades, del hálito pestífero de los hombres; aquí está doncella, inmaculada, hermosa, adornada por la misma mano del Creador. No: el tacto profano del hombre todavía no ha marchitado sus divinos atractivos, sus gracias maravillosas, sus virtudes intactas" . . .

CUALES SON LAS FINALIDADES DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS?—EN QUE SE DIFERENCIA LA NUEVA ORGANIZACION DE LA LIGA DE LAS NACIONES?

Transcribimos en forma de preguntas y contestaciones algunas explicaciones acerca de la Carta de las Naciones Unidas para la Seguridad y Paz mundiales, compiladas por la "Prensa Unida":

P.—¿Qué es la Carta?

C.—Un documento de 10.000 palabras firmado el 26 de Junio del 45 por los 50 miembros de las Naciones Unidas congregados en San Francisco.

P.—¿Cuál es su finalidad?

C.—El Establecimiento de un organismo por intermedio del cual esas naciones, y las otras que después se le adhieren, puedan mantener la paz y seguridad mundiales, remover las causas económicas y sociales de la guerra y tomar medidas para impedir todo futuro acto de agresión internacional.

P.—¿Qué es el Tribunal Internacional?

C.—El Tribunal Internacional de Justicia es parte de ese organismo. Su estatuto es parte de la Carta y está basado grandemente en el estatuto de la anterior Corte Internacional de La Haya, donde también se radicará el nuevo Tri-

bunal. "Discusiones en Derecho", es decir tales que se les pueda aplicar el Derecho Internacional, serán sometidos a ese Tribunal de quince jueces para su decisión.

P.—¿Qué es el sistema de "fideicomisos"?

C.—El Capítulo sobre fideicomisos de la Carta indica los métodos que se adaptarán para la administración de territorios no autónomos, es decir colonias y mandatos. Exige el cuidado por el bienestar y por el adelanto político de las poblaciones nativas y su desarrollo hacia y por el adelanto político de las poblaciones nativas y su desarrollo hacia una posterior autonomía.

P.—¿Cuándo se pondrá en vigor la Carta?

C.—Cuando haya sido ratificada por los Gobiernos de los "Cinco Grandes". Estados Unidos, Gran Bretaña, Rusia, China y Francia y la mayoría de las otras cuarenta y cinco naciones Unidas, o sea veinte y tres. Mientras tanto una "Comisión Preparatoria" se reunirá en Londres y desempeñará los trabajos necesarios para que la organización pueda comenzar a funcionar cuanto antes.

P.—¿Dónde tendrá la organización su asiento principal?

C.—Esto no ha sido decidido todavía. La Carta determina que el Consejo de Seguridad deberá tener un asiento principal permanente y aunque se propuso muchas ciudades en los Estados Unidos y Europa, no se llegó a ninguna decisión.

También se sugirió que la Asamblea General que debe reunirse anualmente y cuando se la convoque, debiera trasladarse de un Estado a otro. La Comisión Preparatoria hará las recomendaciones para la fijación definitiva del lugar.

P.—¿Cuál el problema del veto?

C.—Trataba acerca del enorme poder confiado al Consejo de Seguridad de once miembros para arreglar discusiones internacionales aún por el uso de la fuerza armada, si eso fuere necesario. Los "Cinco Grandes" miembros permanentes del Consejo insistieron que cada uno de ellos debiera tener el derecho de impedir por su voto toda acción que pudiera tener como consecuencia el uso de fuerzas armadas. Las potencias débiles objetaron que de esta manera las grandes naciones disminuirían el derecho del Consejo de intervenir en las discusiones. Perdieron, sin embargo, y a no haber un voto unánime de los "Cinco Grandes", el Consejo quedará li-

mitado a la consideración teórica y discusión de los problemas internacionales.

P.—¿Cuáles son las principales diferencias entre la nueva organización y la Liga de las Naciones?

C.—Lord Halifax, Embajador Británico en Washington y Jefe de la Delegación inglesa a San Francisco, enumeró las siguientes diferencias: el nuevo organismo tendrá "el apoyo y el interés de todas las grandes potencias". Grupos regionales, como la Liga Árabe y los países que firmaron el Acta de Chapultepec podrán funcionar dentro del marco de la organización general. Las atribuciones militares del Consejo de Seguridad darán fuerza de acción a la organización. El Consejo de Fideicomisos y el Consejo Económico Social representan ambos "grandes avances" en el pensamiento del mundo sobre los problemas que tratan.

P.—¿Puede ser enmendada la Carta?

C.—Sí, siempre que la enmienda sea ratificada por los "Cinco Grandes" y la mayoría de los otros miembros de la organización.

P.—¿Donde se guardará el documento de la Carta con las firmas originales?

C.—Será guardado en los Estados Unidos, después entregado a la Comisión preparatoria de Londres que lo remitirá finalmente al asiento principal de la organización permanente.

La Carta, cuyo texto pasa de 10.000 palabras, fué presentada oficialmente en cinco idiomas: inglés, español, francés, ruso y chino.

En el curso de la Conferencia de San Francisco se dió otro paso significativo: se dió por finiquitada la Sociedad de las Naciones, cuyo fracaso se atribuye, especialmente, a la falta de un organismo que aplicara sanciones.

Es de anotar que el presidente Truman, en su discurso inaugural recordó la labor de quien había preparado esa reunión, al decir: "Esta Conferencia debe su existencia en gran parte a la visión, previsión y decisión de Franklin D. Roosevelt. . . . Vosotros, miembros de la Conferencia, debéis ser los arquitectos de un mundo mejor. En vuestras manos descansa nuestro futuro".

En la sesión plenaria, el representante de Gran Bretaña, Eden, recordó que esa Conferencia respecto a la paz "puede ser la última oportunidad del mundo".

Las firmas de 200 representantes de cincuenta naciones fueron inscritas al pie de la Carta de Seguridad.

ORGANISMOS CREADOS POR LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS

Las Naciones representadas en la Conferencia realizada en San Francisco convinieron la constitución y el establecimiento formal de las siguientes instituciones que contemplan el bienestar del mundo:

1º—**Un Consejo de Seguridad Internacional**, asistido por los Jefes del Estado Mayor Combinado, para que esté permanentemente en funciones, con el fin de vigilar las amenazas de guerra, en el momento en que se produzcan, cualesquiera sea la dirección de donde procedan y tomar inmediatamente las medidas para evitar la guerra, en sus etapas iniciales.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

2º—**Una Asamblea General**, que constituye un parlamento o foro mundial, en el que las naciones del mundo, grandes y pequeñas, podrán hablar al mundo.

3º—**Un Consejo Económico y Social**, que por primera vez en la Historia, proporciona un mecanismo internacional permante, para la prevención de condiciones económicas capaces de llevar a la guerra.

4º—**Una Corte Internacional de Justicia**, con representación internacional más amplia que la antigua Corte Internacional de Justicia de La Haya.

5º—**Una Secretaría Internacional Permanente** para asesorar, asistir y coordinar las actividades de las instituciones.

Ese esfuerzo que han venido haciendo a través de los siglos los hombres de buena voluntad por crear una paz duradera, revela el anhelo de los pueblos de verse libres del más

terrible de los flagelos. **La multitud de Tratados de Paz, el establecimiento de embajadas y legaciones, el equilibrio del poder, la doctrina Monroe, el tribunal de la Haya, el sistema de zanjar las controversias por negociaciones, mediación y arbitraje, la Sociedad de Naciones, y el Pacto Briand Kellogg son, todos, intentos demostrativos de esa voluntad dominante.**

Y la **O. N. U.** es el **segundo sistema democrático mundial** llevado, también, a la práctica. Como la **UNESCO** y la **Hilea** Amazónica son sus entidades anexas que llevan una mira específica, la de la paz entre los pueblos.

NACIONES UNIDAS

(Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas)

NOSOTROS LOS PUEBLOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles,

a reafirmar la fé en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas,

a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes de derecho internacional,

a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

Y CON TALES FINALIDADES

a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos,

a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales,

a asegurar mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común, y

a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos,

HEMOS DECIDIDO AUNAR NUESTROS ESFUERZOS PARA REALIZAR ESTOS DESIGNIOS.

Por lo tanto nuestros respectivos Gobiernos, por medio de representantes reunidos en la ciudad de San Francisco que han exhibido sus plenos poderes, encontrados en buena y debida forma, han convenido en la presente Carta de las Naciones Unidas, y por este acto establecen una organización internacional que se denominará LAS NACIONES UNIDAS.—

LAS NACIONES UNIDAS RATIFICAN LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS.—

IGUALDAD JURIDICA DE LOS ESTADOS.—

BIENES MATERIALES Y MORALES DE LA PAZ.—



Con la ratificación que, constitucionalmente, han acordado todas las Naciones de América a la Carta de las Naciones Unidas y por intermedio de sus Congresos, han quedado vinculadas de hecho y de derecho a la estructura internacional que se ha creado con el alto y fundamental propósito de **defender la paz** en el reinado de todos los pueblos de la tierra. La República del Ecuador, la última que ratificó aquel pacto solemne elaborado en San Francisco, hubo de ponerse inmediatamente en el número de las Naciones dependientes del organismo que viene a reemplazar a la vieja **Liga de las Naciones** que se creara en Versalles a raíz de la primera Guerra Mundial.

Es oportuno dejar constancia, en esta ocasión, que la República del Ecuador nunca ha sido infiel a los gloriosos ideales que Bolívar infundió en la política internacional americana. Siempre ha concurrido a toda cita americanista de solidaridad con el propósito sincero de trabajar con ahinco en

pro de la estrecha vinculación de todos los países americanos para dotar al Continente de una estructura jurídica que responda de manera cabal a aquellos mismos ideales. Siempre ha creído que no son instrumentos de paz lo que ha hecho falta a la organización jurídica, al menos del mundo americano. Lo que ha hecho y hace falta es el respeto al derecho de los débiles, que una nación vecina no se contente con no atacarlos después de despojarlos, sino que se haga efectivo, que se haga verdadero, deponiendo la intransigencia que dan la posesión, aunque sea ilegítima, y la fuerza, aunque sea efímera...

La política de Buena Vecindad disipó los resentimientos creados por la **"intervención"** de los Estados Unidos en el Caribe y apaciguó las dudas sobre el "imperialismo económico", y la segunda guerra mundial, vino a reforzar la Unión y cooperación de las Américas; es llegada la hora para el Hemisferio Occidental de dar término a aquella **política económica** que ha colocado a muchos países de latinoamérica en situaciones de recelo y desconfianza frente a Estados Unidos; su **indiferencia política** no deja de ser fuente de desconfianza y perjudicial para la deseada Unidad de América, obstáculo que se alza en el camino de un positivo entendimiento y de una provechosa cooperación entre las Américas. El apoyo y cooperación tienen que ser mutuos y recíprocos, para mejorar el standard de vida, para elevar el nivel educacional de sus pueblos como para el desarrollo de las instituciones democráticas. He ahí lo que sería un cordial entendimiento entre Estados Unidos y la América Latina.

La segunda guerra mundial, en mayor escala que la primera, planteó al Continente Americano la necesidad de mirar hacia sí mismo, tanto por lo que se refiere a su propia defensa contra peligros eventuales como para obtener de su suelo y de su industria los productos necesarios para una existencia autónoma en vista de la restricción impuesta por el conflicto a las comunicaciones mundiales.

La idea de hacer del Continente Americano una gran Unidad no era nueva, ya lo sabemos. Se había manifestado ya no sólo en Bolívar, sino en muchos otros; pero esta idea no entrañaba un propósito de aislamiento hemisférico, sino que era más bien la expresión de una mentalidad internacionalista.

La idea de Bolívar fué retomada por los Estados Unidos cuando surgió la iniciativa de las Conferencias Panamericanas. La solidaridad entre las Repúblicas iberoamericanas y los Estados Unidos estuvo muy lejos, sin embargo, de ser un hecho positivo y una actitud siempre cordial; hubo barreras aduaneras y monetarias e intervenciones en las Repúblicas del Sur que tan sólo la política de buena vecindad, comienza a borrar de la memoria. Se inició así una nueva fase en las relaciones panamericanas que llevó después de Pearl Harbor a concreciones magníficas.

El panamericanismo ha de allanar el camino para los tratados de reciprocidad comercial que proponían desde hacia algunos años los Estados Unidos, para la liberación de las barreras económicas, para la ayuda financiera y la apertura de nuevos mercados para los productos agrícolas e industriales del Continente dentro de sus límites.

Se inició el tráfico comercial interamericano e intervino la ayuda financiera de los Estados Unidos para ser posible un desarrollo **racional y equilibrado** de la riqueza continental.

Es necesario reforzar los sistemas interamericanos y reglamentar el uso de métodos pacíficos para arreglar controversias y establecer por siempre, el tratado cordial de **buenos amigos** y de **buenos vecinos**. Las reformas introducidas en la organización de la Unión Panamericana provéen eficazmente para lograr estas realizaciones.

Resta confiarse en que el Derecho ha de imperar en el mundo. Resta esperar que la justicia y el legítimo respeto entre los Estados ha de ser la norma que ha de regir en adelante la vida internacional. Sin deconfianzas, sin recelos, sin rivalidades, unidos los pueblos en un abroquelamiento necesario para sostener y defender la paz; si no hay en el porvenir una etapa de progreso y de orden para hacer posible el imperio de la justicia interna (en cada país) e internacional, la paz puede ser una utopía. Sin acatamiento a los principios de libertad a los Estados; sin que se promueva el brusco dominio de los grandes y fuertes contra los pequeños y débiles; sin que se oriente el mundo por senderos de libertad y derecho, todo se vendrá abajo estrepitosamente y volverá a renacer en la tierra el fantasma apocalíptico de la guerra.

Se ha consignado en el Pacto de las **Naciones Unidas**, sin perjuicio de la catalogación de **cinco grandes, para desig-**

nar cinco potencias mundiales, la igualdad jurídica de los Estados ante el Consejo Internacional. Quiere decir que subsiste el empeño de reputar a los pueblos en pie de equidad para los efectos de sus votos, para lograr derechos soberanos en lo referente a los destinos del mundo, en cuanto ha de depender de las resoluciones del máximo organismo internacional, como mecanismo institucional que rebasa las fronteras políticas de cada Estado, la Carta de las Naciones debe significar un éxito resonante del derecho y la justicia. Así la han reputado todos los pueblos que otorgaron su asentimiento oficial al Pacto de San Francisco.

América, de relativa homogeneidad, necesita orientar el futuro de sus pueblos hacia un régimen de superioridad, de solidaridad internacional; Necesita que haya el camino amplio y claro de llegar a determinar la voluntad de los pueblos americanos en pro de este ideal de acercamiento, de nexo jurídico común que los enlace para hacerse fuertes con la vinculación, sin que obste todo esto a la libre determinación interna de sus propios destinos.

Que no haya en el futuro más trágicas guerras. Que no se presente en el mundo el odio entre pueblos, la rivalidad proscriba al fantasma de las luchas. Hoy se necesita vivir en plan de libertad y justicia, primero en lo interno de cada país, luego en la esfera de las relaciones internacionales. Si así no se procede, la paz por la que el mundo anhela vehementemente resultará otra mentira ilusoria, mientras más ansiada más lejana.

La paz significa abundancia de bienes morales y materiales. La paz es la consolidación de los vínculos de amor que deben estrechar a los hombres entre sí y a los pueblos, unos con otros. Bajo la sombra tranquila de la paz, la inteligencia humana se desarrolla y perfecciona para poder arrancar día por día a la Naturaleza sus secretos. La ciencia, las artes, las industrias, no es entre el humo del cañón y el salvaje grito del combate como prosperan, sino en el ambiente tranquilo del trabajo y la concordia. La humanidad va redimiéndose de muchos males, no por el arma de los guerreros, sino más bien por el instrumento civilizador que se fragua en el silencio del laboratorio de la Ciencia.

La paz es la abundancia de los bienes materiales. Por ella crecen, se aumentan las familias y con las familias, la po-

blación de las Naciones, y la población es elemento de grandeza para un pueblo.

La paz es la abundancia de los campos y la riqueza de las ciudades. La tierra, como madre fecunda, abre generosa sus entrañas y prodiga sus frutos inagotables a quienes la riegan con el sudor del trabajo y no con el riego maldito de la sangre. ¡La guerra es lo contrario de la paz...!

Simón Bolívar, el congresista de Angostura, el visionario de Panamá, el organizador político de Bolivia, abogó siempre por la Unión de los pueblos y por la concordia de los hombres. Sus discursos y proclamas, sus documentos jurídicos y su filosofía política, nos están diciendo que Bolívar se adelantó a los nuevos acontecimientos, sentando sus principios de Derecho como puntos básicos fundamentales para la estructuración legal de las Naciones y la sana convivencia de los pueblos.

Pero es lo cierto que hemos puesto de lado su ideario político, hemos olvidado de poner en práctica la Unión de nuestros pueblos, y hemos olvidado, aún más, de luchar unidos en defensa de intereses comunes...

Y el caso ha sucedido siempre. Apenas el Armisticio de la guerra de 1914 - 18 fué recibido con júbilo desbordante, el mundo victorioso de los Aliados habíase descuidado de impulsarlo, robustecerlo y conservarlo estructurado fuertemente. El 11 de Noviembre de 1918 se firmó el Armisticio, previo a la paz, por la Cuádruple Entente vencedora: Gran Bretaña, Francia, Italia y Estados Unidos y la triple Alianza, vencida —vencida pero no destruída ni acorralada como hoy— compuesta por Alemania, Austria y Turquía.

Recordamos que el histórico acto de la firma del Armisticio se realizó en el vagón —escritorio del Mariscal Foch— detenido para el efecto en los bosques de Compiègne, cerca de la pequeña población de Rethondes, a 3 millas al oriente del pueblo de Compiègne y a 21 millas al noreste del caserío de Senlis. En ese mismo coche, en ese mismo lugar, que un día fué sagrado para la libertad, la megalomanía criminal de Hitler quiso gozarse con la humillación francesa y obligó al infortunado anciano Petain a firmar un infamante tratado de esclavitud. El coche de Ferrocarril que había visto el día de suprema gloria de Francia y sufrido, ahora, su humillación amarga, fué luego hecho conducir por Hitler como

trofeo de victoria al Tercer Reich, donde fué exhibido, pifiado y escarnecido. . . .

Era un lunes gris y nebuloso que se condensaba en "sopa de alverja" sobre el Potómac, haciendo desaparecer casi enteramente el "Obelisco", aquel once de noviembre de 1918. A las diez de la mañana, el Presidente de los Estados Unidos, el Profesor Woodrow Wilson, dijo a su pueblo, y a todos los pueblos del mundo, que la gran matanza iniciada por el orgullo teutón en 1914, había terminado. Al hacerlo, Wilson, pronunció en esa fecha incomparable, las siguientes sobrias, pero emocionadísimas palabras:

"Conciudadanos: esta mañana se firmó el Armisticio. Hemos logrado todo aquello por lo que América ha luchado. Ahora es de nuestro feliz deber **cooperar con el ejemplo, con el ejemplo y el consejo amistoso** y con la ayuda material para el establecimiento firme de una democracia justa que impere en el mundo entero".

Pero aquello es de otro caso. Con la ocasión del anuncio del rendimiento de Alemania, a la época de hoy, recordemos únicamente cómo la humanidad celebró desbordante de alegría y en orgía de exaltación feliz la terminación de la primera guerra Mundial.

Después de los funcionarios oficiales, fueron los periodistas los primeros en conocer la gran noticia. El anuncio a la Prensa se dió escueta y llanamente: "Fué firmado el Armisticio". La firma del Documento tuvo lugar a las cinco de la mañana, hora de París. (Media noche en Nueva York. La una de la mañana en Quito). Las hostilidades cesarán a las once de la mañana hora de París (las seis de la mañana hora de Nueva York). La gran noticia fué transmitida por todos los medios a las diversas partes del Universo. Todos, con el rostro reluciente de alegría gritaban: ¡Armisticio, Armisticio!!! y vivas a Foch, a Francia, a Inglaterra, al "Tigre Clemenceau", a Pershing, a los héroes de aquella jornada.

Después de una hora de escuchada la primera noticia celebraron Corsos de Flores y estallaban los besos locos de las chiquillas ébrias de emoción y de felicidad.

Un nuevo ¡Hosanna! electrizaba a la humanidad en torrente; ya no era solamente el bíblico "Paz en la Tierra a los hombres" de buena voluntad sino aún para los enemigos, para los de mala voluntad, para quienquiera que hubiese quedado vivo después de la sangrienta y tenebrosa hecatombe.

Una importantísima información publicada aquel día por el "Sun" de Nueva York, merece ser recordada y reproducida, por cuanto ella anticipó un hecho de tremenda trascendencia que muchos años después seguramente fué dolorosamente recordada por los Estadistas de los Estados Unidos. Decía así el breve comentario de "The Sun":

"El ejército no debería ser inmediatamente licenciado: hemos aprendido una terrible lección y seguramente el Gobierno no se dejará coger en el futuro sin un buen ejército preparado y bien organizados los medios de abastecerlo". Consejo que pronto fué olvidado y que, ahora, vuelve a ser repetido y recomendado por Mr. Byrnes, en su discurso de 16 de mayo, 1946, con ocasión de la fiesta de San Patricio, en la siguiente forma:

"Si fuere necesario, Estados Unidos está dispuesto a emplear sus fuerzas armadas para apoyar los propósitos y principios sustentados en la Carta de las Naciones Unidas".

"No entra en nuestros propósitos, buscar nuestra seguridad, mediante una alianza con la Unión Soviética. Nos proponemos continuar con las Naciones Unidas nuestros esfuerzos para garantizar una similar justicia a todas las naciones y para que ninguna de ellas tenga privilegios especiales".

Byrnes reiteró que Estados Unidos es amante de la Paz y dijo que las tradiciones del pueblo deben compaginarse con la necesidad del mantenimiento de una potencialidad militar adecuada para el cumplimiento de las obligaciones contraídas por Estados Unidos. Dijo: "Mientras otras naciones continúen armadas, Estados Unidos no puede efectuar un desarme, en beneficio de la Paz Mundial". Recordó la campaña en favor del desarme y apaciguamiento de 1941. "Hemos aprendido que el ejemplo de modalidad dado por Estados Unidos no alentó a Italia, Japón y Alemania a seguir la misma ruta, sino que por el contrario nuestra debilidad les animó a efectuar actos hostiles con más arrogancia. Tal experiencia trágica nos hace pensar que la debilidad es un incentivo de la agresión. La debilidad hace que algunos actúen como no lo harían si creyeran que nuestras palabras estaban apoyadas por la fuerza".

Byrnes propugnó la instrucción militar general. Dijo: "debemos mantenernos potentes con el fin primordial de conservar y emplear nuestra influencia en apoyo de la Carta de las Naciones Unidas. No hemos de emplearla para sostener

tiranías o privilegios especiales. No me canso de señalar que Estados Unidos ve en las Naciones el camino de una Paz duradera. Y que la inquietud existente actualmente en el mundo es consecuencia lógica del abatimiento y desilusión que sigue a todas las guerras, pues todos los que han luchado unidos "esperan demasiado unos de otros y dispuestos a concederse unos a otros muy poco".

Como de todos es bien sabido, Estados Unidos, en Septiembre de 1939, al romper Alemania las hostildades, ni siquiera (en Diciembre 7 de 1941, cuando el artero y alevoso ataque japonés) el ejército Norteamericano estaba suficientemente preparado y los medios de abastecer a los combatientes aliados, sólo estuvieron organizados cuando los yanquis vieron, con espanto, la sangrienta derrota de los británicos y franceses en el trágico Dunquerque.

Es que nadie soñó jamás que la generación humana que sufrió esas horas angustiosas y largas, habría sobrevivido para ver y sufrir la infernal guerra mundial número 2.

La Paz, la anhelada paz, la buscada y soñada paz no llegó nunca. !

Desde el día siguiente a la firma del armisticio, los hombres, en distintos rincones de la tierra, meditaban la venganza y desde ya iniciaban planes para la guerra futura. Los hombres y los pueblos habían olvidado las lecciones y los consejos anteriores. Y hubo de estallar la segunda guerra mundial, infernal y cruenta, en la noche fatal del 31 de agosto de 1939, cuando las tropas asesinas de Hitler dominaron Danzing y avanzaron a sangre y fuego sobre la indefensa y heroica Polonia.

Los Aliados no habían puesto el cuidado de **estructurar** la paz y de hacer conciencia en el alma de los pueblos aquella obligación que demandaba la convivencia internacional de velar, por todos los medios, la paz propugnada desde 1918. La falta de una visión clara acerca de las condiciones que habían de seguir al fin de la guerra, así como los conflictos partidistas, malograron el intento emprendido después de la guerra mundial para organizar una paz duradera. Los Estados Unidos aportaron su esfuerzo para decidir la guerra de 1914-1918, pero contribuyeron en gran medida a deshacer la paz que siguió. En la época actual, si no se quiere repetir la experiencia de 1919 — 1920, debe hacerse un esfuerzo

para trazar las normas jurídicas para la paz mundial. Dejar de hacerlo puede ser causa de que quien ha ganado la guerra pierda la paz.

Por otra parte, aunque la Batalla de la Democracia ha sido una batalla por las oportunidades **económicas y sociales** tanto como los **valores políticos y culturales**, hasta ahora no han sido comprendidas todas las consecuencias de la contienda. La segunda guerra mundial ha despertado en los países democráticos un gran entusiasmo por el estudio de estas cuestiones. Ni siquiera durante la 1ª guerra mundial se registró un estallido de actividad mental en torno de los problemas de la reorganización de la Post-guerra como el que se ha producido en la actualidad. Parece como si el **espíritu democrático**, rebelándose contra la locura de la pasada carnicería, se hubiese alzado de nuevo con la pretensión de **estructurar el mundo** conforme a la **razón** y de conciliar los valores humanos con las exigencias prácticas mediante un plan que asegure por un largo tiempo el progreso pacífico del futuro. Lo que se desea es un mundo en el que el **progreso técnico** y el **orden económico** puedan librarse de la pasión irracional, destructora, de utilizarlos para el privilegio exclusivo, para el poder personal y para el dominio imperialista. Pero la política y las medidas concretas mediante las cuales puedan ser conseguidos estos fines requieren todavía ulteriores análisis y aclaraciones, si se quiere que aquello por lo que las democracias han luchado sea más plenamente abarcado.

CUAL FUE EL PRIMER SISTEMA DEMOCRATICO MUNDIAL?

El primer sistema democrático mundial llevado a la práctica fué la **Sociedad de las Naciones**, del otro hemisferio. Porque la paz que puso fin a la **Primera Guerra Mundial** quedó expresada en dos documentos independientes, pero en realidad distintos en su objeto y en su espíritu.

Uno era el Tratado de Versalles (y los Tratados de paz similares de Saint-Germain, Trianón, etc.) que expresaba los temores políticos, las ambiciones territoriales y los intereses imperialistas de las **Potencias Aliadas** y estaba destinado

a asegurar la hegemonía política y económica de Francia y la Gran Bretaña en Europa.

El otro era el Pacto de la Sociedad de las Naciones, que fué un triunfo del idealismo de Woodrow Wilson y que condujo al establecimiento de la **Sociedad de Naciones**, (1) **primer sistema democrático mundial llevado a la práctica**.

La creación de la Sociedad de las Naciones fué un hecho de capital importancia en la historia del mundo moderno. En un paso como el que se dió fueron traducidos a la **realidad práctica** los sueños y planes de generaciones enteras. La idea de una **Sociedad Internacional** asumió una forma tangible. Los desunidos elementos de la humanidad fueron agrupados para que todos tuviesen recíprocamente noción de su corporeidad y comulgasen, juntos, en los fines comunes. Del caos de un devastador conflicto mundial surgió un **símbolo** y un **instrumento** para el orden y la cooperación internacionales.

La novedad de la Sociedad de las Naciones estaba en este hecho: que podía existir y existía. No obstante, los elementos que cultivaron en su creación no eran en modo alguno nuevos. Eran la continuación de las ideas y programas del siglo XIX. Puede decirse que los **"Catorce puntos"** de Wilson, que fueron la base del Pacto de la Sociedad de las Naciones, han resumido los principales conceptos y consignas del **nacionalismo liberal** anterior a 1914 y del internacionalismo del **libre cambio**. Los "Catorce Puntos" señalaron como base de la **organización Mundial** los principios de **Nacionalidad** y de **autodeterminación nacional, de libertad de intercambio comercial**, de arreglo de las controversias nacionales por medio del **arbitraje**, y de la **justicia social**; todo lo cual, como se ha señalado anteriormente, había constituido la concepción liberal que prevalecía antes de 1914.

De este modo, cuando el mundo salió de la terrible carnicería de 1914-18 y de las conmociones revolucionarias de 1919-20, el programa de **reorganización mundial** que ofrecía la Sociedad de las Naciones era, prácticamente, un retorno a las doctrinas políticas y económicas del decenio anterior a la guerra. Durante los años 1920 a 1924, que pue-

(1)—Véase William E. Rappard, *The Quest for Peace*, 1940, pp. 57.

den considerarse como su período de organización, la Sociedad de las Naciones formuló, lo siguiente:

En el campo de la política, culminó en el Proyecto de Tratado de Asistencia Mutua y en el "Protocolo de Ginebra" (o "seguridad colectiva")

En el campo económico, la Conferencia de Bruselas de 1920, fijó una serie de propuestas como medio de restaurar la prosperidad económica en general.

En el terreno de las finanzas, la Sociedad de las Naciones patrocinó empréstitos a Austria, Hungría y otros diversos Estados.

En el campo del trabajo, la Organización Internacional del Trabajo, sociedad autónoma que fomentó la "justicia social" por medio de tratados Internacionales.

Las "Secciones Sociales", relativa a la higiene, durante los años 1925-1929, la Sociedad de las Naciones hizo considerables progresos en la realización de su programa.

La catástrofe económica de 1929 y los acontecimientos políticos de 1931-33 revelaron que el optimismo de 1925-29 eran infundados.

De 1930 a 1934 la Sociedad de las Naciones entró en una fase de decadencia.

Durante los años 1935 a 1937, la Sociedad de las Naciones tiene que enfrentarse con acontecimientos en los cuales parecían combinarse todas las fuerzas enemigas de las democracias. **Italia** reafirmaba sus exigencias de expansión colonial en Etiopía. **Japón** llevaba sus banderas imperiales al Norte de China. **Alemania** arreglaba unilateralmente y por la fuerza sus quejas contra el Tratado de Versalles restableciendo el servicio militar obligatorio y remilitarizando la Renania. **España** se había lanzado a una guerra civil que tuvo amplias repercusiones internacionales. Se había emprendido una nueva carrera de **armamentos** que no presagiaba nada bueno para la paz del mundo. **Berlín** y **Roma** llegaron a un acuerdo y proyectaron el "Eje Berlín-Roma" que se convirtió en un instrumento de un ataque concertado tanto contra el

Sistema de Versalles como contra de la Sociedad de las Naciones.

Para contrarrestar esta amenaza se hizo un intento de consolidar la Sociedad de Naciones mediante un frente "Antinazi" y "antifascista". Todo fué negativo. No pudieron contener el cataclismo mundial que iba ganando terreno.

Algunas potencias se desintegraron; otras, se desinteresaron de la Sociedad de las Naciones. Ginebra presenció con indiferencia la serie de acontecimientos de 1938 y 1939 que culminaron en Munich, en el pacto Nazi-Soviético, en la invasión de Polonia y, finalmnete, en la Segunda Guerra Mundial.

La Sociedad de las Naciones había fracasado. Sin embargo, la experiencia de la Sociedad de las Naciones ha sido de incalculable importancia:

1º—Porque ha sido el primer intento histórico hecho para dirigir y regular de una manera **democrática** las relaciones internacionales.

2º—Porque durante 20 años, hombres y mujeres de todos los países del mundo, se reunieron periódicamente en las Conferencias de la Sociedad y de la O.I.T., en Ginebra, para deliberar sobre la manera de evitar la guerra, mejorar las condiciones de higiene, dominar las enfermedades y elevar los índices de vida y trabajo.

Hay muchos progresos que atribuir a la Sociedad de las Naciones, por poco importantes que sean estos aspectos y resultados de la obra realizada por la Sociedad de Naciones, son, sin embargo, **secundarias** desde un punto de vista **histórico y práctico**.

El fin primordial de la Sociedad de las Naciones era fomentar la colaboración internacional y asegurar la paz mundial. A la luz de los recientes acontecimientos, el organismo ginebrino ha fracasado palmariamente en su principal propósito.

Al explicar el **fracaso** de la Sociedad, los diversos grupos han hecho incapié en distintas razones.

Entre otras muchas razones, la **falta de un programa económico positivo se destaca como una de las principales causas del fracaso** de la Sociedad de Naciones. Explica, en gran parte, la incapacidad de este organismo para pasar del **Statu quo** a nuevos fines. Y a ella se deben también las vaci-

laciones de la Sociedad en todas las propuestas prácticas que a la sazón se hicieron para la pacificación económica de las naciones "no poseedoras".

Advino, luego, el "Nuevo Internacionalismo" y la Segunda Guerra Mundial. Y la paz que puso fin a esta guerra quedó expresada en un nuevo Pacto de la Sociedad de las Naciones, denominada, más bien la O. N. U., **segundo sistema democrático mundial llevado a la práctica.**

Aunque historiadores apresurados digan que la formación de la Sociedad de Naciones y su significado son privativos del siglo XX, como siglo de la democracia y como consecuencia de la primera guerra mundial, es Bolívar, figura representativa por excelencia de la raza hispanoamericana, quien realizó una de las obras más trascendentales que, en la historia del mundo, haya tocado en suerte a un héroe: no sólo por la creación de varios pueblos, la implantación en casi todo un continente de la libertad, y luego por la consagración de ese Nuevo Mundo político y geográfico a la **democracia** y a la **república**, sino también, por ser el creador original del Congreso de Panamá, y cuya convocatoria concebida por su mente genial, sentó las bases de la **doctrina panamericana**, y estableció el precedente de la **solidaridad continental** al excitar a los Gobiernos de América a reunirse en **Asamblea** con el propósito de que "nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias". ¡Ideario grandioso! que sólo después de un siglo se ha pretendido su realización en los acuerdos formulados por las Conferencias de compenetración americanista.

Bolívar, desde su tumba, había de seguir actuando en la Historia contemporánea. Su ideario americanista había de constituirse en la fuente de luz, no sólo de la Liga de las Naciones del otro hemisferio, sino también de todas las Asambleas americanistas que propugnen solidaridad y Unión de las Naciones. . . . Con sobra de razón, el Ilustre Sarmiento se expresaba así:

" . . . Nadie, a mi juicio, ha comprendido a Bolívar, por la incompetencia de los biógrafos que han trazado el cuadro de su vida . . . Bolívar, el verdadero Bolívar, no lo conoce aún el mundo y es muy probable que cuando lo traduzcan a su

idioma natal aparezca más sorprendente y más grande aún. . . ."

En la gran personalidad política del Libertador se encuentran y conforman los dos genios: el de la práctica y acción, y el de la teoría y pensamiento.

Es el primer ciudadano de América que finca su gloria en la obra futura: pensaba y obraba de manera inimitable y singular. Sus pensamientos parecían sueños y sus cálculos vaticinios, si bien sus sueños y esperanzas tenían la lógica de la vida, sentida y vivida, con todos sus reveses, con todas sus dolencias y sinsabores, con todas sus amarguras.

Las leyes e instrucciones políticas bolivarianas no sólo tienen valor histórico, sino que los pensamientos fundamentales de su obra, por eminentemente humanizadoras y radiantes de amor fraterno, constituyen una fecunda floración de enseñanzas y de ejemplos: un grito avizor a las puertas del Continente Americano, un venero de sugerencias y una fuente inmensa de provechosas lecciones de filosofía política y de derecho internacional americano.

Con oportunidad de la reconstrucción moral y material que vive el mundo, sus hechos y su ideario político nos lo denuncian como modelo de magistrados y gobernantes y como un conjunto de normas inmutables de libertad, de derecho y de justicia: y constituyen, al mismo tiempo, Evangelio de Paz y de amor cristiano, código permanente de elevados principios de filosofía política y social, para el sereno y provechoso desarrollo de las relaciones entre los pueblos y el normal y fecundo desenvolvimiento de las instituciones democráticas.

Es imposible hallar en ningún conductor de pueblos, en ningún jefe de revolución una ecuanimidad de ideas y de principios políticos más perfecta que la de Simón Bolívar. Sus proclamas, documentos y discursos son singulares. Proclamas, documentos y discursos excepcionales. Proclamas, que en las tinieblas coloniales, fueron cátedra de derecho político y de virtudes ciudadanas. Esos documentos crearon opinión, que no había, a favor de la independencia y una conciencia nacional. Gran pensador, máximo orador, prosista y apóstol. Sabio y maestro: tenía el don sublime de la intuición que brotaba como el manantial de agua pura. . . . "yo soy más filósofo en la prosperidad que en el infortunio", solía decir.

Su lucidez le permitió prever, desde esa lejana época, la necesidad de coordinar los destinos de los pueblos de América, anticipándose de un modo extraordinario a los nuevos acontecimientos. Es un documento de clara visión histórica, la carta escrita por Simón Bolívar en Jamaica el año 1815. Sociológicamente considerada, es una carta que señaló con desconcertante exactitud el nacimiento de los Estados individuales latino-americanos, sus zonas geográficas y sus luchas por fronteras naturales.

Nunca pensó en idealidades imposibles, sino en cuestiones provechosas, aconsejándose en leyes y principios que rigen el orden natural y evolutivo, pensando y obrando de manera consecuente con la vida real. Su legislación tiene la primorosa cualidad de adaptarse al medio, a la vida social y humana. . . . El Poder Electoral, la Constitución de Colombia y de Bolivia revelan el espíritu de las Leyes de Montesquieu y el Derecho Humano de Rousseau, la legislación de Cicerón; y hasta el socialismo de Marx; las sentencias profundas de los filósofos griegos: **¡Bolívar sobresale como el primer legislador de América, reformador del Derecho Público e inspirador, por consiguiente, de la Carta de las Naciones Unidas para la paz y seguridad del mundo.**

El espectáculo que presenta actualmente el Continente Americano, y la solución de los problemas interamericanistas, nacidos del nuevo orden social y políticos de post-guerra, han sido determinados por el lejano Congreso Amfictiónico de Panamá de 1826, como consecuencia sociológica en el camino del progreso. Y la obra americanista del "Padre de la Patria" aparece incomparable, con todos los atributos humanos y universales. Su sombra augusta aún se proyecta sobre el dilatado universo para señalar rutas de Libertad, de Justicia y de Redención.

Con profundo sentido de la grandeza de la obra realizada en América por el Libertador, pudo decir Manuel Díaz Rodríguez: "Bolívar, como el Cid, continúa ganando batallas por nosotros hasta más allá de la muerte".

Si el Congreso Amfictiónico de Panamá tuvo corta y difícil existencia, nos dejó, por lo menos, su simiente perdurable para el porvenir; las rutas y las metas quedaron trazadas.

El General Lafayette, cumpliendo un encargo de alta justicia continental de parte de la familia de Washington, y

al entregarlo el presente, le decía a Bolívar . . . " . . . los testimonios públicos y recientes de vuestra benevolencia y de vuestra estimación, me autorizan a presentaros las felicitaciones personales de un veterano de la causa común que, pronto a partir para el otro hemisferio, seguirá con sus votos el glorioso término de vuestros trabajos y, DE ESA SOLEMNE ASAMBLEA DE PANAMA DONDE VAN A CONSOLIDARSE TODOS LOS PRINCIPIOS Y TODOS LOS INTERESES DE LA INDEPENDENCIA, DE LA LIBERTAD Y DE LA POLITICA AMERICANA . . . "

Las Conferencias Americanistas son realizaciones de su ideario político. La Historia y las informaciones de ilustres hombres, así lo confirman.

El argentino Alberdy se expresaba de esta manera:

"Las ideas de Bolívar en cuanto a Europa, son bien conocidas. Eran las que correspondían a un hombre que tenía por misión el anonadamiento del poder político de la España y de cualquier otro poder monárquico europeo de los ligados por intereses y sangre con la España en este Continente. Ellos precedieron a la Convocatoria del Congreso de Panamá, que tenía por objeto, entre otros, establecer un pacto de **Unión y de Liga perpetua** contra España o contra cualquier poder que procurase en este Continente toda intervención extranjera en los negocios del nuevo mundo".

BOLIVAR SIMBOLIZA, EL PASADO, EL PRESENTE Y EL FUTURO DE AMERICA Y DE LA HUMANIDAD

Ninguna figura militar o política, tanto como la suya, "puede ganar en proporciones y esplendor augusto, a medida que la posteridad la contemple a mayor distancia de su sepulcro y la compare más o menos con los personajes que le han sucedido en el escenario militar y político".

Su mandato, su obra y su acción han sido reafirmados y aclamados, en cada Conferencia, consagrando con vítores triunfales la propia idea cardinal de nuestra historia americana.

La sociedad ginebrina fracasó como el Congreso Amfictiónico de Panamá "No debe haber guerras", se dijo después de Versalles. "No debe haber guerra en lo futuro",

se repite en San Francisco. . . Si no debe haberlas, deben ser resueltos todos los conflictos mediante **CONVENIOS**. Estos convenios deben adoptar la forma de una inteligencia política o de la aceptación de un **ARBITRAJE**, propugnado por el Libertador.

Resolver cualquier divergencia que pudiera surgir, no por medio de la fuerza sino más bien por negociaciones amistosas, con arreglo a la **justicia** y a la **equidad**, eran las aspiraciones máximas que contenían los **principios de arbitraje del Libertador**. Ellos están incorporados, ahora, por lo menos en gran parte, a los principios sobre los cuales debe basarse la paz universal y duradera. "La paz reina hoy en el Hemisferio Occidental debido a que nuestras naciones han desechado el temor, dice Roosevelt, (1) ninguna nación está verdaderamente en paz si vive bajo la sombra de la coacción o la amenaza de ser invadida. El Nuevo Mundo se ha libertado de la mayor parte y más común de las causas de la guerra, simplemente conviniendo en que cada Nación respetará la integridad e independencia de las demás. El acatamiento por los derechos iguales de nuestros vecinos, y la autolimitación, como acto deliberado de nuestra voluntad, nos han dado la paz de que hemos gozado y que será mantenida mientras respetemos esta suprema ley moral.

"La paz reina entre nosotros porque hemos convenido, como buenos vecinos, en no inmiscuirnos en los asuntos ajenos. Hemos renunciado a todo derecho de **INTERVENCION** en las cuestiones internas de los demás, reconociendo que a las Naciones libres e independientes les corresponde dirigir sus propios destinos y buscarse la manera de vida que más le convenga.

"La paz reina entre nosotros porque decidimos resolver cualquier divergencia que pudiera surgir, no por medio de la fuerza, sino más bien por **NEGOCIACIONES AMISTOSAS**, con arreglo a la **JUSTICIA Y EQUIDAD**. Con este fin creamos un mecanismo eficaz y hemos demostrado nuestra voluntad de apelar sin reserva a este recurso.

"Si la paz reina entre nosotros es porque reconocemos en principio de que sólo mediante el establecimiento de vi-

(1) Discurso pronunciado en la Unión Panamericana, en Washington, el 15 de abril de 1940.

gorosas relaciones económicas internacionales, mutuamente benéficas, podrá cada uno de nosotros tener acceso adecuado a los medios y oportunidades necesarios para elevar el nivel de vida de nuestros pueblos.

Estamos tratando por todos los medios posibles de convertir en realidad este principio fundamental.

"Nosotros, los habitantes de este hemisferio, no necesitamos buscar un nuevo orden internacional, porque ya lo encontramos. El orden americano no se ha conseguido con vociferaciones histéricas o con violentos movimientos de tropas. Nosotros no pateamos Naciones, ni derrocamos gobiernos, ni desalojamos a seres inocentes de las casas que ellos mismos construyeron. Tampoco inventamos doctrinas absurdas de supremacía racial, ni pretendemos imponer la dictadura mediante una revolución universal.

"El orden interamericano no se ha construido por medio del odio ni el terror, sino más bien por el trabajo incesante y eficaz de hombres de buena voluntad. Hemos construido los cimientos sobre los cuales puedan vivir centenares de millones de seres humanos, y hemos unificado esas vidas mediante nuestra común devoción a un orden moral".

"**En Buenos Aires** acordamos que nos consultaríamos en caso de que nuestra paz se viera amenazada. **En Lima** acordamos mantenernos unidos para defender y sostener la integridad absoluta de todas las naciones americanas contra cualquier ataque, directo o indirecto, que pudiera venirnos de aliende los mares. **En Panamá** trabajamos para hallar los medios y arbitrios que mantuvieron la guerra alejada de este Hemisferio. Ruego al Todopoderoso que no tengamos que hacer más que esto; pero llegado el caso estoy plenamente convencido de que tendremos un éxito completo. La fuerza interior de un grupo de pueblos libres es irresistible cuando ellos están preparados a actuar".

Cuando este método se haga general en la conciencia del mundo, cuando se convierta en principio de Derecho Internacional, habremos alcanzado un estado de seguridad completa, política e internacional, entre las Naciones y los Estados. Tal como aspiraba a realizar el romántico de Caracas y como lo ha propugnado el inolvidable Roosevelt. Pero los aliados de la primera guerra mundial descuidaron de estructurarla fuertemente aquella paz tan anhelada. No tomaron en cuenta que los ejércitos no forman solamente los

combatientes, sino toda una población consciente de sus deberes cívicos. Advino pronto una crisis de honda disgregación de las voluntades y los Gobiernos olvidaron de fomentar más bien los vínculos de unión y confianza en el porvenir. Y advino, por consiguiente, la Segunda Guerra mundial, infernal y cruenta.

Creemos, firmemente, que la Unión efectiva de los pueblos —particularmente de América— habrá de lograrse tan sólo cuando las fuerzas materiales y espirituales se pongan en acción y sea una realidad un hondo y cordial conocimiento entre países del mismo hemisferio. Y sólo entonces, obtendrá valoración el verdadero panamericanismo, tal como en su origen fué concebido para una Unión del Nuevo Mundo.

Pues, en aquella época de la Epopeya Magna la sangre corrió en América, formándose luego grupos lugareños... Los iberoamericanos, apartándose de los americanos del Norte, acentuaban sus diferencias. En cada América se alzaba una atmósfera hostil hacia la otra América. América del Sur, pequeña y débil, nada pudo. Junto a la diversidad de criterios y como una conciliación surgió el **Panamericanismo**. Reunir las Américas, formar un solo bloque basado en la identidad y aspiraciones señaladas en los primeros momentos de la libertad; frente a los Estados Europeos decadentes, colocar los Estados Americanos, nuevos y pletóricos de vida. Abrir en el derecho nuevos frutos. Hacer reanudados los anhelos. Unir a todos los americanos en un abrazo fecundo, sin falsías ni mentidos patriotismos... ¡Bellos ideales...!

Algunos piensan que la Unión Americana no es posible —dice el benemérito Profesor Carlos Alberto Salinas Valdiviezo. Para los que pasamos el tiempo educando, la Unión de América es factible. La Unión verdadera y no la protocolaria que es la que hoy existe. En efecto, las veintiún Repúblicas de América se han unido constituyendo el pacto panamericano con el fin de ayudarse y defenderse. Ayudarse, estrechando sus brazos culturales, ampliando el comercio, ensanchando sus vías de comunicación, colaborando al débil y procurando la armonía entre todos los Estados de este Continente. Finalidades, todas ellas, nobilísimas que encajan en los principios del Derecho Internacional y colaboran a la realización de sus objetivos. Pero esas declaraciones, casi todas, se han quedado en el terreno de las ideas, porque la unión se ha hecho sólo por intermedio de los diplomáticos.

Hay oficinas, hay directorios, hay propaganda, pero la obra no aparece, la **unión espiritual** hace falta. Esa Unión verdadera que encadena corazones y cerebros. Esa unión que haga posible semejantes finalidades se encuentra frente a nosotros como una esperanza, que es posible, que es necesario realizarla; para ello se precisa trabajar con fe, con optimismo y con toda sinceridad.

La comprensión amplia, el entendimiento recíproco, el cultivo del espíritu a fin de que lo moral y lo humano se imponga sobre lo egoísta y lo mezquino, serán factores primordiales para encarnar el bello ideal panamericano.

Si queremos hacer obra, digamos la verdad desnuda. Si deseamos sembrar ideales, profundicemos el surco donde tiene que depositarse la semilla; rascar la tierra es obtener frutos raquíuticos, por eso nos toca hablar claro y sin ambages.

No es fácil la Unión verdadera de las Américas, la ideología de los americanos del Norte no se amolda a la ideología de los Americanos del Sur, pero esa disparidad de criterios no es obstáculo insuperable, la fusión y el entendimiento perfectamente pueden realizarse dentro de la actual etapa humana.

Los Estados Unidos, han iniciado un movimiento de acercamiento hacia los Iberoamericanos, mediante becas, invitaciones, conferencias, cursillos, traducciones de obras, ediciones en castellano de obras y revistas norteamericanas. La última guerra ha sido también otro motivo de acercamiento. Los americanos se han agrupado estremecidos ante el horror de la matanza y la destrucción en el Viejo Continente. **El problema del espacio vital no existe en América.** El territorio americano posee tierras extensas y productos de toda clase. El hombre puede vivir holgadamente, sus recursos en gran parte permanecen inexplotables.

LA UNION PANAMERICANA está evolucionando de un carácter netamente **cultural y teórico** hacia una **unión política** y para efectuar esta unión, indispensable es la **obra espiritual**, dentro de la independencia de Estados, en un respeto de la integridad territorial y también en una franca comprensión para reparar daños ocasionados por la fuerza, en países americanos que han resultado crucificados por sus vecinos. América necesita de esa unión política para discutir y resolver sus problemas: de otra manera el panamericanis-

mo sólo será un fácil escudo, detrás del que se agrupan los americanos frente a los otros continentes.

"Cuando la Unión panamericana resuelva los problemas americanos, y la justicia, el derecho y la asistencia internacional, traducida en ayuda de los países más fuertes a los más pequeños, se impongan sobre los egoismos, entonces el verdadero americanismo será un hecho" (1).

A este acertado criterio hay que añadir el hecho de que la mayoría del pueblo Norteamericano mira a Latinoamérica como un todo geográfico, económico e incluso hasta político.

Posiblemente hay aquí un poco de desconocimiento de la realidad; pero queremos creer que se trata en cierto modo de una reacción lógica, de una manera de pensar que responde al espíritu de cooperación y de unidad que prima en el conglomerado social estadounidense, el cual lo lleva de la mano a la elemental conclusión de que naciones con más o menos idénticos problemas, unidos por la geografía, el lenguaje y una cultura que en lo aparente puede mostrar discimilitudes pero que en lo sustantivo responde a ideas y concepciones comunes, tienen que estar sólidamente hermanadas y actuar ante el mundo en igual forma.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

LA ACCION COLECTIVA EN LA SOLUCION DE PROBLEMAS COMUNES

Ahora más que nunca, cuando se ensayan los primeros pasos hacia la reorganización del mundo y surgen nuevas fórmulas de vida internacional, las Repúblicas de América Latina deben mantenerse alertas, y, situándose en un plano de provechoso realismo, buscar en la acción colectiva la solución de problemas que de un modo u otro nos afectan a todos. Por ejemplo, en el terreno de las relaciones económicas con Estados Unidos hay planteadas hoy una serie de reivindicaciones que podrían alcanzarse si decidimos unir nuestras fuerzas y presentar un frente común.

(1) "Hacia un verdadero Americanismo" —Revista Universitaria— "Jurídicas y Sociales"— Buenos Aires— Tomo IX— Núm. 2— Págs. 173-194.

Conviene advertir que Estados Unidos es un país abierto siempre a la cooperación con otros pueblos y particularmente con los de la América Latina. Nadie niega que existe todavía mal entendidos; sin embargo, a veces tanta culpa hay de un lado como de otro. Más no cabe duda de que abundan los deseos de colaborar, y esta colaboración llegaría con mayor prontitud y sus consecuencias serían doblemente eficaces si tratamos de coordinar nuestra política y ofrecemos a las demás naciones un verdadero ejemplo de fraternidad, de unidad de propósitos, y, en suma, de lo que puede y debe ser el mundo del futuro, ya que, después de todo, la humanidad se mueve hacia similares objetivos de bienestar, seguridad y libertad.

En esta tarea de lograr la unidad de acción no habría en realidad sacrificios de intereses como muchos alegan, sino, más bien, de posesiones. Una mal forjada **idea del orgullo nacional, y un anacrónico y puntilloso individualismo** que para lo único que sirve es para el provecho de intereses poderosos que nos impulsa con frecuencia a despreciar la colaboración o privarnos de solicitarla en momentos en que más urgida de ella estamos. Y es tristemente absurdo que potencias de segundo orden, cuya única fuerza surgiría de un estrecho y efectivo entendimiento se mantengan aisladas e insistan en transitar distintos caminos.

Hay que iniciar en toda la América Latina una enérgica campaña en pro de un mayor acercamiento internacional; acercamiento positivo, concreto, profundo, intenso, que se traduzca en palpables beneficios. La prensa, la radio, las escuelas, las universidades, todas las instituciones culturales, están llamadas a cumplir una misión de pioneros en ese sentido.

Unidad de acción, es la nueva consigna. Es necesario una **obra espiritual** y que se deje del lado la unión protocolaria para que surja la verdadera Unión y que ha de conservársela estructurada fuertemente, para el fomento de los vínculos de Unión y confianza en el porvenir.

Pues, juzgados e interpretados sociológicamente los acontecimientos de la segunda Guerra Mundial, y analizados en sus causas y consecuencias, encontramos, que no fué mayormente el Tratado de Versalles lo que produjo la Segunda Guerra Mundial. Se presentó ésta porque las naciones contrarias del Eje habían perdido la aptitud de obrar colectiva-

mente en la resistencia a la agresión, aptitud que, de haber existido entonces, hubiese sido bastante por sí sola para evitar que tal agresión se verificase.

Es un error el atribuirle al desarme esa impotencia, pues, por lo menos, por espacio de quince años después de haberse concertado la paz, la Gran Alianza tenía una aplastante superioridad de armamento sobre el conjunto de sus enemigos de 1918. Hitler no subió al poder hasta quince años después del Armisticio, lo que quiere decir que en ese término de quince años no había construido el armamento alemán que llegó a construir, ni había ocupado a la Renania, ni anexado Austria a Alemania ni formado la alianza de ésta con el Japón e Italia, ni puesto a prueba en España sus sistemas de guerra relámpago. No fué la falta de armamento lo que en aquellos días impidió la acción común contra la agresión, **sino la falta de voluntad colectiva, de una política común, la falta de unidad política.**

La disgregación de la Gran Alianza se inició antes de que terminase la Primera Guerra Mundial. Rusia se separó y pactó la paz con el enemigo por su propia cuenta. La Gran Bretaña y Francia comenzaron a apartarse en el campo de la política antes de que se concretase en definitiva la paz general, y la divergencia de miras fué aumentando en los primeros años post-bélicos. Pronto retiraron los Estados Unidos toda asociación oficial con la Alianza, y conviene hacer observar la circunstancia de que no lo hicieron porque al pueblo estadounidense le hubiesen parecido demasiado suaves las condiciones impuestas a Alemania; sino porque habiéndose verificado, acá, un rápido cambio en la opinión pública, se creyó más bien que eran demasiado severas.

Sólo bajo una condición hubiese podido conservarse la unión de las naciones victoriosas, **sólo bajo la condición de que se diesen cuenta exacta de que tenían un interés común que estaba muy por encima de los pequeños intereses en que diferían entre sí.** Pero como no pudimos ponernos de acuerdo sobre cuál era ese interés común, ni aún sobre el hecho de que hubiese interés común alguno, nuestra alianza acabó por esfumarse.

Y sin embargo saltaba a la vista que había un magno interés común, al que han venido a dar trágico realce los acontecimientos. Ese interés supremo era y sigue siendo la

propia conservación nacional, la defensa, la vida misma. Tales, después de todo, el interés fundamental de todo lo que vive, las naciones inclusive. Que ese interés común puede unir a naciones de distinto carácter y distinta forma, lo sabemos por el hecho de que las 32 que constituyen hoy las Naciones Unidas son de muy diversas ideologías, habiéndolas en efecto, **capitalistas, socialistas, democráticas, autoritarias, republicanas y monárquicas**, que en estos momentos constituyen un sólido bloque y han luchado contra los agresores y, por ende, en pro de su propia conservación y de la libertad.

Pero si las 32 naciones que forman hoy ese bloque se hubiesen dado cuenta hacía apenas unos cuantos años, y se lo hubiesen hecho ver así al enemigo, de que lucharían movidas por un interés común; si se hubiesen dado cuenta hacía apenas unos cuantos años de que acabarían por hacerlo lo que hicieron, no hubiese llegado a estallar la segunda guerra mundial.

Lo más trágico de esta segunda guerra mundial es que hubiera podido evitarse. La mayoría de las controversias que llevaron a ella hubieran podido ser resueltas por medio de una acción pacífica y racional, y las fuerzas del mal que aquellas desencadenaron hubieran podido ser tronchadas en los primeros períodos de su crecimiento. Que no se hiciese tal cosa y que se permitiese el desarrollo del conflicto es un hecho revelador de las contradicciones profundamente arraigadas, de la estrechez de miras y de la confusa dirección que imperaba en el mundo occidental antes de 1939.

Seis años de guerra en Europa; cuatro años de guerra en el Pacífico, han dado a la humanidad el más espantoso ejemplo de cómo todas las virtudes de las cuales venía preciándose la civilización, no eran, para ciertos pueblos, sino el disfraz que había de convertir en más irrisoria su íntima conducta. Por ventura y para los mejores destinos del mundo, otro "genio de la paz y de la guerra" a imitación de Bolívar, hubo de organizar en tal forma la victoria que su presencia moral bastó para imprimir a la paz venidera el sello de su poderoso idealismo. De este modo, el pensamiento de Roosevelt hubo de seguir luchando con todas las fuerzas de la Democracia por "un mundo mejor".

En la tarde del 12 de Abril, de 1945, en su villa del balneario de Warmstring en el Estado de Georgia, mientras posaba sonriente ante la artista Madame Elizebeth Schouma

Toff, nativa de Rusia, pero nacionalizada en los Estados Unidos, murió Franklin Delano Roosevelt a la edad de 63 años. El hombre más grande de la humanidad en la época contemporánea; el que había sabido conducir a los hombres hacia la victoria que supo vislumbrar. El hombre que supo dar la explicación de la Guerra Núm. 2, y aliviar las fuerzas; quien ha puesto en coincidencia a los extremos de la organización de las naciones Unidas como un verdadero juez de la paz. El demócrata norteamericano contemporizaba, aunaba, resolvía situaciones y lograba ese entendimiento de los Tres Grandes que es la garantía suprema de la paz mundial. **La Conferencia de San Francisco de las Naciones Unidas, es su obra, concebida, planeada por él.** Cuando en el año 1944 el Presidente Roosevelt sorprendió a los reporteros entregándoles un proyecto de organización mundial no hizo sino coordinar su propio trabajo y la iniciativa de toda su vida y toda su experiencia que sirvió de base a los planes de Dumbarton Oaks. Fué el hombre que tuvo fe, el hombre que creyó en toda su vida en la cooperación entre países en contraste con la vieja y egoísta actitud del aislacionismo internacional.

Roosevelt, ante las Américas, tiene una especial significación. Su memoria será imperecedera. La política del **Buen Vecino** tuvo en él el más leal y valiente personero. Esta será una de sus más grandes y duraderas obras.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ROOSEVELT FUE PROPULSOR DEL PANAMERICANISMO

Roosevelt fue, indiscutiblemente, el noble iniciador y sincero propulsor del Panamericanismo como Doctrina Internacional que regule las relaciones de manera justiciera y equitativa entre las Repúblicas del Hemisferio Occidental. Su sabia doctrina le llevó a modificar la política internacional de su país, que en muchas ocasiones, antes de él, se resvaló por la peligrosa pendiente del **imperialismo**.

Roosevelt fué el Eje de la acción conjunta de las Naciones Unidas, iluminó las sesiones de Dumbarton Oaks; y convirtió a su pueblo en el "Arsenal de la Democracia".

El Continente Americano tiene que convenir en que no ha habido hombre en su Historia de cuatro siglos que haya hecho más por su unidad en el terreno internacional, dando forma práctica y cimientos de solidez permanente al sueño

magnífico de Simón Bolívar, Libertador de América, y de Henry Clay, Sarmiento y los otros precursores de la unidad continental de estos tiempos.

Es seguro que en la Historia, después de su balance imparcial y justiciero sobre el valor de los conductores de los pueblos de la época contemporánea, Roosevelt quedará como el paladín de la democracia y como el más alto personaje moral y político, como el símbolo de las esperanzas de un mundo caótico y desgarrado. . . .

Roosevelt fué el primero en coincidir en nuestra América —como gran geógrafo que era— con el nuevo grito de este siglo de "abajo la historia, viva la geografía". Nada más que la unidad geográfica por encima de las equivocaciones históricas, de los pecados de ayer y ante la urgencia del común destino del futuro, lo que constituye el panamericanismo sincero y elevado, el panamericanismo del Libertador Bolívar. . . . Por eso buscó Roosevelt la cooperación amigable, la coordinación de esfuerzos e intereses destinados a crear los lazos de solidaridad efectiva, en el Nuevo Mundo. El, como ningún otro hombre en la última guerra mundial, representó el sentido de la dignidad armoniosa de la vida. Difícilmente el Continente y la humanidad en general pudieron haber tenido un espíritu más admirable, tanto para mantener y avivar la fe en la victoria, cuanto para inspirar la confianza de una política de la más armoniosa comprensión. Un biógrafo de Roosevelt decía que es el hombre de la más acabada armonía interior que se refleja en una sonrisa diáfana y seductora. Esa misma armonía que definía a su espíritu era también la que imponía en las decisiones y en los planes de una política llamada a ser el fundamento para el mundo del futuro.

Roosevelt comprendió, con toda claridad, cuál debía ser la misión de su pueblo en los destinos generales de una humanidad náufraga. A pesar de todas las campañas, de los intereses creados que malébola o equivocadamente propugnaba la tesis del **aislacionismo**, Roosevelt llevó adelante otro plan, fruto de una sabia concepción de los imperativos del tiempo. Allá lejos, en la Vieja Europa se habían minado las bases y los cimientos de la paz; allá estaba el desafío de una de las invenciones más diabólicas que se ha conocido en la historia política del mundo; y allá también, en la tierra del Volga y de los Avedules de Moscú, estaba el gran misterio,

la incógnita inquietante de Rusia. Franklin Roosevelt, libre de todos los prejuicios, desentrañó ese misterio por medio de un comisionado de corazón sano quien le reveló que, allá, en las estepas había un pueblo que comprendía bien que era lo que le esperaba a la humanidad y cómo era preciso reaccionar.

El Presidente Roosevelt, con una de las personalidades más robustas de nuestra época, con la energía puesta al servicio del bien y la verdad, fué, en verdad, un signo y una bandera capaz de ser respetada y admirada, capaz también de ser evocada, como lo hacemos ahora, con un sentido de homenaje a su memoria.

Por otro lado, es de justicia reconocer que el panamericanismo con el ilustre Presidente Roosevelt, dejó de ser la palabra de discursos propicios y vacíos que se estilizó en las Conferencias Panamericanas. Pasó a ser algo funcional, vital que, poco a poco, año tras año, en sus trece años de perseverancia, ha venido a cristalizar una actitud, ha venido a convencer a las gentes de buena voluntad de cualquiera de los cuatro idiomas del Nuevo Mundo de que existe una responsabilidad de América y una necesidad de cohesión, de intercambio para el bienestar, para la cultura, para la actitud ante el mundo, para la identificación...

Oficinas enteras con libros, revistas, radioemisoras, periódicos, etc., se consagran en todas partes a difundir los conocimientos de esta gran presencia de América y a combatir la ignorancia mútua que fué el terreno para los prejuicios. **Y así el panamericanismo Rooseveltiano, es ahora conciencia** de muchos centenares de miles de individuos, sobre todo de juventudes en este himesferio.

Solamente las escuelas de enseñanza de español en los Estados Unidos, y de inglés en los países hispanoamericanos, se han multiplicado en forma tal que constituyen un índice de lo que será el Continente del futuro...

LA POLITICA DE TRUMAN Y DE ROOSEVELT

Gran parte de la misma política del Presidente Truman, en su base fundamental, es la política y trayectoria de su antecesor. Roosevelt fué el apóstol y el idealista que, con su poderosa fuerza moral, pudo mover un mundo. No so-

lamente fué apóstol de la sonrisa, sino también, el apóstol del trabajo, del optimismo y de la fe, el defensor de los pobres...

Tuvo fe inquebrantable en que la humanidad podría encontrar un buen camino por medio de la buena fe, de la rectitud en los procedimientos, por medio de la colaboración sincera y eficaz. Tuvo fe sincera en la unión de todos los pueblos para asegurar la paz futura; y así, días antes de su cuarta elección, dijo: "Esta vez debemos estar seguros de que todas las naciones pacíficas se unan en la firme determinación de prevenir y hacer desaparecer la guerra". Y sólo su constancia y su fe pudo hacer posible el milagro de la unificación supranacional que existió para que fuera posible la victoria y la movilización de los gigantescos recursos de su gran país que, de manera indudable, definió el resultado del conflicto en favor de las fuerzas de la libertad.

Roosevelt, el más eximio Presidente de los Estados Unidos, para realizar su obra prodigiosa, tuvo la suerte de tener en sus manos el Poder de una de las Naciones más grandes de la tierra. Usó esa fuerza y ese poder para realizar el bien a su país y a la humanidad, para hacer luminoso y justo el vivir humano. Por eso el mundo todo, le recuerda con cariño y veneración. Su augusta figura y su palabra hicieron historia. Su nombre es pronunciado con cariño en la América Latina puesto que ella sintió los beneficios de la buena vecindad. En Europa, Asia, y en todos los rincones de la tierra, le llaman "hombre de la humanidad", "gran americano" y "padre de las naciones unidas".

El Presidente Truman, honrando la memoria de Roosevelt, en el primer aniversario de su muerte, se expresó de esta manera:

"Nos encontramos reunidos aquí solemnemente en el sitio que ha sido consagrado a la memoria del gran norteamericano que también fue gran ciudadano del mundo. Nos reunimos aquí para rendirle tributo solemne. En el mundo entero la gente humilde se une a sus jefes y estadistas, para reconocer que la civilización ha sobrevivido en gran parte debido a los esfuerzos suyos. Sólo la Historia podrá hacerle justicia.

"La pérdida que sufrió Estados Unidos al morir Franklin D. Roosevelt no puede ser hecha menos sensible con palabras. Los homenajes no hacen más que subrayar esa pérdi-

da, pero los que lo sobrevivimos en el gobierno podemos honrar su memoria con hechos".

Los principios progresistas y humanitarios que caracterizaban la nueva política (New Deal), contenían la gran esperanza que en la hora de crisis extrema el Presidente Roosevelt dió al pueblo Norteamericano.

Al ser llevada a la práctica la nueva política fue la realización de esa esperanza y ella era reconocimiento de la verdad fundamental, que este gobierno no era de unos privilegiados sino para bienestar del pueblo entero. Esos principios, en su realización en la práctica, se han tornado hoy, en parte, aceptando nuestro modo de vivir. Cuando un empleado ingresa en un sindicato, cuando un inversor compra acciones, cuando un hombre compra una casa o granja a crédito, cuando deposita dinero en un banco o cultiva o vende sus cosechas u obtiene electricidad barata, cuando pone de su parte los ingresos para los casos de desocupación, esos principios están allí para proclamar a Roosevelt. "Esos mismos principios se aplican a las leyes que aseguran la producción y ocupación total, leyes de salud pública, programa de previsión social, programa de educación, programa para dar alojamiento de emergencia a los ex-combatientes y resolver el problema de largo alcance de viviendas decentes para todos los norteamericanos. Esas y otras medidas progresistas tienen su origen en los principios por los cuales el Presidente Roosevelt luchó, por los cuales nosotros que estamos continuando su obra, luchamos ahora y por los cuales seguiremos luchando.

"En el terreno de las relaciones exteriores, el pensamiento director de Roosevelt fué que este país, como buen vecino, debe desempeñar un papel activo, inteligente y constructivo en los asuntos mundiales. Vió claramente que no podemos seguir viviendo aislados de las otras naciones. Sabía que lo que sucede en otros continentes afecta inevitablemente a nuestro país.

"Reconoció por encima de todo que nuestra esperanza para el futuro de la civilización, para el futuro de la misma vida en el éxito de las Naciones Unidas. No sólo reconoció esas verdades, sino que resolvió algo por ellas.

"La política exterior de Roosevelt requería que este país tratara a los otros miembros de Sociedad de Naciones en forma justa, cordial y firme.

"Al mismo tiempo reconoció nuestro deber, reconoció las obligaciones solemnes de esta nación hacia otras que han sido debilitadas por la lucha a muerte contra la tiranía.

"Nos proponemos luchar con todas las fuerzas a nuestro alcance por dichos principios de cooperación internacional.

"Estamos determinados a hacer todo lo posible para que las Naciones Unidas, sea una organización fuerte y llena de potencia vital; para encontrar medios efectivos de aliviar los sufrimientos y la miseria; para tratar a las demás naciones con justicia. **Estos principios formaron la base de la política exterior de Franklin Roosevelt. Y también constituyen la base de la nuestra.**

"Durante el período que sigue a toda guerra mundial, la tarea de reconstrucción general es difícil. Pero nuestros propósitos pueden definirse sencillamente del siguiente modo:

"Realizaremos los principios fundamentales y la política exterior e interna de Franklin Roosevelt. Quizá habrá que modificar éstos en algunos aspectos para hacer frente a las circunstancias cambiantes. Pero fundamentalmente los objetivos son los mismos.

"Nos encontramos reunidos aquí no sólo para honrar el espíritu inmortal de Roosevelt. También nos hemos reunido para que aquel nos inspire la fuerza que necesitaremos, sus actos y espíritu de principios humanitarios que les dieron vida nos infundirán esas fuerzas. Aquí yace en descanso eterno, donde nació, en el sitio que amó por encima de todos los otros del mundo entero. Quiera Dios Todopoderoso, que siempre ha velado por los destinos de las repúblicas, darnos la sabiduría necesaria para seguir el camino trazado por Franklin D. Roosevelt".

TODOS LOS PAISES DEL MUNDO RINDEN TRIBUTOS A LA MEMORIA DE ROOSEVELT.—LOS IDEALES DEL "GRAN AMERICANO" HAN TENIDO REALIDAD EN MUCHOS DE LOS POSTULADOS DEL MUNDO DE POST-GUERRA

El periódico "Pravda" de Unión Soviética, que es órgano del partido comunista Ruso, dice, en un artículo titulado

"En el aniversario del Gran Americano", que: "Su nombre será honrado en todo el mundo. No vivió para ver la total victoria pero la memoria de su gran contribución para el esfuerzo común, permanecerá incólume en las generaciones venideras".

En Francia, La Asamblea Nacional Constituyente rindió homenaje a la memoria de Roosevelt manteniendo un minuto de silencio, con las palabras pronunciadas por Vicente Auriol, Presidente de la Asamblea, diciendo: "Hace un año exacto que una gran luz se extinguió. La vida de Roosevelt ha pasado a la historia y muerto su vívida memoria permanecerá en el corazón de la humanidad".

La nota sobresaliente de los sentimientos del pueblo francés, en el primer aniversario de la muerte de Roosevelt, ha sido puesta por el periódico semi-oficial, "Le Monde" con la frase de Roosevelt, dijo: que ningún hombre era irremplazable, pero hoy un año después de su muerte puede decirse que habrá pocos hombres en el mundo que no sientan su ausencia".

En Holanda el Ministro de RR. EE. Gean Herman Vanroyen dijo en una radioaudición que: "Roosevelt había sido llamado desde el más allá, cuando su trabajo no había sido aún realizado. Con mucha verdad se le ha llamado El Padre de las Naciones Unidas".

En Grecia, en el aniversario, fué conmemorado, en Atenas, por medio de un solemne "Requiem" al que asistió el arzobispo Damaskinos, el Comandante de las fuerzas Navales de Estados Unidos en Europa Almirante Henri Ewitt y autoridades de alto rango civiles y militares de los aliados y de Grecia.

Después de la misa el Alcalde de Atenas entregó a Hewitt una urna en la que había tierra del Acrópolis la misma que debe ser regada en la tumba de Roosevelt en Hyce Parcka.

En Nueva York el Secretario General de Le O.N.U. Trygve Lie, en una declaración radiodifundida para el mundo, dijo: "Tengo la esperanza de que el trabajo de las Naciones Unidas representará la consecución de los fines e ideales del Presidente Roosevelt, quien dió su vida y todos sus esfuerzos para efectivizar la Unidad de las Naciones.

En Río de Janeiro, durante una sesión solemne dedicada a la memoria de Roosevelt que tuvo lugar en el Palacio de Itamaraty el Ministro de RR. EE. Joao Nevos da Fontaura hizo una larga exposición acerca de la vida de Roosevelt de quien dijo que: "Había luchado por la libertad y la independencia de todos los países, de todos los pueblos".

Igualmente la Asamblea Constituyente del Brasil tuvo una sesión solemne en homenaje del extinto Presidente Roosevelt.

EL PRINCIPIO DE NO INTERVENCION ES PARTE ESENCIAL DE LA POLITICA DEL BUEN VECINO

En los cuatro siglos anteriores al XIX, la Historia de América fué una heterogeneidad debida a cuatro colonizaciones y a cuatro idiomas diversos. La luz de la unidad no mandaba a estas tierras vírgenes sino rayos apagados y dispersos.

Fué el siglo XIX el marcado por el destino para las grandes llamadas a la Unidad: **las guerras de Bolívar, la guerra de secesión en los Estados Unidos, las declaraciones del Presidente James Monroe y la defensa colectiva del Callao contra la aventura de Mendez Núñez.** Pero el nuevo sentido americano debía luchar contra cuatro siglos idos ya.

La guerra del 14 al 18 apenas innovó la constitución de América. Más bien creció y se arraigó el Principio del AISLAMIENTO que, traducido en letras doradas, decía "NO INTERVENCION".

Se comenzó a minar el dogma cuando en la guerra recién pasada, los políticos, los periodistas y los oradores, incluso los del radio, comenzaron a hablar de un parentesco olvidado por los americanos. Algunos años antes, el candidato demócrata Mr. Bryan había querido llevar al Capitolio una enseña que dijese: "La Naturaleza nos ha hecho vecinos, que el Señor nos haga amigos". El Presidente Roosevelt repitió esas palabras que, en razón de las circunstancias adquirieron más brillo. Todos éramos americanos, obligados a cualquier sacrificio por cualquiera cosa que fuese americana. La sorpresa de Pearl Harbor dió una como plenitud de sentido a la fraternidad y aunque se haya cruzado por entonces una clarísima contradicción de la hermosura

del americanismo, (no ponemos ejemplo) pareció llegada la era de intervención no, por supuesto, para dañar al hermano intervenido, sino muy al contrario, para ponerle a flote cuando le conturbase cualquiera tribulación interior invencible, y para precabernos, también nosotros, cuando el fuego que debíamos apagar nos amenazase.

En el caso argentino, caso extraordinario, ininteligible, en el que, por los síntomas, parece repetirse el fenómeno hitleriano preconizado con el *Mein Kampf*, hemos experimentado un fenómeno contradictorio.

Seguimos fieles a un pasado con el que, talvez, habíamos roto. La mayoría americana respeta la NO INTERVENCIÓN, no puede saberse si previendo o eliminando el gravísimo riesgo que comporta el viejo lema. Fieles al pasado podemos estar socavando el porvenir.

"El principio de No Intervención es integrante esencial de la política del Buen Vecino, y como estamos irrevocablemente comprometidos al desarrollo de tal política, estamos igualmente comprometidos a la observación de ese integrante especial", declaró el Secretario auxiliar de Estado de los Estados Unidos, Spruille Braden.

Braden hizo tales declaraciones en el curso de un discurso que pronunció en un almuerzo ofrecido en la ciudad de Filadelfia, 12 de abril del año 1945 por la Asociación Política exterior y la Sociedad Panamericana.

Se extendió Braden a consideraciones sobre la política del Buen Vecino, que nos ha ganado la confianza de nuestras Repúblicas hermanas, y derivó después hacia el sistema interamericano, diciendo: "Con el establecimiento de la organización de las Naciones Unidas, el sistema interamericano cobra nuevo sentido. La Carta de las Naciones Unidas reconoce el papel que pueden y deben desempeñar las organizaciones Unidas; reconoce el papel que pueden y deben desempeñar las organizaciones **regionales**. Todas las Repúblicas Americanas pertenecen a las Naciones Unidas. Se han dado ellas señales evidentes de su determinación de laborar por el triunfo de la organización mundial. Intentan, no obstante, fortalecer y desarrollar su propio sistema, dentro de esta estructura y organización de las Naciones Unidas. Pero esto será de gran valor por la experiencia provechosa que han adquirido en la organización de las naciones.

El sistema interamericano debe aumentar la solidez de la organización mundial, y agregó: "Es de importancia primordial que todos nosotros, rasguemos el tupido velo y el desconocimiento a esta finalidad por medio de conferencias, tribunas libres, bibliotecas y escuelas. El Departamento de Estado invita a la cooperación en este sentido, con una distribución amplia de folletos sobre nuestras relaciones internacionales".

Refiriéndose a las relaciones económicas y comerciales con América Latina, dijo: "Es imperativo que se amplíe al máximo posible la cooperación económica, honesta y recíproca, entre las demás Repúblicas y la nuestra".

Terminó haciendo votos por el sistema interamericano diciendo: "Es nuestra obligación solemne procurar que prosiga su existencia de infinito valor el sistema interamericano, como ejemplo valioso al mundo, y que crezca y floresca para beneficio permanente de todos los interesados".

EL PANAMERICANISMO SIRVE DE ORIENTACION HACIA UNA PAZ DURABLE

Con motivo del banquete realizado por la Sociedad Panamericana en el Waldorf Astoria, el 15 de abril del año 1945, los oradores que hicieron uso de la palabra destacaron el tema de la indestructibilidad de la IDEA PANAMERICANA como lo comprobó la última guerra mundial.

El doctor Rafael Belaunde, ex primer Ministro del Perú, Frederyc Hacler presidente de la Sociedad Panamericana, el doctor Williams Mecklerand, el Presidente de la Universidad de Pensilvania, fueron los oradores principales.

Definiendo el panamericanismo, Belaunde dijo: "Es en suma un movimiento esencialmente cristiano que se enfrenta al neopaganismo oponiendo la cruz de Colón a la Swastica Nazzi. El factor espiritual es básico en el Panamericanismo. Sólo el vínculo cristiano puede unir a pueblos tan disímiles como los son los del Norte y los del Sur de nuestra América. **Añadió que la genial visión de Bolívar y de quienes con él se identificaron en la concepción y en el anhelo panamericanista fué sin duda la buena semilla arrojada en surco fe-raz por la experta mano del infatigable sembrador.**

Belaunde afirmó que la intuición de Brasine creó el instrumento indispensable de las conferencias periódicas continentales y el "genio del inmortal Franklin D. Roosevelt el ambiente de cordialidad y confianza propicio a su florecimiento". "Dijo que, como todos los grandes males de la vida, las dos guerras mundiales tenían que causar algún beneficio aunque no fuese exactamente proporcionado a la magnitud de sus daños", "Todos tenemos que reconocer que son ellas las que de modo providencial han contribuido más a robustecer los vínculos interamericanos y vigorizar la idea de unidad continental".

Hizo incapié sobre el hecho que pese a la confusión de las nuevas ideas político sociales en Europa a raíz de la primera guerra mundial, "los pueblos jóvenes de América inestables en sus instituciones políticas, amantes como tales de las innovaciones y aptos para captar nuevas ideas, no se sustrajeron del todo a esa influencia universal que la tendencia imperialista de esos sistemas tenía que causar y que debió envolverlos y convertir este hemisferio en otro campo de destrucción y muerte. Pero Dios no lo quiso, y por medio del panamericanismo salvó al nuevo mundo. Mientras los gobiernos de América son hijos legítimos de la voluntad popular no hay riesgo que se destruya o debilite su amistad recíproca".

Hasler, después de afirmar que el panamericanismo sirve de orientación hacia una paz perdurable, dijo: "Lo sé que todos nos congratulamos al ver que nuestro gobierno ha reconocido evidentemente que se extralimitó al llegar hasta donde llegó y que está regresando al camino seguro de la unidad panamericana, después de recordar que no debe inmiscuirse en los asuntos internos de nuestros vecinos. Cuando tomamos en cuenta los muchos problemas que nuestro departamento de Estado lleva auestas, es de alegrarse que no haya cometido más errores. Agregó: "Así como Estados Unidos tiene sus responsabilidades con la América Latina, el hemisferio tiene sus deberes que cumplir con el resto del mundo, prestando su aporte a la paz y la obligación moral de ayudar a las naciones del viejo mundo, a ayudarse a sí misma".

He aquí, pues, que instituciones oficiales y hombres de alta cultura encuentran que Bolívar es, efectivamente, una **"realidad continental"** . . . **lo más grande en Bolívar ha sido siempre su espíritu. Su pensamiento político internacional le**

da la gloria más grande de todos los tiempos. Por su espíritu luchó hasta los últimos instantes de cerrar sus ojos en Santa Marta, lejos de su solar nativo.

Toda América lo tiene presente en sus destinos. La mirada continental de Bolívar se extiende por todas las delimitaciones del Hemisferio Occidental, de N. a S. y de E. a W., no habrá una sola Conferencia o Asamblea política de carácter interamericanista sin que su nombre se filtre como los de la luz por los altos ventanales del Templo de la Libertad.

La suprema aspiración de su filosofía política la cifró en el Congreso de Panamá, en donde las naciones reunidas por medio de sus representantes podrían presentarse bajo un núcleo homogéneo. Obra de patriota continental y fecundo idealista, en todo ello se confirma que se asentaba su **"realidad continental"**. Empero las suspicacias de los gobiernos, las ambiciones de poder, las hegemonías ridículas, circunstancias económicas y geográficas fueron causa para que no prosperara el magno proyecto del "Padre de la Patria". Sin embargo, han seguido las Conferencias en América. Buenos Aires, Lima, Habana, Río de Janeiro, Bogotá, han sido teatro de estas deliberaciones para asentar el derecho y la justicia en la forma continental. Y en todas las Asambleas y Conferencias, Estadistas y Gobernantes, han exaltado no sólo la vida y la visión de Bolívar como creador de estas Conferencias de carácter continental y para defender conjuntamente los intereses de América, sino, también, la gran obra americanista de paz y libertad que llevó a cabo, en aquellos lejanos tiempos y sin el apoyo de los adelantos de la civilización.

El panamericanismo, activo durante más de medio siglo para establecer la unidad en las Américas, está desempeñando dignamente su papel en el fomento de la paz universal, como ha dicho el Senador Tom Connally, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, en un discurso pronunciado en la Alta Cámara de los Estados Unidos con motivo de la celebración del Día de las Américas.

Hizo observar el Senador Connally, que la Unión Panamericana, cuya fecha de inauguración se observa el Día de las Américas en todo el Continente, se estableció treinta años antes que la Liga de Naciones, como la primera organización internacional para el fomento de la paz. Dijo también el señor Connally:

"Debería ser motivo de infinita satisfacción para todos los ciudadanos de las Américas dar una mirada retrospectiva para apreciar sus grandes éxitos, no sólo en ajustar pacíficamente sus desavenencias, sino igualmente en fomentar la cooperación interamericana para resolver los problemas sociales y económicos comunes.

"Todos debemos tener en cuenta que, para las naciones del Continente Americano, la paz tiene un significado mucho más profundo que la mera ausencia de conflictos armados. Es un concepto positivo que implica ayuda mútua en la solución de los problemas comunes. También implica colocar la experiencia de cada uno de nosotros a la disposición de todos.

El espíritu de solidaridad interamericana no significa el más ligero elemento de antagonismo ni rivalidad contra ninguna nación del mundo.

"El Estatuto de las Naciones Unidas ha reservado una importante esfera de acción para las organizaciones regionales", explicó, "y en esta esfera de acción mantendrán las repúblicas americanas su importante concepto de las relaciones internacionales.

"En este Día de las Américas no podemos, aun cuando nos hallamos edificando para el porvenir, olvidar el heroísmo de lo pasado. DEBEMOS PROSEGUIR CON EL NOBLE ESPIRITU Y TRADICION DE ILUSTRES DIRIGENTES COMO WASHINGTON, BOLIVAR, SAN MARTIN Y O'HIGGINS. . . Si estos grandes dirigentes del pasado pudieran ahora contemplarnos, quedarían indiscutiblemente complacidos por el esfuerzo que hemos realizado a fin de consolidar a las Américas en defensa de una misma causa común".

Prácticamente, toda América está habitada por gente que sólo habla uno de los cuatro idiomas. Su cultura es latina-anglosajona e india. Su tradición es de democracia. Bolívar, San Martín, Hidalgo y Washington lucharon, todos, por la misma causa justa. Todos contribuyeron a fundar la libertad, que es la gloria de América.

En parte, a causa de nuestras afortunadas luchas por la independencia política, frente a Europa; en parte, a causa de la geografía, la idea de **solidaridad panamericana**, ha **ido creciendo paulatinamente desde hace ciento cincuenta años**.

Todos los países de este hemisferio tienen en sí mismo un fuerte deseo de estar lo más libres posible de la política del "equilibrio de fuerzas", del otro hemisferio. Al libertar a varias naciones del yugo europeo, dijo Bolívar: "todos los americanos no deberían tener más que una patria". Las veintiún naciones de América están cumpliendo hoy el sueño de Bolívar en una forma moderna y propia: no mediante la unión política de las Américas, sino desarrollando un espíritu de igualdad, paz y libertad entre veintiún buenos vecinos. Estas naciones, de toda América, están resueltas a que los seres humanos que las forman puedan vivir en paz y en dignidad entre sí, amparados en las garantías consignadas en la Gran Carta de las Naciones Unidas para la paz y seguridad del mundo.

Nadie, a nuestro juicio, podrá arrancar los laureles que la fama y la gloria concedieran al Libertador Bolívar, como recompensa a su obra grandiosa de libertad, americanismo, de paz y amor cristiano, eminentemente generosa y humana. "Sin Bolívar, la humanidad quedaría incompleta", ha dicho Unamuno. Su magna obra lo presenta incomparable y grande, con la grandeza que dijera Rodó: "grande en el pensamiento, grande en la acción, grande en la gloria, grande en el infortunio, grande para magnificar la parte impura que cabe en el alma de los grandes, y grande para sobrellevar, en el abandono y la muerte, la trágica expiación de la grandeza".

Y Benjamín Constant también lo señaló a Bolívar como singular:

"Si muere sin haberse ceñido una corona —dijo— será en los siglos venideros una figura singular. En lo pasado no tiene semejante, porque Washington nunca tuvo en sus manos, en las colonias británicas del norte, el poder que Bolívar ha asumido entre los pueblos y los desiertos de la América del Sud" . . .

Precisamente, su más grande obra consistió en no haberse coronado, como lo querían sus tenientes en Carácas, Bogotá, Quito, Lima, Chuquisaca; y en Londres y París, las Cancillerías de Jorge IV, Luis XVIII y Carlos X. Jamás buscó Bolívar la corona. Siempre procedió consecuente con sus declaraciones públicas. ¡Quien luchaba por la libertad y la democracia no podía ser usurpador, tirano o ambicioso vulgar!

"La superioridad de Bolívar sobre todos los demás hombres, consiste en haber batallado cuatro lustros, viendo con indiferencia los bienes personales, venciendo los más enormes obstáculos, sin ayuda de los adelantos de la civilización, con unos pocos hombres con rectitud en todos sus actos, sólo por poner las bases de la civilización en cinco naciones libertadas por su genio y por su espada". Su vida toda es un drama. Y en ese drama está su gloria y su grandeza: se rebeló contra los beneficios de la fortuna, por ser fiel al optimismo que suscitan las ideas emancipadoras, el ideal de ver a la Patria y al Continente libertados de la tutela colonial. Con su espada de guerrero creó naciones y las modeló con su genio político. "Protector", "Libertador", "Rey de los Andes". "Padre de América", "Caballero Andante de la Libertad" son los nombres que acompañan el panorama de su vida, y ninguno es suficiente para definirlo, ninguno es capaz para contemplarlo. En el apogeo y en la calma, su figura guarda la medida de su grandeza. Vencedor en el Alto de Potosí, donde ve flamear las banderas de las naciones que libertó, o proscrito en una villa solitaria al borde del Atlántico, en San Pedro Alejandrino, Bolívar es siempre el mismo ejemplo de hombre superior. Imitando a Alejandro en la conquista del mundo o buscando a Diógenes, para pedirle su tonel, encarna en la vida lo que ella realmente tiene de dramático y humano. El contraste es otra forma de supervivencia de los héroes. En el declive tampoco falta su ideal: "Abdicó voluntariamente en los órganos de soberanía, que había creado, el inmenso poder que las circunstancias le impusieron" . . .

Así, pues, elevemos a Bolívar un altar en nuestro pecho por el don de la libertad que la Providencia se dignó otorgarnos por su espada, y por la Unión de América que su genio político vaticinó. . . . , dejando en los hondos repliegues del alma, un delicioso arpegio de cuerdas cívicas y de campanillas de cristal, que pulsan las sedantes manos de la gloria, que no se cansa, jamás, de arrullar su nombre y su memoria. Y concluyamos acordes al pensamiento internacional de Roosevelt cuando dijo:

"En esta tierra nuestra, en esta América, hemos iluminado el verdadero **camino de la paz permanente**. Pero esa no es la única consecuencia moral que se persigue. Las bendiciones de la libertad y la igualdad y la paz que poseemos no exis-

ten hasta ese punto en Europa y Asia, y se debilitan o desaparecen, si nos acercamos a los países dominados por Dictadores de cualquier clase. Esta **libertad, esta igualdad y esta paz** son inherentes a la forma americana de Gobierno. Las conservaremos para siempre si los ismos extranjeros que las minan y destruyen no logran entrar en nuestras costas. **Si amáis esta libertad, esta igualdad y esta paz material y espiritual, entonces, defended con toda vuestra fuerza el ideal de Gobierno Americano"**

Dueña América —como bien dice el benemérito escritor Pastor del Río— "de cuanto es indispensable para destacarse en sitio prominente en los ascensos del pensamiento universal y en el orden de las decisiones internacionales, ha de movilizar esas superiores potencialidades para encaminarse a su destino"

Efectivamente, en una superación de comprensiones, debe lograr el concurso pleno de sus mentalidades orientadoras la fórmula que viabilice los anhelos de las colectividades que la integran y sirva de cauce conductor a toda idea cardinal. . . .

El desarrollo de las riquezas materiales tiene que ser armonizado con el alza y predominio de las potencias morales e intelectivas. . . . Junto al puente de soberbias proporciones, la obra monumental de ingeniería, el taller y la fábrica de rendimientos extraordinarios, junto al magnate de empresas bancarias, petroleras o industriales, ha de verse la Escuela y la Universidad que preparan sociedades y caracteres; el libro o la maravilla del arte que representan el acierto del genio y del pensamiento y son espejo de sabiduría y excelsitud; el adalid del pensamiento para demostrar que la libertad no se afinca a filos de sables, ni la cultura se engendra o consolida a Golpes de Estado o en comicios envilecidos donde la ciudadanía resulta maltrecha y pisoteada. El cerebro que piensa y el brazo que ejecuta, la excelencia de las letras y la excelsitud de la espada, deben actuar, unidos, para formar un hemisferio de buenos amigos, que sea el refugio de la nueva civilización.

Y para completar nuestras aspiraciones de manera superlativa noble y elevada, en la construcción de una América Nueva, cabe poner en práctica y señalar los consejos sugeridos en las expresivas y elocuentes palabras de Root, pronunciadas en la Tercera Conferencia del Perú, cuando por

primera vez, un Secretario de Estado de la Gran Nación del Norte, visitaba de manera oficial, otros países: Comenzó su discurso con un saludo "a las Hermanas Mayores en la civilización". "No habrá —dijo— un solo país nuestro que no pueda prestar beneficios a los demás y no hay uno solo que no haya de ganar con la **Paz**, la prosperidad y la felicidad de todos. "No desean los Estados Unidos más territorios que el propio, ni más soberanía que la soberanía suya sobre ellos mismos". "La independencia y la igualdad de derechos del más débil de los miembros de la familia americana debe respetarse como el más poderoso de los Imperios". "Habrá que ensanchar el comercio, la riqueza, el espíritu; pero para bien de todos".

Si es que ha de obtenerse frutos, en forma de una **vida mejor y de un progreso pacífico**, es menester sentar ahora sus cimientos con inteligencia y firmeza.

Las relaciones internacionales de hispano américa frente a los Estados Unidos, por más amplias y cordialmente serias, permitirán períodos más largos en la conservación de las relaciones amistosas del hemisferio. Porque en oposición a la **Política del Buen Vecino**, que es comprensión y noble generosidad, principalmente desde el punto de vista **económico, la acción concreta, real y vivida de los norteamericanos es de contorsión, egoísmo y franca explotación a los pueblos hispanoamericanos, habiendo sido el Ecuador una víctima en lo referente a las transacciones comerciales, durante y después de la última gran guerra mundial.**

Resta, pues, que todos los americanos del Norte y del Sur, interpretemos la política de Buena Vecindad en términos de comprensión, noble y elevada.

He aquí, pues, cómo debe ser comprendido, también, el panamericanismo de Bolívar bajo el emblema común de la cultura de los nuevos tiempos: Conquista de la civilización y engrandecimiento de América: conquista del espíritu y de los progresos materiales, del trabajo que redime y ennoblece, con el respaldo decidido y permanente de sus libertades y un recíproco apoyo, propulsor de una común ventura y de una sana **cordialidad americana**, tal como la concibiera Bolívar: el **verdadero creador de Patrias, defensor eterno de la Libertad y de la democracia; el que hizo surgir de sus ideales la Unión Panamericana, la Política del Buen Vecino y todo el concepto moder-**

no de Paz, Unión y Solidaridad continental, que hoy proclaman las naciones del hemisferio occidental.

PACTO DE BOGOTA

La Comisión de Iniciativas de la Novena Conferencia Interamericana acordó el **nombre de la organización** y también el artículo primero del Pacto de Bogotá que dice:

"Los Estados Americanos consagran en esta Carta la organización que han desarrollado para lograr un **orden de paz y justicia**, fomentar su **solidaridad**, **robustecer su colaboración** y **defender su soberanía** y su **integridad**".

El pacto de Bogotá se llamará "**Carta de la Organización de los Estados Americanos**". Aprobación que se llevó a cabo en la sesión del 14 de Abril de 1948, a las 5 p.m.

El texto de la declaración sobre la **defensa de la democracia** en América, es el siguiente:

"Las repúblicas representadas en la Novena Conferencia Internacional de estados americanos, considerando:

Que la presente situación mundial exige urgentes medidas para salvaguardar la paz y defender el respeto mutuo entre los Estados, proscribiendo las tácticas de hegemonías totalitarias incompatibles con la tradición de los países americanos e impedir que agentes al servicio del comunismo internacional o de cualquier totalitarismo pretendan desvirtuar la auténtica y libre voluntad de los pueblos de este hemisferio, declara:

Que por su naturaleza **antidemocrática y sus tendencias de intervencionismo**, la acción política del comunismo internacional o de cualquier totalitarismo es incompatible con el concepto de libertad americana, que reposa sobre postulados indiscutibles: dignidad del hombre como persona y soberanía de la nación como Estado:

Reiterar la fé que los pueblos del Nuevo Mundo han puesto en el ideal y realidad de la **democracia** bajo cuya protección debemos lograr la justicia social, ofrecer a todos crecientes oportunidades de gozar de los beneficios espirituales y materiales que constituyen la garantía de la civilización y la herencia de la humanidad.

Condenar en nombre del derecho de las naciones, la ingerencia de cualquier país extranjero u organización políti-

ca que sirva a los intereses de un país extranjero en la vida pública de las naciones del continente americano, y resuelve:

1.—Reafirmar la decisión de mantener y promover una **efectiva política social y económica** destinada a elevar el nivel de vida de sus pueblos y su convencimiento de que en el sistema sobre las garantías de las libertades esenciales y derecho de la persona humana es posible alcanzar esta meta.

2.—Condenar los métodos de cualquier sistema, que tienda a reprimir los derechos y libertades políticos y civiles y en particular la acción del comunismo internacional o de cualquier totalitarismo.

3.—Tomar dentro de los respectivos territorios y de acuerdo con sus preceptos constitucionales, las medidas necesarias para impedir y eliminar las actividades dirigidas, ayudadas o instigadas por gobiernos, organizaciones o individuos extranjeros que tiendan a subvertir sus instituciones mediante la violencia, promover desorden en su vida política internacional o entorpecer mediante presión, propaganda subversiva o amenazas o en cualquier otra forma el ejercicio del libre y soberano derecho de sus pueblos a gobernarse de acuerdo con sus aspiraciones democráticas.

4.—Efectuar un completo intercambio de informaciones acerca de las precipitadas actividades que puedan realizarse en sus respectivas jurisdicciones.

BIBLIOGRAFIA

Los documentos y transcripciones que se hacen en la Obra, corresponden a las publicaciones siguientes:

En Guardia—Año 1—Nº 1, 2, 3, 4, 5,—Revista publicada mensualmente para la Oficina del Cordinador de Asuntos Internacionales.

"Ahora"—Año VIII —3 de Febrero de 1.942—Nos. 690 y 691.

Romance—Revista popular Hispano Americana —México— 18 de diciembre de 1.940 — Año 1, Nº 19.

Pastor del Río — Lo que debe ser el Panamericanismo — Arellano y Cía. — Habana 1942.

Abel Pinó — Historia de la Literatura Castellana — Buenos Aires — 1920.

J. Semjonow — Las riquezas de la tierra — Editorial Labor — Buenos Aires 1940.

Klabund — Historia de la Literatura — Editorial Labor — 1937.

Alvaro de la Herguera y García — Economía Política — Barcelona — 1931.

Hendrick Van Loon — Historia de la Humanidad — Luis Miracle — Barcelona — 1930.

Samuel Smiles — Vida y trabajo — Barcelona — Sopena, Editor — 1887.

Lis Taparelli — Derecho Natural — Segunda Edición — Madrid — 1884. — Tomos 1 y 2.

Martens — Derecho Internacional — Tomos 1. 2 y 3, Madrid — La Espeño Moderna — 1869.

Doctor Adolfo Posada — Sociología Contemporánea — "Calpe".

Zacarías G. Villada — Metodología y Crítica históricas — Barcelona — Sucesores de Juan Gili — Cortes, 581 — 1921.

América — Revista de Cultura Indo-Americana — Publicación del Grupo América — Volumen 9 — Año 9 — Nos. 56, 57 y 58 — 1934. — Quito-Ecuador.

Revista Jurídico Literaria — Quito-Ecuador — Imprenta y Encuadernación Salesianas — Tomo 16 — Marzo de 1913. N° 33.

La prensa ecuatoriana — El Telégrafo, El Universo, El Comercio, El Día — 1940 — 1941.

"La Prensa" — Buenos Aires — Marzo 8 de 1931 (Sección Tercera).

Guillermo Oncken.—Historia Universal — Montaner y Simón — Editores — 1921 — Tomos 37, 38 y 40.

César Cantú — Historia Universal — Nueva Edición — Librería de Garnier Hnos. París — Tomo IV.

Samuel Flagg Bennis — La Política Internacional de los Estados Unidos — Printed in the United States of America by the Lancaster Press J. M. C. Lancaster, Pa.—1939.

America — Curso de Extensión Cultural, Noviembre de 1939.— Imprenta de la Universidad Central — Quito, 1940.

Nicolás Murray Butler — Los Constructores de los Estados — Carasa y Cía. S. en C. República del Brasil 12 — Habana — 1933.

Norman Angel — La Paz y el Pueblo — Barcelona — Gustavo Gili, Editor — 1936.

Nicholas Murray Butler — Democracia y Pseudodemocracia — Charles Seribner's Sons — New York — 1940.

Julio E. Moreno — El Sentido Histórico y la Cultura — Imprenta Romero — Quito — 1940.

Theodore Dreiser — América debe ser salvada — La Cruz del Sur — Diagonal Norte 825 — Buenos Aires.

Pío Jaramillo Alvarado — Tierras de Oriente — Imprenta Nacional — Quito — 1936.

Pío Jaramillo Alvarado — El Indio Ecuatoriano.

Isaac J. Barrera — Historia de la Literatura Hispano Americana Imprenta Universidad Central — Quito — 1935.

Eloy Alfaro y el Derecho Público de América — Bogotá— Imprenta de J. V. Barón — 1935.

José Rumazo González — El Ecuador en la América Prehispana Editorial Bolívar — Quito — Volumen 1 — 1933.

Federico González Suárez — Historia de la República del Ecuador — Imprenta del Clero — Carrera Chile, Núm. 14 — Quito — 1891 — Tomos II, III y IV.

Ulpiano Navarro Andrade — Geografía General — Imprenta Caja del Seguro — Quito 1939—Tomos I y II.

Ulpiano Navarro Andrade — Bolívar Romántico — Editorial Artes Gráficas — 1941.—Quito, Ecuador.

Francisco José Urrutia — El Protocolo Mosquera Pedemonte — Imprenta Julio Sáenz — Quito, 1910.

Manifiesto de la Junta Patriótica Nacional — Imprenta Mantilla Hnos., Quito 1910.

República de Colombia — Informe del Ministro de Relaciones Exteriores a la Asamblea de 1910 — Bogotá— Imprenta Moderna — 1910.

D' Amecourt — Historia de la Revolución de Octubre — Parte y Campaña libertadora, 1820 - 22.— Imprenta Elzeviviana, de Borrás Metres y Cía. Calles de Torres, 9 Barcelona.

Daniel F. O'Leary — Bolívar y la Emancipación de Sud América, traducción del Inglés por su hijo Simón B. O Leary — Tomo I y II.

Isaac J. Barrera — Quito Colonial — Imprenta Nacional — 1922.

Academia Nacional de Historia — Documentos para la Historia Solemne pronunciamiento de la Capital de Quito y demás pueblos del sur de Colombia, por el cual se constituye el Ecuador en Estado Soberano, Libre e Independiente — 1830 — J. Jijón y Caamaño.

Vicente Lecuna — Proclamas y Discursos del Libertador — Caracas — Lit. y Tip. del Comercio — 1939.

Pedro Gutiérrez de Santaclara — Historia de las Guerras Civiles del Perú — Tomo IV — Madrid — Librería general de Victoriano Suárez — 1910.

Bartolomé Mitre — Historia de San Martín — Tomos I, II, III y IV — Buenos Aires — Félix Lajonane — Editor — 1890.

J. D. Monsalve — Biblioteca de Historia Nacional — Volumen 19 Tomo I, II — Bogotá — Colombia S. A. — Imprenta Nacional — 1920.

Daniel F. O' Leary — Cartas de Sucre al Libertador — Tomo I, II — Editorial América — Madrid — 1919.

Luis Alberto Sánchez — Historia de América — Edición Ercilla — Tomo I, II — Santiago de Chile — 1942.

Vicente Sáenz — Rompiendo Cadenas — Las del Imperialismo Norteamericano en Centro América | Ciade. México. D. F. 1933.

Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias — Roin Editor 1841 — Tomo I, II III y IV.

Rafael Altamira — España en América — F. Semper y Cía. Editores — 1908.

Manuel García Hernández — Bolívar — Realidad Continental — Colección Continente — Buenos Aires — 1942.

Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México — Episodios y Personajes de la Historia de América — México — 1937.

El Libertador — Ecuador — Imprenta Nacional — 1945.

Eugenio Días — Fisonomía Literarias de Colombianos.

Pedro F. Vicuña — Los Estados Unidos — Ensayo Histórico — Segunda Edición — Editorial Ziz zag — Santiago de Chile, 1931.

Diccionario Histórico biográfico del Perú — Manuel de Mendi-
bure — Tomo XI — Lima — 1935.

Eloy G. González — Historia de Venezuela — Tomo I — Caracas — 1930.

Eduardo L. Colombres Mármol — San Martín y Bolívar — Entrevista de Guayaquil — Buenos Aires — 1940.

L. Pericot — La América Indígena — Salvat — Editores — Barcelona — 1936.

Ricardo Levene — Historia de la Nación Argentina — Segunda Edición — El Ateneo — Buenos Aires — Volumen I, II y III — 1941.

Guillermo H. Prescott — Historia de la Conquista de México — Ediciones Imán — Buenos Aires — Tomo I y II — 1944.

Waldo Frank — Primer Mensaje a la América Hispánica — Revista de Occidente — Madrid — 1930.

M. Shirokov — Tratado sintético de Filosofía — Colección Daniel — 1941.

J. Declarevil — Roma y La Organización del Derecho — La Evolución de la Humanidda — XIX.

Clive Bell — Civilización — M. Aguilar, Editor — Madrid, 1929.

Alfredo L. Palacios — El Nuevo Derecho — Tercera Edición — Colección Claridad — Buenos Aires — 1934.

L. Von Wiese — Sociología — Historia y Principales Problemas 1932.

Moises Poblete Troncoso — Evolución del Derecho Social en América — Nacimiento — Santiago de Chile — 1942.

H. Weles — Esquema de los Tiempos Futuros — Zig zag — 1942.

Samuel Ramos — Hacia un Nuevo Humanismo — La Casa de España en México — 1940.

Pierre Bertoquy — Sociogeografía — Editorial América — México — 1944.

Robert Estraurcez Hupe — Geopolítica — México — Hermes — 1945.

Friedrich Meineche — El Historisismo y su génesis — Fondo de Cultura Económica — México — 1943.

Diego Luis Molinari — El Nacimiento del Nuevo Mundo — 1492 1534 — Historia y Cartografía — Editorial Capeluz — Buenos Aires 1942.

Dr. Eduardo Benes — Democracia de hoy y de Mañana. — Ediciones Minerva — México — D. F. — 1941.

Lewis L. Lorwin — Consecuencias Económicas de la Segunda Guerra Mundial — Ediciones Minerva — México — D. F. — 1945.

Fernando de Azevedo — Sociología — México. — 1942.

"Naciones Unidas" — Departamento de Información Pública — Sección de Estudios e Investigación — Núm. 27 — 1948.

Hammerly Dupuy — El Mundo del Futuro — Casa Editora Sudamericana — 1946 — Buenos Aires.

Nicolás Repetto — Política Internacional — Buenos Aires — 1943.